

COLECCIÓN ESTUDIOS E INFORMES

Núm. 10 ■ 1997

La opinión pública ante el sistema de pensiones

Víctor Pérez-Díaz
Berta Álvarez-Miranda
Elisa Chuliá

Servicio de Estudios



A finales de 1995 publicamos dentro de esta colección de estudios e informes un volumen sobre la reforma del sistema público de pensiones en España que recogía dos trabajos. El primero de estos trabajos estimaba los flujos futuros de ingresos por cotizaciones y de pagos por prestaciones hasta el año 2025, con el objetivo de averiguar la viabilidad del actual sistema de pensiones a largo plazo bajo el supuesto de ausencia de modificaciones legislativas. El segundo trabajo recogía los resultados de una encuesta sobre una muestra representativa de la población española, realizada en abril de 1995, a través de la cual se exploraba la percepción del problema y de las diversas posibilidades de solución por parte de la opinión pública española.

A finales de 1996, un año después, publicamos un segundo volumen dedicado también al tema de las pensiones, en el que se explora una de las posibles alternativas al sistema público de reparto, con el objetivo de aportar elementos de reflexión a un debate en el que comienza a tomar cuerpo la idea de facilitar algún tipo de transición desde la situación actual, caracterizada por un predominio absoluto del sistema público de reparto, hacia una situación radicalmente distinta en la que, como mínimo, con este sistema conviva otro privado de capitalización. Concretamente, los autores exploran lo que sucedería si, a partir de 1997, los cotizantes entre 25 y 45 años pudiesen optar por quedarse en el sistema de reparto o trasladar la mitad de sus cotizaciones a un sistema de capitalización privado.

Este volumen completa la trilogía con una nueva encuesta sobre el estado de la opinión pública ante el sistema de pensiones. Los resultados de esta encuesta se comparan con los de la que se llevó a cabo en la primavera de 1995. En 1995, la muestra fue de 1.200 entrevistados. Ahora se ha ampliado a 3.500. El cuestionario también ha sido mucho más amplio, lo cual ha permitido indagar aspectos que no lo fueron en la anterior. Como comentan los autores se ha acentuado el interés por suscribir fondos de pensiones, y existe una mayor disposición a apoyar reformas del sistema público de pensiones que favorezcan el recurso a sistemas privados de capitalización. Sorprende, sin embargo, y a pesar de estos avances, el elevado porcentaje de encuestados que declaran tener la sensación de estar poco o nada informados sobre una cuestión que, en principio, les concierne tan directamente.



CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Servicio de Estudios

Av. Diagonal, 629, planta 15, torre I
08028 BARCELONA
Tel. (93) 404 62 38
Telefax (93) 404 68 92

La responsabilidad de las opiniones emitidas en los documentos de esta colección de ESTUDIOS E INFORMES, escritos por especialistas en cada materia, corresponde exclusivamente a sus autores. La CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA no se identifica necesariamente con sus opiniones.

© Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y
Victor Pérez-Díaz, Berta Álvarez-Miranda y Elisa Chuliá, 1997

Impreso en:
CEGE Creaciones Gráficas, S.A.
Ciutat d'Asunción, 42
08030 Barcelona
D.L.: B. 28435-1997
ISBN: 84-88099-28-2

La opinión pública ante el sistema de pensiones

Víctor Pérez-Díaz
Berta Álvarez-Miranda
Elisa Chuliá

Analistas Socio-Políticos,
Gabinete de Estudios (ASP)



ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
PRESENTACIÓN	5
<hr/>	
INTRODUCCIÓN	9
<hr/>	
I. LA EVOLUCIÓN DEL DEBATE SOBRE LAS PENSIONES	13
1. Las elecciones generales y el acuerdo de 1996 entre el gobierno y los sindicatos	13
2. El debate de los expertos	20
<hr/>	
II. LOS PERFILES GENERALES DE LA OPINIÓN PÚBLICA	24
1. La tranquilidad ante la propia jubilación	25
2. La tendencia al alza en la suscripción de fondos de pensiones	28
3. El apoyo creciente a reformas en profundidad que aumenten la capacidad de elección	31
4. Las incertidumbres sobre el futuro del sistema público de pensiones en su forma actual	38
5. La escasez de información	43
6. Una confianza limitada en los políticos y los agentes sociales	50
7. Una visión más bien optimista de la evolución de la economía española y de la del propio hogar	55
<hr/>	
III. LAS VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS BÁSICAS: EDAD, INGRESOS Y EDUCACIÓN, Y OTRAS VARIABLES	58
1. La relación entre edad, ingresos y educación	58
2. La influencia de la edad	60
3. La influencia de los ingresos	66
4. La influencia de la educación	70
5. Otras variables: sexo, hábitat y comunidad autónoma de residencia	78

	<u>Pág.</u>
IV. LA SITUACIÓN SOCIOPROFESIONAL	81
1. La relación entre la situación socioprofesional y las otras variables	82
2. La actitud ante la propia jubilación	85
3. La suscripción de fondos de pensiones	87
4. El apoyo selectivo a las propuestas de reforma del sistema de pensiones	88
5. La percepción del futuro del sistema de pensiones, la información y la confianza	92
<hr/>	
V. EL PERFIL DE LOS SUSCRIPTORES DE FONDOS DE PENSIONES	96
1. Análisis de segmentación de los resultados de la encuesta	96
2. Análisis cualitativo de los grupos de discusión: la complejidad de los razonamientos y los sentimientos	102
<hr/>	
CONCLUSIONES	122
Un proceso continuo de adaptación y de reflexión	122
<hr/>	
NOTA METODOLÓGICA	127
<hr/>	
BIBLIOGRAFÍA	130
<hr/>	

PRESENTACIÓN

A finales de 1995 publicamos dentro de esta colección de estudios e informes un volumen sobre la reforma del sistema público de pensiones en España⁽¹⁾ que recogía dos trabajos.

El primero de estos trabajos, preparado por un equipo de FEDEA (Fundación de estudios de economía aplicada), dirigido por José Antonio Herce, estimaba los flujos futuros de ingresos por cotizaciones y de pagos por prestaciones hasta el año 2025, con el objetivo de averiguar la viabilidad del actual sistema de pensiones a largo plazo bajo el supuesto de ausencia de modificaciones legislativas. Las conclusiones no eran muy halagüeñas, sino más bien todo lo contrario. El déficit de las cuentas de la Seguridad Social aumentaba año tras año hasta niveles realmente no asumibles, y menos en el contexto de una Unión Europea con pacto de estabilidad monetaria y consolidación fiscal. De ahí que este trabajo también estimara el impacto de una serie de posibles medidas de reforma para ver hasta qué punto contribuían a restablecer el equilibrio del sistema. De todas las medidas estudiadas la única que por sí sola permitía reequilibrar el sistema era la revalorización de las pensiones unas décimas por debajo del IPC.

El segundo trabajo, preparado por un equipo de ASP (Analistas Socio-Políticos, Gabinete de Estudios), dirigido por Víctor Pérez-Díaz, examinaba las posiciones de una serie de actores clave (partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, organismos internacionales, etc.) en el debate y la toma de decisiones sobre la reforma de las pensiones. También recogía los resultados de una encuesta sobre una muestra

(1) «La reforma del sistema público de pensiones en España». José A. Herce y Víctor Pérez-Díaz (directores). Servicio de Estudios de "la Caixa". Colección Estudios e Informes. Volumen 4.

representativa de la población española, realizada en abril de 1995, a través de la cual se exploraba la percepción del problema y de las diversas posibilidades de solución por parte de la opinión pública española.

A finales de 1996, un año después, publicamos dentro de esta colección un segundo volumen dedicado también al tema de las pensiones,⁽²⁾ preparado también por el equipo de FEDEA, con José Antonio Herce al frente de nuevo, en el que se explora una de las posibles alternativas al sistema público de reparto, con el objetivo de aportar elementos de reflexión a un debate en el que comienza a tomar cuerpo la idea de facilitar algún tipo de transición desde la situación actual, caracterizada por un predominio absoluto del sistema público de reparto, hacia una situación radicalmente distinta en la que, como mínimo, con este sistema conviva otro privado de capitalización. Concretamente, los autores de este trabajo exploran lo que sucedería si, a partir de 1997, todos aquellos cotizantes entre 25 y 45 años pudiesen optar por quedarse en el sistema de reparto o trasladar la mitad de sus cotizaciones a un sistema de capitalización privado.

El volumen que me complace presentar ahora completa la trilogía que acabo de comentar con una nueva encuesta sobre el estado de la opinión pública ante el sistema de pensiones. Ha sido preparado también por el equipo de ASP, dirigido por Víctor Pérez-Díaz, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, y persona de reconocido prestigio en el campo del análisis socio-político.

Los resultados de la encuesta que ahora presentamos se comparan con los de la que se llevó a cabo en la primavera de 1995. Creo que debo destacar, fundamentalmente, dos cosas. La primera se refiere a la propia encuesta. En la primavera de 1995, la muestra fue de 1.200 entrevistados. Ahora se ha ampliado a 3.500, tratándose, por consiguiente, de una

(2) «El futuro de las pensiones en España: hacia un sistema mixto». José Antonio Herce, Simón Sosvilla Rivero, Sónsoles Castillo y Rosa Duce. Servicio de Estudios de "la Caixa". Colección Estudios e Informes. Volumen 8.

muestra mucho más representativa. El cuestionario también ha sido mucho más amplio, lo cual ha permitido indagar aspectos que no lo fueron en la anterior. La segunda se refiere a los resultados de la encuesta. Como comentan los autores, en la introducción que sigue a esta presentación, se ha acentuado el interés por suscribir fondos de pensiones, y existe una mayor disposición a apoyar reformas del sistema público que favorezcan el recurso a sistemas privados de capitalización. Sorprende, sin embargo, y a pesar de estos avances, el elevado porcentaje de encuestados que declaran tener la sensación de estar poco o nada informados sobre una cuestión que, en principio, les concierne tan directamente.

Josep M. Carrau
Director del Servicio de Estudios

Barcelona, junio de 1997

INTRODUCCIÓN

El equilibrio financiero del sistema público de pensiones constituye el centro de un amplio debate público, tanto en España como en los países de su entorno. A la vista de las tendencias demográficas y laborales, la capacidad de las cotizaciones de los trabajadores para financiar cada mes las pensiones de los jubilados, en un futuro no tan lejano, resulta claramente insuficiente. Según un estudio reciente (Herce, 1996), el sistema de financiación de las pensiones públicas tendrá en el año 2050 un déficit equivalente al 6% del PIB y una deuda acumulada equivalente al 95% de éste. De ser confirmada esta estimación por la realidad, hacer frente a esas obligaciones exigiría un esfuerzo de financiación que impediría la presencia sostenida de España en el núcleo de países de la Unión Monetaria Europea.

Cómo, cuándo y en qué medida cabe afrontar una reforma del sistema público de pensiones para paliar su previsible crisis en el próximo siglo son preguntas obligadas y gravísimas sobre las que gobiernos, partidos políticos, agentes sociales y expertos reflexionan desde hace ya varios años. Pero las posibilidades y los límites de la reforma no dependen sólo de la voluntad política, a veces oscilante, de estos actores estratégicos, sino también de las percepciones y disposiciones de la población: sus percepciones acerca de las perspectivas del sistema y de lo que éste les puede proporcionar, y sus disposiciones a aceptar determinados cambios y a adoptar estrategias individuales en previsión de las dificultades futuras. Por ello, conocer el estado de la opinión pública sobre estos temas resulta indispensable.

Con este propósito hemos realizado una encuesta de 3.500 entrevistados, representativa de toda la población española de 20 a 80 años de edad. Hemos partido de un estudio previo (Herce y Pérez Díaz, 1995), ampliando y modificando el cuestionario probado ya en la primavera de 1995 con una

muestra de 1.200 entrevistados. Al objeto de trazar una imagen más completa de la opinión pública española sobre el problema de las pensiones, hemos matizado algunas preguntas y añadido otras. Mientras en aquel estudio nos limitamos a efectuar un análisis univariable de los datos, aquí profundizamos en la relación entre variables para explorar las posibles diferencias entre subgrupos de la población.

En el primer capítulo exponemos cómo ha evolucionado la discusión de políticos y expertos sobre la reforma del sistema público de pensiones desde la firma del Pacto de Toledo en abril de 1996. Enfocamos la atención del lector tanto sobre el acuerdo firmado entre el gobierno del Partido Popular y los sindicatos UGT y CCOO en el otoño de 1996, como sobre algunas de las más recientes aportaciones de economistas sobre la importancia del problema y las opciones de abordarlo.

El capítulo segundo ofrece una aproximación general a los resultados de la encuesta. Analizamos aquí la distribución total de frecuencias de las diferentes variables generadas en el estudio, haciendo especial hincapié en las semejanzas y diferencias observables al contrastar los resultados de esta encuesta con los de la que diseñamos hace un año y medio acerca del mismo tema. De este contraste se deduce una relativa tranquilización de la población respecto a su propio futuro como pensionistas, una acentuación del interés por suscribir fondos de pensiones y una disposición a apoyar reformas del sistema público de pensiones que favorezcan el recurso a las pensiones privadas; todo ello en el marco de una considerable incertidumbre acerca del futuro del sistema de pensiones públicas, cierta desconfianza hacia los protagonistas políticos y sociales del debate, y un relativo optimismo ante el futuro de la economía del país y del propio hogar.

Los capítulos tercero y cuarto están dedicados a examinar la influencia de variables sociodemográficas y sociolaborales sobre las distintas dimensiones tratadas en la encuesta. Nos proponemos proyectar los contornos de los grupos que respaldan las distintas actitudes existentes en la opinión

pública, aunque, en algunos casos, avancemos explicaciones tentativas sobre las razones que subyacen a estos agrupamientos. En términos generales, los datos sugieren un comportamiento más proclive de los más jóvenes, los que tienen mayores ingresos y los más educados a suscribir fondos de pensiones privados, y una actitud más favorable a reformas conducentes a una mayor capacidad de elección. Asimismo se observan diferencias significativas a este respecto relacionadas con varias situaciones socioprofesionales; así, por ejemplo, la actitud hacia las reformas favorables a un aumento de la capacidad de elección y la disposición a hacer uso de esta capacidad para salirse en todo o en parte del sistema público parecen mayores entre los individuos activos que operan en el sector privado de la economía que entre quienes (como asalariados con contratos indefinidos) lo hacen en el sector público.

Dada la importancia creciente que está adquiriendo la suscripción de fondos de pensiones, en el capítulo quinto presentamos los perfiles de los que toman estas decisiones de ahorro y los motivos sobre los que las basan. En esta sección incluimos, por una parte, los resultados de un análisis de segmentación de las respuestas a la encuesta, que corrobora la importancia de la edad y los ingresos, en primer lugar, y de la educación y el status socioprofesional, en segundo lugar; por otra parte, presentamos los resultados de un estudio cualitativo basado en dos grupos de discusión. En ellos han participado hombres y mujeres con edades comprendidas entre los 35 y los 55 años, de nivel educativo-profesional medio-alto y alto, que, durante dos horas, intercambiaron argumentos a favor y en contra de contratar fondos de pensiones. De estas conversaciones se desprende la imagen de suscriptores no sólo de edad intermedia y cierta holgura de ingresos, sino también con formación suficiente para comprender las razones de las dificultades del sistema de Seguridad Social y para diferenciar la oferta de productos financieros. Los debates reflejan, asimismo, para que se expresen las incertidumbres y las ambivalencias de estas personas respecto a la forma de conjugar las pensiones públicas y las pensiones privadas.

Finalmente, sintetizamos los resultados del estudio y concluimos con una breve reflexión sobre el acierto con el que los actores estratégicos están calibrando las inquietudes y opiniones de la audiencia ante la que operan.

I. LA EVOLUCIÓN DEL DEBATE SOBRE LAS PENSIONES

1. Las elecciones generales y el acuerdo de 1996 entre el gobierno y los sindicatos

En nuestro anterior informe (Herce y Pérez-Díaz, 1995: 56-89) analizamos cómo los actores estratégicos que participan en la discusión sobre la reforma del sistema público de pensiones (políticos y funcionarios, empresarios y sindicalistas, y expertos) habían ido definiendo sus posturas en torno al acuerdo conocido como el «Pacto de Toledo». Negociado por los principales partidos y unánimemente aprobado por el pleno del Congreso de los Diputados en abril de 1995, este documento ofrecía, en nuestra opinión, sólo un punto de partida, problemático, para el proceso de reforma del sistema público de pensiones.

Es cierto que los partidos políticos habían acordado el desarrollo futuro de medidas que permitirían reducir el gasto o incrementar los ingresos del sistema. Entre las primeras se contaban el incremento de la proporcionalidad entre cotizaciones y prestaciones en el cálculo de la pensión, y la integración de las funciones de afiliación, recaudación y gestión para reducir el fraude; entre las segundas, la separación de las fuentes de financiación de los aspectos contributivos y asistenciales de la Seguridad Social desplazaba una parte de la carga hacia los presupuestos generales del estado, y la homogeneización de los regímenes agrario y de autónomos con el régimen general suponía incrementar las cotizaciones de los trabajadores afiliados a los dos primeros regímenes.

Sin embargo, estas propuestas aparecían rodeadas de ambigüedad y de disensos disimulados entre los partidos. Además, iban acompañadas de otras que bien implicaban aumentos del gasto, como el compromiso de indexación anual de las pensiones, y la mejora selectiva de las pensiones de orfandad y viudedad, bien auguraban una reducción de los ingresos, como la posibilidad de rebajar las cotizaciones del régimen general, si ello no ame-

nazaba el equilibrio financiero del sistema. Las pensiones privadas merecían una mención positiva, aunque vaga. Por último, el compromiso de no utilizar el problema de las pensiones públicas como arma electoral podría contribuir a evitar demagogias y alarmismos, pero también a hurtar al público un debate que le afecta de lleno.

Las elecciones legislativas de marzo de 1996 ofrecieron una primera prueba al compromiso de no utilización electoral del problema de las pensiones. La promesa de mantenimiento de las pensiones estuvo en boca de todos los candidatos durante la campaña y, aunque no se cumplió a rajatabla el pacto de silencio en este tema, al menos las acusaciones de poner en peligro el nivel adquisitivo de los actuales pensionistas no ocuparon un lugar central en la lucha electoral.

Como si quisiera dejar constancia de su programa antes de que la campaña electoral marginara del debate el tema de las pensiones públicas y homogeneizara el discurso sobre política social de todos los partidos, a principios de 1996, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social editó un extenso informe con el título *La Seguridad Social en el umbral del siglo XXI*. El informe partía de una concepción o una presentación de la Seguridad Social como conquista irrenunciable, expresión corriente en el debate público que casi ningún agente estratégico ni experto pone en cuestión. En el prólogo, el ministro José Antonio Griñán aseguraba la solvencia del sistema de pensiones a medio y largo plazo, siempre que se dé «el compromiso y la voluntad política de mantenerlo y consolidarlo» (MTSS, 1996: XI). De acuerdo con las proyecciones efectuadas por los técnicos del Ministerio, bajo la hipótesis de que se mantuviera constante el porcentaje de ingresos de la Seguridad Social sobre el PIB y sin cambios en la legislación sobre pensiones, en el 2010 (fecha a la que llega la proyección) el sistema se hallaría en equilibrio. Sólo en el caso de que descendiese la presión contributiva, los gastos de la Seguridad Social superarían los ingresos. En tal caso, el déficit se podría compensar con medidas como el retraso de la edad de jubilación, el incremento de la proporcionalidad entre contribuciones y prestaciones o el aumento en un punto de las cotizaciones.

Tras la formación del nuevo gobierno del Partido Popular (PP) a principios de mayo de 1996, los primeros mensajes desde el ejecutivo sobre el tema de las pensiones públicas suscitaron confusión y críticas entre la oposición y la prensa. Inmediatamente después de su nombramiento como director de la Oficina Presupuestaria, José Barea afirmó que las nuevas altas en el sistema público tendrían que revalorizarse por debajo del IPC, para luego extender esta recomendación a todas las pensiones. Por su parte, Juan Carlos Aparicio, secretario de estado para la Seguridad Social, incluyó entre sus propuestas de reforma la ampliación del período para calcular la pensión, el retraso voluntario de la edad de jubilación, la mayor penalización de las jubilaciones anticipadas, la separación de la financiación de los aspectos contributivos y los aspectos asistenciales, la rebaja de las cotizaciones, y la mejora de la liquidez y la fiscalidad de los planes privados.

El primer documento presentado por el nuevo Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ante la mesa de diálogo con los agentes sociales para desarrollar el Pacto de Toledo contribuyó a clarificar la postura gubernamental. Fruto de esas negociaciones, el gobierno y los sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO, firmaron un acuerdo el 9 de octubre de 1996. Este compromiso, cuyo horizonte temporal alcanza hasta el año 2000, quedó plasmado en el proyecto de Ley de Consolidación y Racionalización del sistema de la Seguridad Social aprobado por el Consejo de Ministros el 29 de noviembre (*El País*, 30-11-1996).

El acuerdo recoge buena parte de las propuestas del gobierno. Así, por ejemplo, reitera la necesidad de separar las fuentes de financiación de prestaciones contributivas y asistenciales para el año 2000. Además de esta medida, que aumentaría la capacidad financiera de la Seguridad Social, los ingresos del sistema se verían incrementados a través de dos reformas: la equiparación de las cotizaciones de los diversos regímenes y el progresivo destope de las bases de cotización, esto es, su aproximación a los salarios reales, desde 1997 hasta que todos los grupos profesionales compartan unos topes mínimo y máximo.

En el acuerdo se desarrollan otras dos propuestas del gobierno que tienen efectos contrarios sobre el gasto en pensiones. Efectivamente, la indicación anual de las pensiones y la mejora de las pensiones de viudedad, cuando sean garantía de supervivencia, presionarían al alza sobre el gasto. Sin embargo, la modificación de la fórmula de cálculo de la pensión lo empujaría a la baja, pues, de un lado, supondría una prolongación progresiva del período de cotización de los ocho años actuales a quince, año por año, de modo que en el 2001 se consideren ya trece años; y de otro, redistribuiría el peso de los años de cotización en el cálculo de la base reguladora, de tal forma que, cotizando quince años se obtendría la mitad de esta base (en lugar del 60% actual); cotizando 25 años, el 80%; y se alcanzaría el 100% a los 35 años. Asimismo, el retraso en la jubilación más allá de los 65 años a través de incentivos fiscales a las empresas aliviaría la presión sobre la Seguridad Social al retardar la incorporación de perceptores de jubilaciones al sistema.

En otros aspectos, sin embargo, el nuevo pacto contradice la posición original del gobierno. Si bien el documento presentado ante la mesa consideraba imposible constituir un fondo de reserva con el superávit generado al financiar la sanidad y las prestaciones asistenciales a través de impuestos, el acuerdo prevé la formación de tal depósito a partir de 1997. Tampoco se ve recogida en el pacto la intención del ejecutivo de penalizar las jubilaciones anticipadas, reduciendo la pensión por cada año que se adelanta el retiro en un 10% en lugar del 8% actual. De hecho, el pacto propone mejorar las condiciones de los jubilados antes de los 65 años, aplicándoles un coeficiente reductor del 7% por año de anticipación (un punto porcentual menos que hoy día), siempre que cumplan determinadas condiciones, como estar afiliado antes de 1967, acreditar cuarenta o más años de cotización, cesar en su trabajo como consecuencia de expedientes de regulación autorizados por las autoridades laborales, o proceder de una situación de desempleo con subsidio asistencial (*El Mundo*, 24-9-1996, 14-11-1996; *El País*, 30-11-1996).

Tampoco han aceptado los sindicatos las propuestas del gobierno sobre una reforma administrativa estructural de la Seguridad Social, de acuer-

do con la cual todos los regímenes (eventualmente, también el de clases pasivas) quedarían unificados en dos, los de cuenta propia y cuenta ajena. Ello facilitaría el control del fraude en las pensiones de invalidez, en pensiones concurrentes y en complementos de mínimos, a lo cual también contribuiría el hecho de que un único organismo integraría el reconocimiento de las prestaciones y su pago, actualmente competencia del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General, respectivamente.⁽¹⁾

Del pacto entre gobierno y sindicatos también ha quedado excluida, como en su día del Pacto de Toledo, la formulación de propuestas concretas sobre las pensiones privadas. La subcomisión parlamentaria para la reforma de los sistemas de previsión social complementaria ha escuchado varias propuestas del Partido Popular para mejorar su liquidez y fiscalidad. En cuanto a la aportación máxima a los fondos de pensiones, el gobierno decidió ya incrementarla de 750.000 a un millón de pesetas, cantidad que propone revisar periódicamente. En el aspecto fiscal, el PP defiende el aumento de la cantidad deducible de la base imponible del Impuesto sobre la Renta, que del actual 15% de los rendimientos netos del trabajo pasaría al 20%, con un máximo revisable de un millón de pesetas. Sugiere también que, una vez que se recupere el dinero, se consideren las rentabilidades que se obtienen como incrementos de patrimonio, en lugar de como renta del trabajo. Por último, defiende dotar a los fondos de liquidez en situaciones de enfermedad grave o de paro prolongado (*ABC*, 3-11-1996, 14-12-1996; *El País*, 6-12-1996).

Todas estas cuestiones siguen pendientes de debate hasta que la mencionada subcomisión parlamentaria finalice sus trabajos, aunque cabe destacar que los puntos más conflictivos no residen tanto en la mejora del tratamiento de los fondos de pensiones del sistema individual (los fondos

(1) El Consejo de Ministros aprobó a principios de julio medidas más concretas contra el fraude a la Seguridad Social. La morosidad de las empresas privadas en el pago de las cotizaciones sociales se penaliza retirando las subvenciones y ventajas fiscales; las de las administraciones públicas, reteniendo lo adeudado en las transferencias estatales. El seguimiento de los beneficiarios se reforzará en cuanto al grado de invalidez, la concurrencia de pensiones, los complementos de mínimos y las defunciones y matrimonios de pensionistas (*El País*, 6-7-1996).

privados de pensiones, financiados por quien los suscribe), sino en la evolución de los del sistema de empleo (los fondos de pensiones de empresa, financiados por la empresa y los trabajadores). Si bien la Ley del Seguro Privado de 1995 ha completado recientemente la normativa en esta materia, las posturas de los agentes sociales se hallan muy distantes y la posibilidad de que aumente el volumen de activos de estos fondos durante los próximos años resulta más bien dudosa. Los empresarios, sobre quienes recae la iniciativa de lanzar tales fondos, se muestran reacios por diversas razones, entre ellas la vinculación de éstos con la negociación colectiva y el peso de los sindicatos en los órganos de control y gestión. Y así, mientras los fondos de pensiones del sistema individual han experimentado en 1996 un crecimiento del 44% en el volumen de activos y del 23% en el número de partícipes, las cifras correspondientes al sistema de empleo rondan el 29% y el 13%, respectivamente.⁽²⁾

A pesar, pues, de que el acuerdo entre el gobierno y los sindicatos deja al margen importantes cuestiones, los representantes del PP lo han interpretado como su primer gran logro en la política social, el área más vulnerable de su programa, según sus rivales políticos. Casi la totalidad de los diputados en el Congreso respaldó, el 20 de febrero de 1997, el proyecto de ley que recoge el pacto, a excepción de los dos representantes del Bloque Nacionalista Galego y dieciséis de los veintiún diputados de Izquierda Unida. Este último grupo presentó una enmienda a la totalidad del proyecto, por cuanto recorta las pensiones futuras, pero no reunió todos los votos de Iniciativa per Catalunya y Nueva Izquierda (*El País*, 21-2-1997).

Sin embargo, el resultado no ha sido todo lo feliz que el nuevo ejecutivo probablemente hubiera deseado, puesto que el pacto sólo ha integrado a una de las dos partes de los llamados interlocutores sociales.

(2) Datos proporcionados por Inverco (Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones) a través de su página en Internet. La tercera variante de fondos de pensiones, el sistema asociado (los fondos colectivos creados por asociaciones y mutuas) se encuentra mucho menos desarrollada. Durante 1995 ha experimentado un crecimiento bastante menor que los fondos de pensiones de los otros sistemas (19% en volumen de activos y 7% en cuanto al número de partícipes).

En efecto, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) rehusó rubricar con su firma el documento negociado entre el gobierno y los sindicatos por dos motivos principales. En primer lugar, las organizaciones empresariales lamentan que el acuerdo no desarrolle el compromiso apuntado vagamente en el Pacto de Toledo de reducción de las cotizaciones sociales, directamente o mediante los recursos acumulados en el fondo de reserva. La CEOE sigue reivindicando esta reducción, basándose en que los empresarios aportan el 73% de los ingresos del sistema de la Seguridad Social, porcentaje que supera en once puntos la media europea. En segundo lugar, el descontento de la CEOE se deriva del destope o aproximación de las bases de cotización al salario real, medida que, según fuentes empresariales, tendría un coste de entre 7.000 y 8.000 millones en cada ejercicio. En vista de ello, la CEOE solicitó que este cambio se introdujera de modo paulatino, acompasándose a una reducción del porcentaje de cotización y a la formación de un fondo de reserva (*El Mundo*, 25-9-1996; *El País*, 27-9-1996; *El Correo*, 8-10-1996, 26-9-1996; *ABC*, 13-11-1996, 28-11-1996). El gobierno ha intentado salir al encuentro de los empresarios, ofreciéndoles introducir, en el trámite parlamentario de aprobación del acuerdo o a través de los Presupuestos Generales, una ralentización del destope de las bases de cotización a lo largo de un período de siete años, a razón de un séptimo por año, para todos los grupos de cotización excepto los cuatro superiores (*El País*, 10-10-1996, 1-11-1996; *ABC*, 28-11-1996).

La Administración no ha esperado, sin embargo, a la aprobación del proyecto de reforma del sistema público de pensiones para poner en marcha un plan de control del fraude en la percepción de las pensiones. El Ministerio de Trabajo investiga actualmente el posible cobro irregular de más de 250.000 pensiones, la mayoría de ellas por complementos de mínimos y defunciones, y estima que el ahorro en la persecución del fraude en las prestaciones sociales, incluidas las no contributivas, puede ascender en 1997 a más de 180.000 millones de pesetas (*El País*, 18-2-1997).

2. El debate de los expertos

Paralelamente a la evolución del debate político sobre la reforma del sistema público de pensiones, y aparentemente sin que los participantes en aquél les hayan prestado demasiada atención, los expertos han proseguido sus reflexiones acerca de las dimensiones del problema y sus posibles soluciones. Sólo en el año 1996 han aparecido tres estudios importantes sobre este tema, editados, respectivamente, por el Banco Bilbao Vizcaya, el Círculo de Empresarios y "la Caixa".

Bajo la dirección de José Barea y José Manuel González Páramo, y con el patrocinio del Banco Bilbao Vizcaya, un grupo de investigadores publicó un amplio estudio sobre los aspectos económico-financieros, demográficos y sociales de la inactividad laboral. Aunque los autores no formularon recomendaciones, en sus conclusiones insistían en la necesidad de poner en práctica un conjunto de medidas que remedien los problemas del actual sistema público de pensiones, cuya viabilidad más allá de principios del siglo XXI es puesta en cuestión por la evolución demográfica. De acuerdo con el diagnóstico de estos analistas, el actual sistema de pensiones presenta problemas estructurales, como la falta de proporcionalidad y el tipo de cotización de tasa fija, que obliga a ir adaptando esta variable a las necesidades recaudatorias del sistema. Los responsables de la investigación han apuntado hacia soluciones en la dirección de aumentar la proporcionalidad de contribuciones y prestaciones, y reducir el fraude, mientras consideran «prácticamente imposible pasar en España del sistema de reparto a uno de capitalización con carácter general e inmediato» (Barea y González Páramo, 1996: 248) puesto que la deuda implícita de la Seguridad Social con los actuales y futuros pensionistas asciende a 2,5 veces el importe del PIB.

A una conclusión contraria a ésta llega el informe de José Piñera. Por encargo del Círculo de Empresarios, el ex ministro chileno de Economía e introductor del sistema de pensiones de capitalización en su país ha redactado un trabajo en el que mantiene la superioridad de los esquemas de pen-

siones basados en la capitalización de aportaciones individuales gestionadas por empresas privadas. De acuerdo con este autor, tales sistemas reportan mayores ingresos a los perceptores de pensiones, tienen efectos beneficiosos sobre el empleo, el ahorro nacional y el crecimiento de la productividad, y aumentan la responsabilidad de los ciudadanos hacia la evolución de la economía. Pero el argumento de Piñera a favor de la sustitución del sistema de reparto por el de capitalización no se fundamenta sólo en estos beneficios teóricos, sino en la conclusión de que el sistema de reparto español está abocado a la quiebra. Para evitar ésta o los perjuicios derivados de los retoques del esquema de reparto (aumento del desempleo a través de la exigencia de mayores contribuciones o empeoramiento de las rentas de los pensionistas), Piñera diseña un modelo de transición gradual del actual sistema a uno de capitalización. De acuerdo con este modelo, los mayores de 44 años se mantendrían dentro del sistema de la Seguridad Social, los menores de 25 pasarían obligatoriamente al sistema de capitalización, en tanto que los que quedarán entre las dos edades tendrían la posibilidad de optar entre permanecer en el esquema público o salirse de él con un bono estatal de reconocimiento de los derechos futuros ya adquiridos durante su carrera de cotización. En este sistema, la función del estado quedaría circunscrita a obligar al trabajador a ingresar como mínimo un porcentaje de su retribución en un fondo privado de pensiones y regular las empresas gestoras de los planes en orden a reducir los riesgos de quiebra y aumentar su transparencia.

Una propuesta a medio camino entre la modificación puntual y gradual del sistema público de pensiones y la sustitución de este modelo por uno de capitalización ha sido diseñada por un equipo investigador de FEDEA bajo el patrocinio de "la Caixa". Sobre una proyección al horizonte del año 2050, José Antonio Herce, Simón Sosvilla, Sonsoles Castillo y Rosa Duce desarrollan las conclusiones de su anterior contribución (Herce y Pérez-Díaz, 1995) y prueban el progresivo deterioro financiero del sistema público de pensiones. Los ingresos por todos los regímenes apenas cubrirían la

mitad de los gastos en los peores años de mediados del próximo siglo.⁽³⁾ A partir de esta comprobación, defienden que no sólo es posible, sino también deseable, transitar hacia un sistema mixto, que permita a los trabajadores que así lo deseen retirarse parcialmente del sistema de reparto e ingresar una parte de su cotización en un fondo privado de pensiones, de manera que, en el momento de su jubilación, perciban una renta compuesta por la suma de ambas pensiones. La propuesta de estos economistas supondría la reducción del tamaño del sistema público de reparto y el desarrollo de un sistema obligatorio de capitalización privada. Las ventajas de un modelo semejante en el que coexisten ambos esquemas frente a una sustitución del sistema de reparto por el de capitalización estribarían, por una parte, en que la coacción sobre los partícipes sería menor, puesto que ningún trabajador perdería la opción de mantenerse dentro del sistema de la Seguridad Social; por otra parte, en que la transición del actual modelo de reparto al modelo mixto resultaría más fácil de financiar, dado que la disminución de ingresos al sistema público no sería tan elevada, ya que ningún trabajador dejaría de hacer aportaciones a la Seguridad Social.

A la luz de la gravedad que atribuyen los expertos al problema de las pensiones, a medio y largo plazo es seguro que el acuerdo suscrito en el otoño de 1996 no apartará este tema de su agenda intelectual. Ello es tanto más probable cuanto que el tema resulta de central importancia para el debate sobre la participación de España en la Unión Monetaria Europea; un debate que debe hacerse con la vista puesta no sólo en la selección de los estados de su núcleo inicial, sino también en la suerte que éstos puedan correr en su seno una vez superado el examen pactado en Maastricht.

Por esto, aunque los políticos y los sindicalistas se han concedido aparentemente una tregua hasta principios del próximo siglo, las reflexio-

(3) La evolución de la necesidad de financiación de la Seguridad Social tiene varios puntos de inflexión a lo largo del período estudiado como consecuencia del juego cruzado de los supuestos adoptados en cuanto a la tasa de dependencia de los mayores, las tasas de actividad y ocupación, la productividad del trabajo, y el ritmo de concesión de pensiones de los regímenes especiales.

nes de otros actores participantes en el debate sobre las pensiones van a proseguir. En esas reflexiones y en ese debate hay que incluir a los ciudadanos de a pie, a la opinión del público, manifestada de forma directa y sin intermediarios. Como veremos, la sociedad no está tan tranquila como desearían algunos ni tan excitada como quisieran otros. La ciudadanía española delibera y experimenta; va construyendo sus razonamientos, elaborando sus preferencias y adoptando, o proyectando adoptar, diversas estrategias particulares para ajustarse al problema.

II. LOS PERFILES GENERALES DE LA OPINIÓN PÚBLICA

El objetivo de este apartado es tanto descriptivo como comparativo. La descripción de los trazos generales de la opinión pública española sobre el tema de las pensiones a finales de 1996 va surgiendo a medida que exponemos los movimientos de las actitudes observables desde abril de 1995, fecha del trabajo de campo de nuestra primera encuesta, cuyo resumen consta en Herce y Pérez-Díaz (1995).

La comparación de los datos de ambas encuestas permite hablar de tres movimientos graduales pero apreciables en la actitud del público. En primer lugar, se ha dado una tranquilización relativa de la población en cuanto a sus perspectivas personales de jubilación. A su vez, este mayor sosiego que se ha producido en los últimos dieciocho meses viene de la mano de un aumento en la suscripción de fondos de pensiones y de lo que cabe interpretar como un avance moderado de las actitudes favorables hacia reformas en profundidad del sistema en la dirección de un aumento de la capacidad de elección entre pensiones públicas y privadas.

Estos tres movimientos se producen sobre un escenario en el que permanecen la incertidumbre ante el futuro del sistema público de pensiones, la escasez de información que manejan los españoles sobre esta cuestión, y una confianza muy limitada en los protagonistas del debate público sobre las pensiones. Todo ello tiene como contrapunto el optimismo con que se contempla la situación de la economía española y del propio hogar.

La comparabilidad de los resultados entre la encuesta de noviembre-diciembre de 1996 y la de abril de 1995 se basa en el paralelismo de las preguntas y de las muestras. A este respecto, es necesario, sin embargo, hacer dos puntualizaciones.

En primer lugar, las preguntas, cuyos resultados contrastamos, no siempre tienen idéntica literalidad. Las modificaciones en los enunciados

y/o en las opciones de respuesta han respondido al deseo de mejorar la calidad del cuestionario. No obstante estas variaciones, pensamos que, cuando no existe plena identidad en las formulaciones, el sentido y el contexto de las preguntas permite hacer contrastes con cautela y siempre que se especifiquen las diferencias formales. Por ello, en tales casos hemos optado por adjuntar a los datos el texto literal de la pregunta formulada en 1995.

En segundo lugar, al efectuar las comparaciones hemos cuidado de homogeneizar las muestras. En 1995, el universo del que extrajimos la muestra estaba compuesto por los españoles mayores de edad residentes en la península y en los archipiélagos. En 1996, consideramos más apropiado establecer los límites de edad en los 20 y los 80 años. Los datos de la encuesta de 1995 presentados aquí excluyen, pues, a los menores de 20 y mayores de 80 años. Ello explica que el tamaño original de la muestra (1.213 individuos) haya sufrido una ligera reducción.

1. La tranquilidad ante la propia jubilación

Uno de los datos más notables que pone de manifiesto el contraste de los resultados de la encuesta de 1995 y de 1996 es el descenso de la preocupación que suscita el propio futuro como pensionista. Fijémonos en el contraste entre los dos extremos: el de quienes ven ese futuro con mucha preocupación y el de quienes lo ven con tranquilidad. Cuando en la primavera de 1995 preguntamos cómo afrontaban los españoles no pensionistas su futura jubilación, descubrimos que un 38% declaraba hacerlo «con mucha preocupación», y sólo uno de cada cinco entrevistados «con tranquilidad». En noviembre de 1996, el porcentaje de los que demuestran el grado de preocupación más alto ha descendido hasta un 15%, pero un 39% afirma hacerlo «con tranquilidad». El aumento de la serenidad es, por tanto, evidente no sólo en la disminución de la frecuencia de la respuesta «con mucha preocupación», sino, sobre todo, en el aumento de cerca de 20 puntos porcentuales de los «tranquilos» (aunque, evidentemente, conviene matizar esta

afirmación a la vista de quienes ven ese futuro con una preocupación calificada de «bastante»).(1)

También entre los pensionistas y sus cónyuges se descubre un movimiento hacia la tranquilidad, aun cuando de intensidad algo menor. En la primavera de 1995, el 33% de ellos veía la situación económica de su hogar «con mucha preocupación», en tanto que un 28% confesaba su «tranquilidad». Dieciocho meses más tarde, el porcentaje de los que ven su situación económica «con mucha preocupación» ha descendido al 22%, y un 36% dice contemplarla «con tranquilidad». De nuevo comprobamos que el grupo de los «tranquilos» ha experimentado un crecimiento significativo, esta vez cifrado en ocho puntos porcentuales sobre el total de los pensionistas y cónyuges encuestados (cuadro 1 y gráficos 1a y 1b).

Cuadro 1

PREOCUPACIÓN ANTE LA PROPIA JUBILACIÓN (1995 Y 1996)

	No pensionistas*		Pensionistas*	
	1995	1996	1995	1996
Afrontan su futura jubilación (no pensionistas) o ven la situación económica actual de su hogar (pensionistas):				
Con mucha preocupación	38	15	33	22
Con bastante preocupación		27		27
Con poca preocupación	39	16	38	13
Con tranquilidad	20	39	28	36
Ns/nc	3	3	1	2
	100	100	100	100
BASE	(819)	(2.554)	(323)	(966)

* Obsérvese que en éste y en todos los cuadros siguientes por «pensionistas» entendemos todos los entrevistados que cobran una pensión, de jubilación u otra, y sus cónyuges, siempre que no formen parte de la población activa. El resto de la población son «no pensionistas».

(1) La inclusión de cuatro alternativas de respuesta en 1996 (en vez de tres) plantea problemas de comparación. De todas formas, no parece probable que los que respondían en 1995 «con mucha preocupación» sean equivalentes a los que en 1996 contestaban «con mucha» o «bastante». De ser así, observaríamos un crecimiento de los muy preocupados paralelamente a un aumento de los «tranquilos», categoría que ha permanecido invariable en las dos encuestas. Semejante evolución hacia la polarización de las posiciones no resulta verosímil habida cuenta de que las previsiones de futuro tienen presuntamente que ver con la tendencia de la economía, que no puede afectar de un modo tan diferenciado a la población.

Preguntas en 1995 - *No pensionistas*: «En su caso concreto, puestos a pensar en ello, ¿cómo ve su futura jubilación o la de su cónyuge? Dígame, por favor, con ayuda de esta tarjeta cómo afronta su jubilación: a) Con mucha preocupación, porque temo que no nos va a alcanzar el dinero para cubrir nuestras necesidades; b) Con un poco de preocupación, porque creo que la pensión no nos va a resolver los problemas, aunque de aquí a entonces ya se verá; c) Con bastante tranquilidad, porque confío que entre la pensión y otras cosas, ya nos arreglaremos».

Pensionistas: «¿Cómo ve la situación económica de su hogar en estos momentos? Dígamelo, por favor, con ayuda de esta tarjeta: a) Con mucha preocupación, porque no nos alcanza el dinero para cubrir nuestras necesidades; b) Con un poco de preocupación, porque la pensión resulta muy justa para atender nuestras necesidades; c) Con bastante tranquilidad, porque entre la pensión y otras cosas nos arreglamos».

Preguntas en 1996 - *No pensionistas*: «Dígame, por favor, si afronta su futura jubilación: 1 Con mucha preocupación; 2 Con bastante preocupación; 3 Con poca preocupación; 4 Con tranquilidad».

Pensionistas: «¿Cómo ve la situación económica de su hogar en estos momentos?: 1 Con mucha preocupación; 2 Con bastante preocupación; 3 Con poca preocupación; 4 Con tranquilidad».

Gráfico 1a

PREOCUPACIÓN DE LOS NO PENSIONISTAS ANTE LA PROPIA JUBILACIÓN

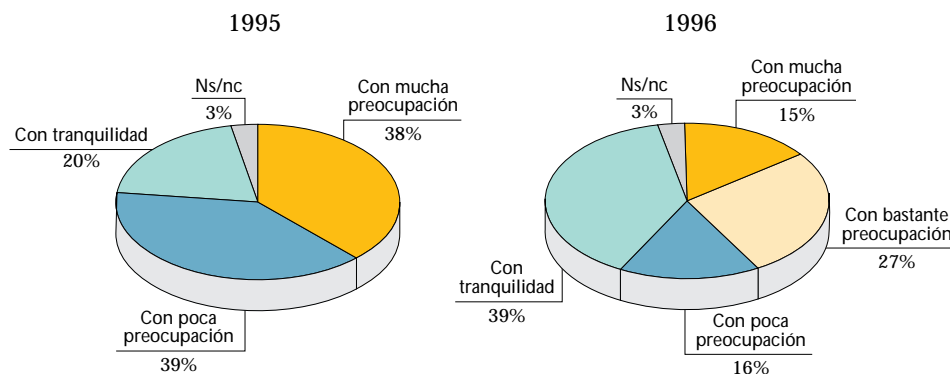
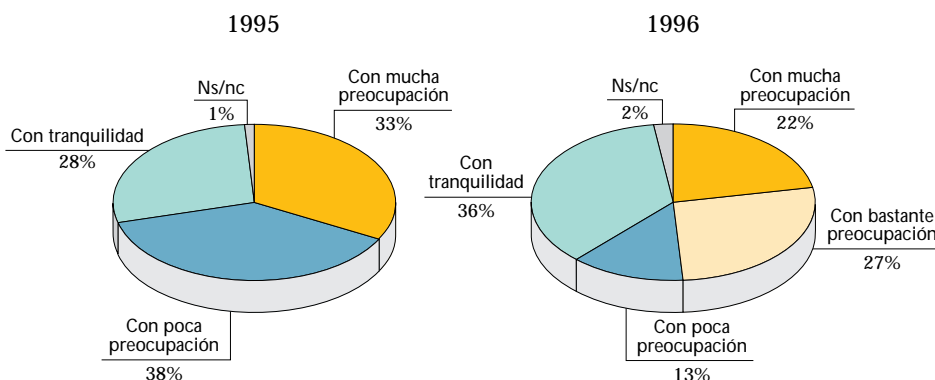


Gráfico 1b

PREOCUPACIÓN DE LOS PENSIONISTAS ANTE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE SU HOGAR



2. La tendencia al alza en la suscripción de fondos de pensiones

El probable aumento de la tranquilidad personal de los españoles respecto a su propia jubilación puede guardar relación con otro dato importante: el incremento en la suscripción de fondos privados de pensiones. Un segmento creciente de la población española está desarrollando estrategias orientadas hacia la búsqueda de mayor seguridad económica de cara a la jubilación. Desde abril de 1995, el porcentaje de entrevistados que dice haber suscrito un fondo privado de pensiones ha crecido cinco puntos. En aquel mes, un 12% de ellos declaraba estar en posesión de uno de estos productos financieros específicamente destinados a la previsión complementaria en la jubilación; a finales de 1996, el porcentaje se sitúa en un 17% (lo que, en el caso de los no pensionistas supone el paso de un 16% a un 21%). Como entonces, la gran mayoría de los suscriptores (90%) posee fondos de pensiones del sistema individual, es decir, los ha suscrito por iniciativa propia; sólo uno de cada diez dice ser beneficiario de un fondo del sistema de empleo.

También los datos proporcionados por la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (INVERCO) señalan esta tendencia al alza. Ahora bien, de acuerdo con la información registrada por esta asociación, el porcentaje de partícipes sobre la población española mayor de 19 años se eleva, a finales de 1996, a un 7%. La diferencia sustantiva entre este dato y el obtenido en la encuesta, más elevado, quizá se deba a que una parte de los entrevistados están considerando como «suyo» el fondo de pensiones suscrito por otro familiar cercano, por ejemplo, el cónyuge.

A juzgar por la intención de suscripción de fondos declarada en la encuesta, las expectativas optimistas de las instituciones que ofertan fondos privados de pensiones parecen justificadas. El incremento relativo que ha tenido lugar en el espacio temporal que transcurre entre las dos encuestas es aquí todavía más notable que en la suscripción de fondos de pensiones. Es muy destacable que entre la primavera de 1995 y el invierno de 1996, la intención de abrir fondos privados de pensiones entre los no pensionistas ha crecido diez puntos porcentuales. En abril de 1995, el 14% de los entrevistados no jubilados no poseedores de un fondo de pensiones declaraban haber decidido suscribirlo o estar pensando en hacerlo; a finales de 1996, un 24% sostiene estar pensando en suscribir un fondo en los próximos cinco años (gráfico 2).

Dado que los fondos de pensiones salieron al mercado hace poco más de una década, es lógico que entre los actuales pensionistas y sus cónyuges el porcentaje de propietarios sea muy inferior. A pocos pensionistas de hoy compensaba económicamente suscribir un fondo cuando las entidades financieras comenzaron a ofrecerlos a sus clientes. Así, un 6% de ellos contesta afirmativamente a la pregunta sobre si los poseen. El incremento desde 1995, cuando sólo daba esa respuesta un 3%, sugiere, con todo, que comienzan a jubilarse personas que cuentan con un complemento privado a su pensión pública (cuadro 2).

Cuadro 2

SUSCRIPCIÓN DE FONDOS DE PENSIONES (1995 Y 1996)

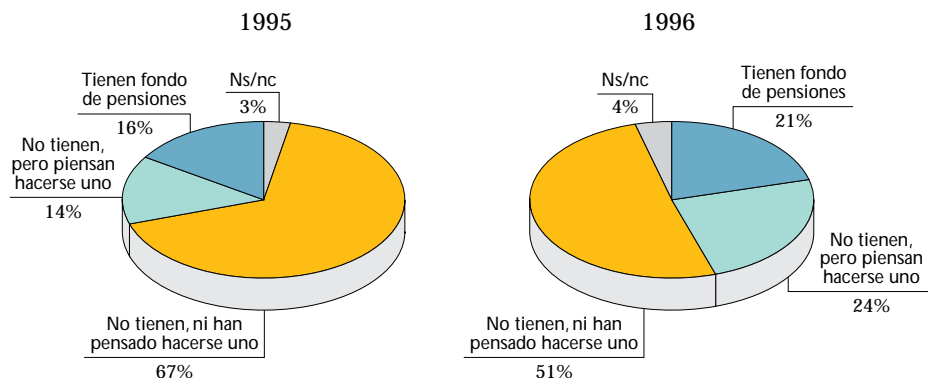
	No pensionistas		Pensionistas		Total	
	1995	1996	1995	1996	1995	1996
Tienen un fondo de pensiones contratado por ellos o por su empresa	16	21	3	6	12	17
No tienen un fondo de pensiones, pero piensan hacerse uno (en los próximos cinco años)	14	24	-	-	-	-
No tienen un fondo de pensiones ni han pensado hacerse uno en los próximos cinco años	67	51	-	-	-	-
Ns/nc	3	4	-	-	-	-
	100	100	100	100	100	100
BASE	(819)	(2.554)	(323)	(966)	(1.141)	(3.520)

Pregunta en 1995: «¿Podría decirme si tiene un fondo de pensiones contratado por usted o por su empresa, o bien algo parecido como un fondo de inversión? Lea, por favor, esta tarjeta y señáleme la respuesta que responda a su situación: a) Tengo un fondo de pensiones contratado por mí; b) Tengo un fondo de pensiones contratado por mi empresa; c) Tengo un fondo de inversión; d) Tengo un fondo de pensiones contratado por mí y un fondo de inversión; e) Tengo un fondo de pensiones contratado por mi empresa y un fondo de inversión; f) No tengo ninguno, pero he decidido hacerme uno (o los dos) próximamente; g) No tengo ninguno, pero estoy pensando seriamente en hacerme uno (o los dos); h) No tengo ninguno, ni estoy pensando en hacerme uno».

Preguntas en 1996: «Desde hace unos años, los bancos ofrecen a la gente la posibilidad de abrir un fondo de pensiones para depositar dinero, que uno recupera con intereses cuando se jubila. ¿Tiene usted un fondo privado de pensiones?: 1 Sí; 2 No» «¿Ese fondo de pensiones, ¿lo contrató usted o su empresa?: 1 Yo; 2 Mi empresa». Sólo para los no pensionistas: «¿Ha pensado en hacerse uno en los próximos cinco años?: 1 Sí; 2 No».

Gráfico 2

SUSCRIPCIÓN DE FONDOS DE PENSIONES POR NO PENSIONISTAS



3. El apoyo creciente a reformas en profundidad que aumenten la capacidad de elección

Además de estas evidencias sobre un cierto descenso de la inquietud personal de los ciudadanos y un aumento de la posesión de fondos de pensiones, y de la disposición a suscribirlos, la encuesta pone de relieve un deslizamiento hacia la mayor aceptación de reformas que refuercen el complemento privado de los sistemas de pensiones y promuevan la capacidad de elección de los ciudadanos. En esta dirección apuntan las respuestas a dos propuestas que ya planteamos en 1995 y que, aparentemente, suscitan pocos problemas de comprensión entre los entrevistados.

La primera de ellas afecta a la introducción de un sistema de pensiones que asegure «un mínimo nivel de vida para todos», de modo que «si alguien quiere un mayor desahogo se haga un plan de pensiones privado». Mientras la proporción de ciudadanos que eludía una respuesta concreta permanecía en ambas encuestas prácticamente constante, en 1995 un 57% de los entrevistados daba su aprobación a un sistema semejante; en 1996 el porcentaje ascendía al 71%. Este aumento se verifica tanto entre los no pensionistas como entre los pensionistas y sus cónyuges.

El apoyo a esta propuesta sigue siendo más pronunciado entre los no pensionistas que entre los pensionistas: cerca de tres cuartas partes (72%) de los primeros expresan su acuerdo, y sólo un 20% se declara en contra. Entre los pensionistas, el 67% estaría a favor y el 13% en contra, mientras que un 20% no contesta (cuadro 3 y gráficos 3a y 3b).

Los españoles parecen, por tanto, más familiarizados que hace año y medio con la idea de un sistema de pensiones basado en dos pilares: uno público y universal, orientado hacia la satisfacción de lo que aquí denominamos «mínimo nivel de vida» y un suplemento de carácter privado. En ausencia de una definición más precisa de lo que ese «mínimo» conlleva, es probable que los entrevistados no asocien la propuesta enunciada en la pregunta con una modificación estructural del sistema de pensiones vigente, y tiendan a identificar ese «mínimo» con la cobertura actual de las prestaciones de jubilación de la Seguridad Social.

Cuadro 3

**ACTITUD HACIA UNA REFORMA POR LA CUAL LA PENSIÓN PÚBLICA
ASEGURE UN MÍNIMO NIVEL DE VIDA PARA TODOS Y SEA COMPATIBLE
CON UN PLAN PRIVADO (1995 Y 1996)**

	No pensionistas		Pensionistas		Total	
	1995	1996	1995	1996	1995	1996
Les parece bien	60	72	50	67	57	71
Les parece mal	33	20	35	13	34	18
Ns/nc	7	8	15	20	9	11
BASE	100 (819)	100 (2.554)	100 (323)	100 (966)	100 (1.141)	100 (3.520)

Pregunta en 1995 y 1996: «Hay gente que opina que sería bueno un sistema en el que la pensión pública asegure un mínimo nivel de vida para todos, y que si alguien quiere un mayor desahogo en la jubilación se haga un plan de pensiones privado. ¿Este sistema le parecería bien o mal?: 1 Bien; 2 Mal».

Gráfico 3a

ACTITUD ANTE UN SISTEMA DE PENSIONES BASADO EN DOS PILARES

No pensionistas

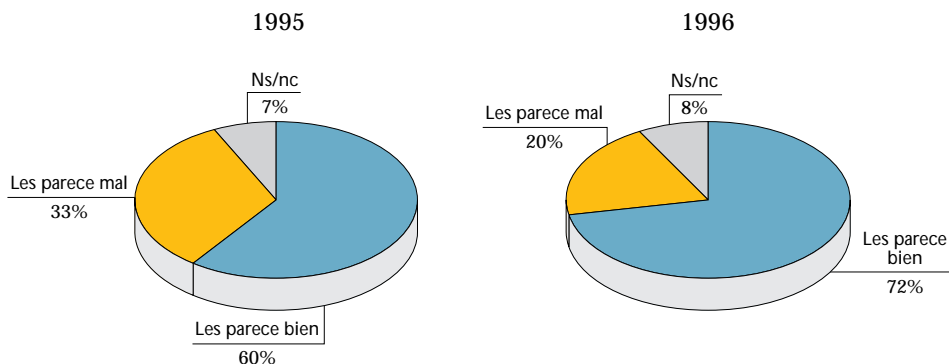
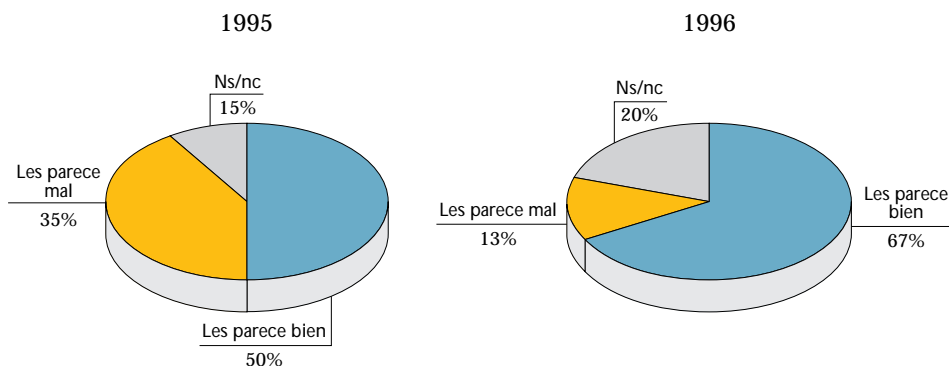


Gráfico 3b

ACTITUD ANTE UN SISTEMA DE PENSIONES BASADO EN DOS PILARES

Pensionistas



Sí que implicaría una ruptura con el diseño de provisión de pensiones existente la segunda propuesta planteada en la encuesta de 1995 y reproducida en la de 1996. La posibilidad de elegir entre seguir afiliado al sistema de la Seguridad Social para cobrar una pensión pública o salirse del

sistema y procurarse una pensión de jubilación privada supondría la transición hacia un modelo en el que los ciudadanos pudieran elegir con total libertad hacer aportaciones (y recibir prestaciones de jubilación) al sistema público o al privado. En 1996, casi la mitad (49%) de los no pensionistas afirman que este sistema les parecería bien, en tanto que uno de cada tres entrevistados (33%) opina lo contrario. Los pensionistas, por su parte, se dividen prácticamente en tercios entre los que se declaran a favor (32%), en contra (33%) y no contestan (35%).

Aunque la aceptación de la total libertad de elección entre público y privado no ha aumentado desde abril de 1995 (de un 43% a un 44% del total de la muestra), el rechazo se ha atenuado considerablemente al pasar de un 44% a un 33%. La reducción de la polarización de las posturas redunda en un reforzamiento relativo de la más favorable a la reforma (cuadro 4).

Cuadro 4

ACTITUD HACIA UNA REFORMA QUE PERMITA ELEGIR ENTRE COTIZAR A LA SEGURIDAD SOCIAL PARA OBTENER UNA PENSIÓN PÚBLICA O SALIRSE DEL SISTEMA E INGRESAR EL DINERO EN UN FONDO PRIVADO DE PENSIONES (1995 Y 1996)

	No pensionistas		Pensionistas		Total	
	1995	1996	1995	1996	1995	1996
Les parece bien	50	49	26	32	43	44
Les parece mal	41	33	52	33	44	33
Ns/nc	9	18	22	35	13	23
	100	100	100	100	100	100
BASE	(819)	(2.554)	(323)	(966)	(1.141)	(3.520)

Pregunta en 1995 y 1996: «También se ha propuesto a veces la posibilidad de elegir entre cotizar a la Seguridad Social para obtener una pensión pública de jubilación o salirse totalmente del sistema de pensiones de la Seguridad Social e ingresar todos los meses ese dinero en un fondo de pensiones privado. ¿Esto le parecería a usted bien o mal?: 1 Bien; 2 Mal.»

Para profundizar en el significado de esta actitud favorable hacia un sistema de pensiones que permita elegir entre la Seguridad Social y un esquema privado de previsión, en la encuesta de 1996 hemos preguntado a los entrevistados no pensionistas la opción por la que se inclinarían. Algo más de la mitad de quienes contestan que les parecería bien un sistema de elección libre (un 26% de la muestra) declara que, de poder elegir, abandonarían el sistema público de pensiones; la otra mitad se divide entre los que seguirían cotizando a la Seguridad Social y los que carecen de una intención clara al respecto (cuadro 6 y gráfico 5).

Existe, por tanto, una proporción de algo más de un cuarto de los no beneficiarios de una pensión de la Seguridad Social que desearía no sólo tener opción para elegir, sino también acogerse a un sistema de previsión privado. La proporción crece cuando esa opción va ligada a un modelo que permitiría salirse sólo parcialmente del sistema público. Así lo indican las respuestas a una pregunta formulada por primera vez en la encuesta de 1996, a través de la cual hemos tanteado la reacción ante un sistema de pensiones que permitiera a todo cotizante destinar el 50% de su cotización a un sistema privado de pensiones.⁽²⁾ Un 58% de los no pensionistas se muestran favorables a la existencia de semejante sistema. De ellos, un 67% partiría su cotización en dos mitades, ingresando una de ellas en un fondo privado, mientras un 15% seguiría adscrito íntegramente a la Seguridad Social. Ello significa que un 39% de la población española no jubilada vería con buenos ojos la existencia de un sistema mixto de estas características y, además, optaría por hacer uso de las posibilidades que ofrece (cuadros 5, 6 y gráfico 4).

(2) Esta reforma del sistema público de pensiones es la propuesta por Herce, Sosvilla, Castillo y Duce (1996).

Cuadro 5

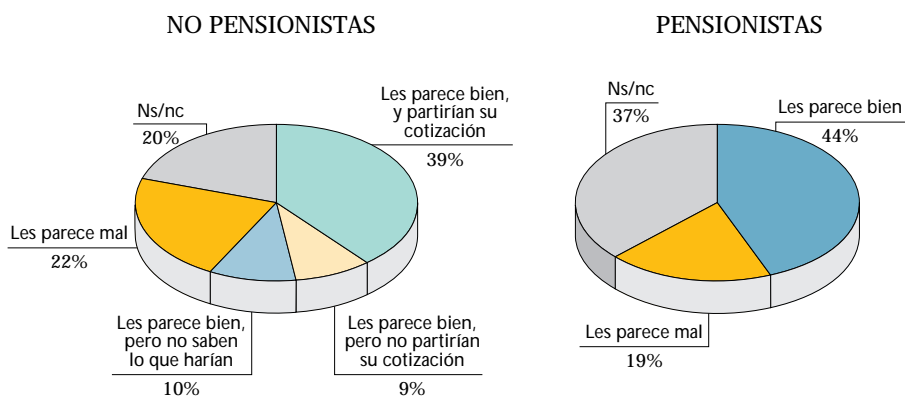
ACTITUD HACIA UNA REFORMA QUE PERMITA DISTRIBUIR LA COTIZACIÓN POR MITADES ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO Y EL PRIVADO (SÓLO 1996)

	No pensionistas	Pensionistas	Total
Les parece bien un sistema que permita distribuir la cotización en dos mitades, una de las cuales tendría que ingresarla en un fondo privado de pensiones	58	44	54
Les parece mal	22	19	21
Ns/nc	20	37	25
	100	100	100
BASE	(2.554)	(966)	(3.520)

Pregunta: «Imagine que una nueva ley permite a los trabajadores que lo deseen distribuir el dinero que actualmente la empresa y ellos mismos pagan a la Seguridad Social en dos mitades. Una de ellas seguiría destinada a la Seguridad Social. La otra tendría que ingresarla el trabajador en un fondo privado de pensiones. ¿Qué le parecería a usted esto?: 1 Bien; 2 Mal.»

Gráfico 4

ACTITUD ANTE SISTEMA QUE DISTRIBUYA LA COTIZACIÓN POR MITADES Encuesta 1996



Cuadro 6

RESUMEN DE CONDUCTAS RELATIVAS A LA SUSCRIPCIÓN DE FONDOS PRIVADOS Y DE ACTITUDES RELATIVAS A REFORMAS QUE PERMITAN ELEGIR ENTRE PENSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS (SÓLO «NO PENSIONISTAS», 1996)

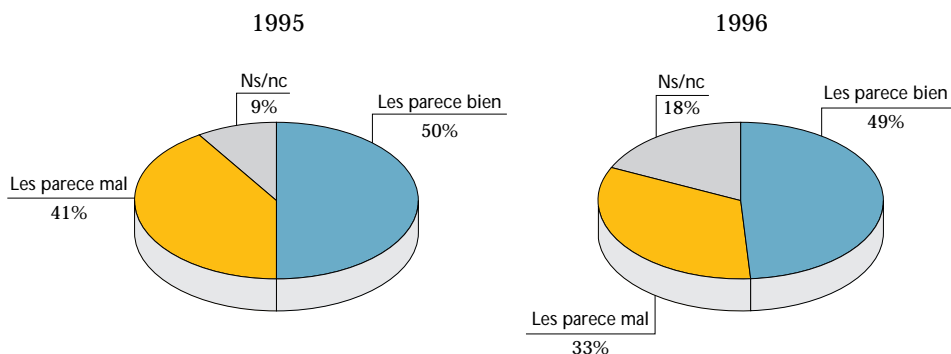
	%
Posesión de fondos	
Tienen fondos de pensiones	21
No tienen, pero piensan suscribirlo	24
No tienen ni piensan suscribirlo	51
Ns/nc	4
Actitud hacia una reforma que permita elegir entre cotizar a la Seguridad Social (SS) o salirse del sistema	
Les parece bien y se saldrían de la SS	26
Les parece bien, pero seguirían en la SS	11
Les parece bien, pero no saben si se saldrían de la SS o seguirían en ella	12
Les parece mal	33
Ns/nc	18
Actitud hacia una reforma que permita destinar la mitad de la cotización a un fondo de pensiones privado	
Les parece bien y partirían su cotización	39
Les parece bien, pero no partirían su cotización	9
Les parece bien, pero no saben si partirían su cotización	10
Les parece mal	22
Ns/nc	20
	100
BASE	(2.554)

El enunciado general de las preguntas se halla en los cuadros 3, 4 y 5. La pregunta sobre la reforma que permita una elección de salida del sistema se complementa con la siguiente: «Si existiese esa opción, ¿usted seguiría en la Seguridad Social o se cambiaría a un fondo de pensiones privado? 1 Seguiría en la SS 2 Cambiaría a un fondo privado». A la pregunta sobre el sistema mixto le acompaña la pregunta: «Si se aprobara esa ley, ¿usted qué haría: partiría su contribución para ingresar la mitad en un fondo privado de pensiones o continuaría pagando toda la cuota a la Seguridad Social como ahora?: 1 Partiría mi contribución; 2 Continuaría pagando a la SS».

Gráfico 5

ACTITUD ANTE LIBERTAD DE ELECCIÓN ENTRE SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO O PRIVADO

No pensionistas



En resumen, del contraste de resultados de las preguntas formuladas en 1995 y 1996 cabe deducir la consolidación del respaldo social a modelos de pensiones que refuercen la previsión privada y permitan grados de libertad de elección a los cotizantes. Esta observación es coherente con las respuestas a otras preguntas incluidas en la encuesta de 1996: por una parte, las relativas a la posesión de fondos de pensiones y la disposición a suscribirlos, y, por otra, las referentes a la opción de acogerse a las nuevas vías que abrirían las reformas del sistema público de pensiones. El cuadro 6 sintetiza los principales resultados de estas preguntas.

4. Las incertidumbres sobre el futuro del sistema público de pensiones en su forma actual

La tranquilización de la sociedad respecto a su futuro (o presente) personal como jubilado se recorta sobre el telón de fondo de una preocupación persistente cuando el problema es planteado en términos del futuro de las pensiones. En 1995 preguntamos a los entrevistados por su preocu-

pación por el futuro del sistema público de pensiones a veinte años vista. Entre quienes manifestaron su opinión, el 52% no creía en una «crisis grave», pensaba que el sistema podría mantenerse básicamente como hasta ahora, aun cuando fuera necesario realizar «algunos cambios y retoques». El 39%, sin embargo, sí veía esa crisis y creía probable que el sistema no pudiera garantizar pensiones del nivel de las actuales.

En 1996 hemos planteado el problema sobre la continuidad de las pensiones públicas acotando temporalmente el problema a los próximos diez años. La distribución de frecuencias muestra el equilibrio entre los más optimistas y los más pesimistas: al margen de un segmento apreciable de ciudadanos que dudan o no tienen una opinión sobre el tema, el porcentaje de quienes opinan que se podrá contar con pensiones del nivel de las actuales asciende al 38%, en tanto que el 36% no lo ve así. Llama la atención que, entre los pensionistas, cunda menos la postura pesimista que entre los no pensionistas (cuadro 7 y gráficos 6a y 6b).

Si bien es cierto que algo más de uno de cada tres entrevistados no ve dificultades en el futuro inmediato del sistema público de pensiones, los datos ponen de manifiesto la extensión de los sentimientos de duda e incertidumbre. Así pues, el contraste entre las respuestas obtenidas en abril de 1995 y en noviembre de 1996, teniendo en cuenta las diferencias en el marco temporal propuesto en el enunciado de las preguntas entre ambas encuestas, indica la permanencia de un alto nivel de preocupación que, en principio, puede interpretarse en términos de escepticismo, de pesimismo o de realismo.

Cuadro 7

INCERTIDUMBRES SOBRE EL FUTURO DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES EN SU FORMA ACTUAL (1995 Y 1996)

	No pensionistas	Pensionistas	Total
1996: De aquí a diez años se va a poder contar con pensiones públicas del nivel de las actuales	38	37	38
No se podrá contar con pensiones públicas del nivel de las actuales	41	23	36
Ns/nc	21	39	26
1996: Creen muy o bastante probable que se garantice el poder adquisitivo de las pensiones después del 2001	23	25	24
Lo creen poco o nada probable	54	34	48
Ns/nc	23	41	28
	100	100	100
BASE	(2.554)	(966)	(3.520)
1995: «De aquí a veinte años el sistema de pensiones se mantendrá básicamente como hasta ahora»	18	28	21
«De aquí a veinte años, si se realizan algunos cambios, se podrá resolver el problema»	34	24	31
«De aquí a veinte años parece probable que no se garantizarán pensiones públicas del nivel de las actuales»	43	31	39
Ns/nc	5	17	9
	100	100	100
BASE	(819)	(323)	(1.141)

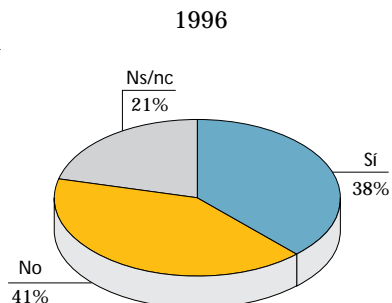
Pregunta en 1995: «La prensa y los políticos hablan a veces de una posible crisis de las pensiones públicas, que consistiría en que, de aquí a veinte años, no se podría contar con pensiones públicas del nivel de las actuales. ¿Qué impresión tienen usted? Dígame, por favor, con cuál de las opciones de esta tarjeta está más de acuerdo: a) Va a haber una crisis real y bastante grave. Parece probable que dentro de veinte años no se puedan garantizar pensiones del nivel de las actuales, salvo que se hagan cambios muy importantes; b) Va a haber dificultades, pero si se realizan algunos cambios y retoques de aquí hasta entonces, se podrá resolver el problema; c) No se puede hablar de una crisis grave. En realidad, lo que se dice sobre el asunto está bastante exagerado, y el sistema puede continuar básicamente como está ahora».

Pregunta en 1996: «La prensa y los políticos hablan a veces de una posible crisis de las pensiones públicas, que consistiría en que, de aquí a diez años, no se podría contar con pensiones públicas del nivel de las actuales. En su opinión, de aquí a diez años, ¿se va a poder contar con pensiones públicas del nivel de las actuales?: 1 Sí; 2 No».

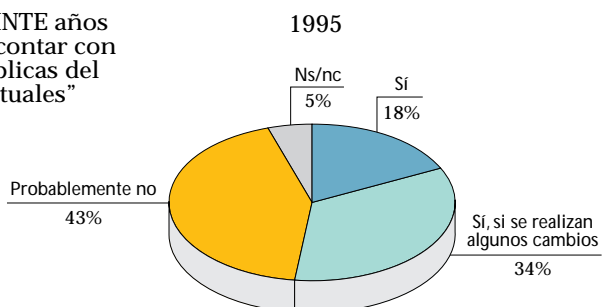
Gráfico 6a

CONFIANZA DE LOS NO PENSIONISTAS ANTE EL FUTURO DEL ACTUAL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

“De aquí a DIEZ años se va a poder contar con pensiones públicas del nivel de las actuales”



“De aquí a VEINTE años se va a poder contar con pensiones públicas del nivel de las actuales”



“El poder adquisitivo de las pensiones se mantendrá después del 2001”

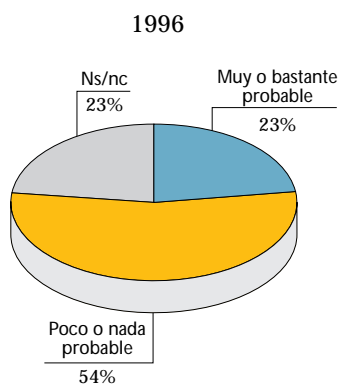
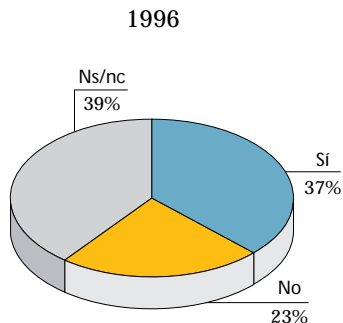


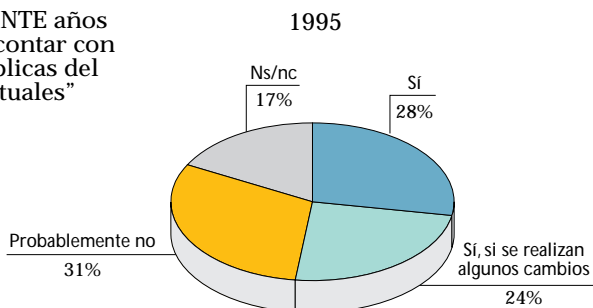
Gráfico 6b

CONFIANZA DE LOS PENSIONISTAS ANTE EL FUTURO DEL ACTUAL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

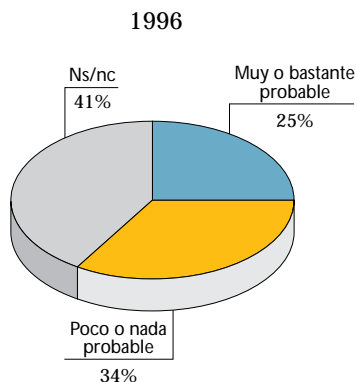
“De aquí a DIEZ años se va a poder contar con pensiones públicas del nivel de las actuales”



“De aquí a VEINTE años se va a poder contar con pensiones públicas del nivel de las actuales”



“El poder adquisitivo de las pensiones se mantendrá después del 2001”



Esta impresión queda reforzada por las respuestas a una pregunta más concreta formulada exclusivamente en la encuesta de 1996 y que acerca la atención del entrevistado a un período temporal todavía más próximo. A través de ella hemos querido averiguar la confianza de la población en que se mantenga la garantía de indiciación de las pensiones más allá de las fechas comprendidas en el acuerdo entre gobierno y sindicatos. Cerca de uno de cada cuatro entrevistados cree «muy» o «bastante probable» que se mantenga esta garantía después del 2001. Frente a ellos, poco menos de la mitad lo estima «poco» o «nada probable». De nuevo, los pensionistas registran un nivel de desconfianza inferior, pero éste no se traduce en un aumento relativo de los confiados, sino de los que eluden contestar a la pregunta (cuadro 7).

5. La escasez de información

La extensión de los sentimientos de incertidumbre en cuanto al panorama general del sistema público de pensiones hace suponer un elevado interés de la población por este tema. A juzgar por el elevado índice de aceptación de la entrevista telefónica una vez anunciado el asunto sobre el que va a versar (en torno al 75%), podemos dar por sentado ese interés. La mayoría de la población se siente lo bastante interesada por el tema de las pensiones, como para acceder a hablar sobre él durante veinte minutos con un extraño.

Sin embargo, el interés no parece correr parejo al nivel de información. De acuerdo con la encuesta realizada en abril de 1995, casi dos de cada tres entrevistados se consideraban poco o nada informados (64%). Un año y medio después se acentúan los trazos de la imagen entonces obtenida, ya que casi tres de cada cuatro entrevistados se declaran poco (57%) o nada informados (17%), mientras que sólo un 24% tiene la sensación de estar bastante o muy informado.

Cuadro 8

NIVEL DE INFORMACIÓN SOBRE LAS PENSIONES (1995 Y 1996)

	No pensionistas		Pensionistas		Total	
	1995	1996	1995	1996	1995	1996
Tienen la sensación de estar:						
Muy informados	5	3	3	3	4	3
Bastante informados	26	21	25	21	26	21
Poco/nada informados	63	75	65	72	64	74
Ns/nc	6	1	7	4	6	2
Han oído algo sobre los acuerdos entre gobierno y sindicatos (1996) o los acuerdos entre partidos políticos en Toledo (1995)						
	39	47	32	50	37	48
No han oído	58	52	60	46	59	50
Ns/nc	3	1	8	4	4	2
	100	100	100	100	100	100
BASE	(819)	(2.554)	(323)	(966)	(1.141)	(3.520)

Preguntas en 1995: «Sobre el tema de las pensiones públicas, tiene usted la sensación de estar: a) Poco o nada informado; b) bastante informado; c) muy informado».

«Quizá sepa usted que en febrero se reunieron en Toledo representantes de varios partidos políticos para discutir el tema de las pensiones públicas. En esa reunión, los políticos llegaron a algunos acuerdos sobre las pensiones. ¿Qué impresión tiene usted de esos acuerdos? Déme, por favor, una respuesta de esta tarjeta: a) Es la primera noticia que tengo de esos acuerdos en Toledo; b) Tengo una vaga idea de que se reunieron, pero ignoro el acuerdo a que llegaron; c) Tengo una impresión general sobre esos acuerdos, y se trata de una impresión más bien favorable; d) Tengo una impresión general sobre esos acuerdos, y se trata de una impresión más bien desfavorable».

Preguntas en 1996: «Sobre el tema de las pensiones públicas, tiene usted la sensación de estar: 1 Muy informado; 2 Bastante informado; 3 Poco informado; 4 Nada informado».

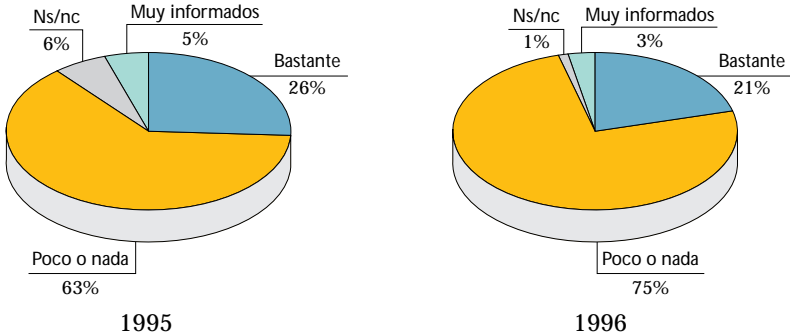
«El pasado mes de octubre se reunieron los líderes sindicales con miembros del gobierno y llegaron a algunos acuerdos sobre las pensiones de la Seguridad Social. ¿Había oído usted algo sobre estos acuerdos?: 1 Sí; 2 No».

Por un lado, esta impresión debe ser matizada a la vista de que el público de 1996 parece estar más al corriente de los acuerdos sociopolíticos sobre esta materia que el público de 1995 lo estaba acerca del Pacto de Toledo. Casi la mitad de los entrevistados en 1996 (48%) conocen la existencia del acuerdo firmado el pasado otoño entre el gobierno del Partido Popular y las centrales sindicales; esta cifra es más elevada que la que registramos en abril de 1995 cuando preguntamos sobre el acuerdo suscrito en Toledo. Entonces, sólo el 37% de la población dijo haber oído algo sobre él (cuadro 8).

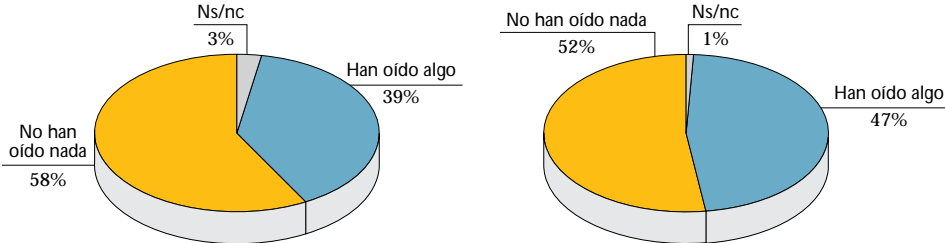
Gráfico 7a

NIVEL DE INFORMACIÓN SOBRE PENSIONES
No pensionistas

Sensación de estar informados



Conocimiento acuerdos sobre pensiones



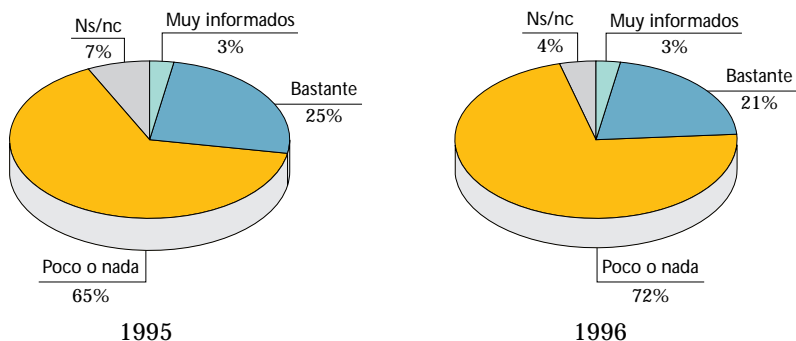
1995: Pactos políticos de Toledo

1996: Acuerdos gobierno y sindicatos

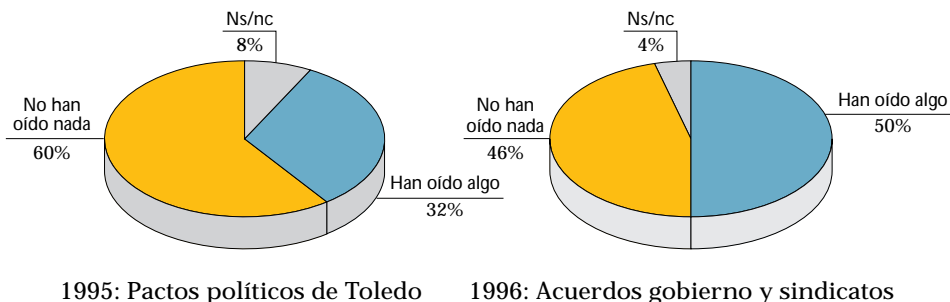
Gráfico 7b

NIVEL DE INFORMACIÓN SOBRE PENSIONES Pensionistas

Sensación de estar informados



Conocimiento acuerdos sobre pensiones



Pero, por otro lado, hay razones para pensar que esa sensación de estar escasamente informados es relativamente realista. A través de algunas preguntas adicionales incluidas en la encuesta de 1996, hemos sondeado el grado de información de la ciudadanía española respecto a otras dimensiones del problema que nos incumbe. Se trata del conocimiento aproximado de algunos parámetros básicos relativos al contexto demográfico y económico del problema en cuestión.

Sólo un segmento reducido de la población tiene una idea aproximada sobre la población actualmente cubierta por el sistema de pensiones. A los entrevistados se les pidió que precisaran cuántos de cada 100 españoles son actualmente pensionistas y cuántos trabajadores son cotizantes a la Seguridad Social. Como es sabido, las cifras correctas rondan el 18% y el 30%, respectivamente. En torno a una tercera parte de los entrevistados eluden una contestación; y no son más del 14% los que, en cada caso, estiman las cifras con una desviación inferior al $\pm 5\%$ (cuadro 9).

Cuadro 9

CONOCIMIENTO SOBRE LA PROPORCIÓN ENTRE PENSIONISTAS Y COTIZANTES A LA SEGURIDAD SOCIAL SOBRE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA (SÓLO 1996)

	%
Creen que el porcentaje de cotizantes sobre la población española es del 30%, con una desviación del $\pm 5\%$	13
Creen que el porcentaje de cotizantes queda fuera de ese intervalo	52
Ns/nc	35
Creen que el porcentaje de pensionistas sobre la población española es del 18%, con una desviación del $\pm 5\%$	14
Creen que el porcentaje de pensionistas queda fuera de ese intervalo	53
Ns/nc	33
	100
BASE	(3.520)

Preguntas: «Como usted sabe, en España somos aproximadamente 40 millones de españoles entre niños, estudiantes, amas de casa, trabajadores, parados y pensionistas. De cada 100 españoles, ¿cuántos cree usted que son pensionistas?» (Pregunta abierta).

«Y de cada 100 españoles, ¿cuántos cree usted que son trabajadores que cotizan a la Seguridad Social?» (Pregunta abierta).

Pero quizá lo más reseñable sea el error no en la estimación de los datos por separado, sino en la idea de la proporción entre ambos. Teniendo en cuenta la diferencia porcentual de doce puntos entre el número de coti-

zantes y pensionistas actuales, hemos calculado el porcentaje de entrevistados que, con una desviación de $\pm 8\%$ (aumentamos aquí el intervalo porque la prueba es más exigente), poseen una idea ajustada de la proporción entre unos y otros. Sólo el 10% de los entrevistados satisfacen esta condición. Con otras palabras, sólo uno de cada 10 españoles ofrece cifras de estimación sobre el número de cotizantes y beneficiarios del sistema de la Seguridad Social, cuya diferencia oscila entre cuatro y veinte puntos porcentuales a favor de los cotizantes.

El bajo nivel de información se comprueba asimismo al preguntar a los entrevistados que trabajan con contrato (28% de la muestra) si conocen la proporción del salario bruto que pagan ellos mismos (no su empresa) como cotización a la Seguridad Social. Un 59% no sabe responder. Entre los que ofrecen una respuesta, un 20% se aproxima al dato correcto (5%) con una desviación de $\pm 5\%$: es decir, cita un porcentaje por debajo del 11%. Una mayoría ni siquiera puede decir si su empresa paga a la Seguridad Social más o menos que ellos mismos. En efecto, el 58% de los asalariados con contrato desconoce que la empresa aporta a la Seguridad Social más que él (aproximadamente cinco veces más). Del 31% que afirma que la empresa cotiza más, algo menos de la tercera parte (30%) ignora aproximadamente cuánto más, y sólo un 44% (el 14% de todos los entrevistados) menciona la respuesta más acertada de las formuladas en la encuesta: «la empresa paga más del doble» (cuadro 10 y gráfico 8).

¿Cómo se puede explicar la falta de información sobre una cuestión que, en principio, concierne tan directamente a los interesados? Una primera hipótesis apuntaría hacia los elevados costes de informarse individualmente sobre este tema. Comprender el funcionamiento del sistema público de pensiones exige adquirir unos conocimientos técnicos sobre cómo se recauda y se asigna el dinero de estas prestaciones. Los costes de tiempo y atención para penetrar en un tema de tal complicación técnica resultan elevados dado un sistema educativo que quizá no ha acertado a dar cabida en

sus planes de estudios a estos (no tan pequeños) detalles de la vida corriente, y dados unos medios de comunicación que tal vez están orientados a ofrecer una imagen viva y dramática de la actualidad sin centrar tanto su atención en la aridez de las cifras. Cabe sugerir, por tanto, que estos medios, que son la fuente de información más accesible para buena parte de la ciudadanía, cumplen sólo a medias la función de proveerle de datos y argumentos claros; al menos, así lo estima el 60% de los entrevistados, que creen que los medios no informan con claridad sobre el tema que nos ocupa. Sólo un 25% opina lo contrario.

Cuadro 10

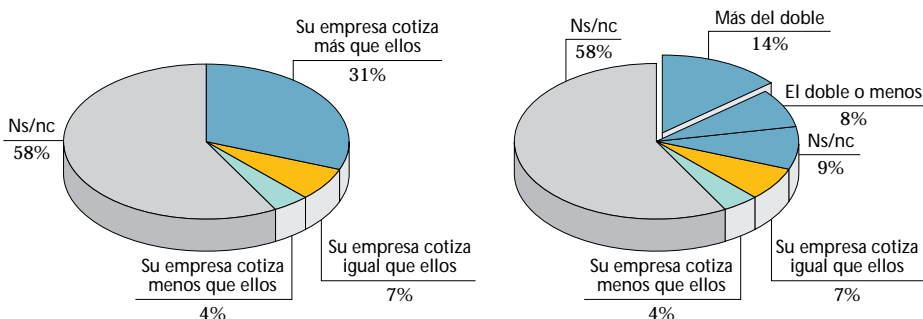
CONOCIMIENTO SOBRE LA PROPORCIÓN DE LAS APORTACIONES INDIVIDUALES AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SÓLO EMPLEADOS CON CONTRATO, 1996)

	%
Creen que su empresa cotiza más que ellos:	
Más del doble	14
El doble o menos	8
Ns/nc	9
Creen que su empresa cotiza igual que ellos	7
Creen que su empresa cotiza menos que ellos	4
Ns/nc	58
	100
BASE	(1.001)

Preguntas: «¿Y podría decirme si la empresa para la que usted trabaja paga a la Seguridad Social más, igual o menos que usted?: 1 Más; 2 Igual; 3 Menos». Si contesta que paga más, «¿como cuánto más?: 1 Más del doble; 2 El doble; 3 Menos del doble».

Gráfico 8

CONOCIMIENTO DE LOS EMPLEADOS CON CONTRATO SOBRE LA PROPORCIÓN DE LAS APORTACIONES AL SISTEMA DE LA SS Encuesta 1996



6. Una confianza limitada en los políticos y los agentes sociales

La incertidumbre acerca del futuro del sistema público de pensiones de que da muestra la población tal vez esté relacionada con su escasa confianza hacia los actores clave que intervienen en el debate público. De hecho, la confianza depositada en políticos y sindicatos «cuando hablan de pensiones» es escasa. El 38% de los entrevistados afirma que los políticos les inspiran «poca confianza» cuando hablan de pensiones; el 41% va todavía más lejos, al manifestar que no le inspiran «ninguna». Frente a ellos, sólo el 12% dice sentir «mucho» o «bastante confianza» en los políticos. Los sindicatos apenas suscitan más crédito que los políticos: a un 16% le inspiran «mucho» o «bastante confianza»; a un 35% «poca», y a un 38% «ninguna».

Es posible que este déficit de expresión de confianza responda en parte a ausencia real de confianza y en parte a un sesgo de «hipercriticismo verbal» del discurso público habitual de la población española. El hecho es que esa expresión de escasa confianza coexiste con una acogida moderada-

mente favorable de los pactos sobre la reforma de la Seguridad Social recientemente suscritos por el gobierno y los sindicatos. En efecto, el 44% de quienes han oído algo sobre estos acuerdos tienen una impresión favorable, y el 30%, desfavorable (en tanto que un 26% carece de opinión). Calculada sobre el total de la muestra, la proporción de quienes tienen una impresión positiva de los acuerdos asciende a algo más de uno de cada cinco ciudadanos (21% frente a 14%). En abril de 1995, cuando preguntamos sobre la impresión acerca de los acuerdos firmados entre los partidos políticos en Toledo, la cifra análoga de las opiniones favorables (calculada también sobre el total de la muestra) ascendía a tan sólo el 10%.

Lo cierto es que, aun contrapesadas con los resultados de esta última pregunta, es bajo el nivel de confianza declarado de la ciudadanía española en dos de los actores centrales del debate público sobre las pensiones, los políticos y los sindicatos; y tampoco escapan a esta desconfianza los empresarios «cuando hablan de pensiones». A todo ello se añade una creencia extendida en que el Instituto Nacional de la Seguridad Social no administra bien el dinero de las pensiones. Así lo piensa el 42% de los no pensionistas, aunque entre los pensionistas la desconfianza es bastante menos acusada (29%) (cuadro 11 y gráficos 9a y 9b).

Sin embargo, cuando preguntamos al 38% de la población aparentemente no satisfecha con la gestión económica de la Seguridad Social quién lo haría mejor, comprobamos que el 55% carece de opinión, un 10% cita a las empresas privadas y un 9% adicional cree que la propia Seguridad Social lo podría hacer mejor. El resto de opiniones se halla muy disperso, aunque resalta el hecho de que sólo un 1% menciona a niveles administrativos inferiores al estado central (es decir, las comunidades autónomas y los municipios) como mejores gestores de los dineros actualmente manejados por la Seguridad Social.

Gráfico 9a

CONFIANZA EN LOS ACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS EN TEMAS DE PENSIONES

Encuesta 1996. No pensionistas

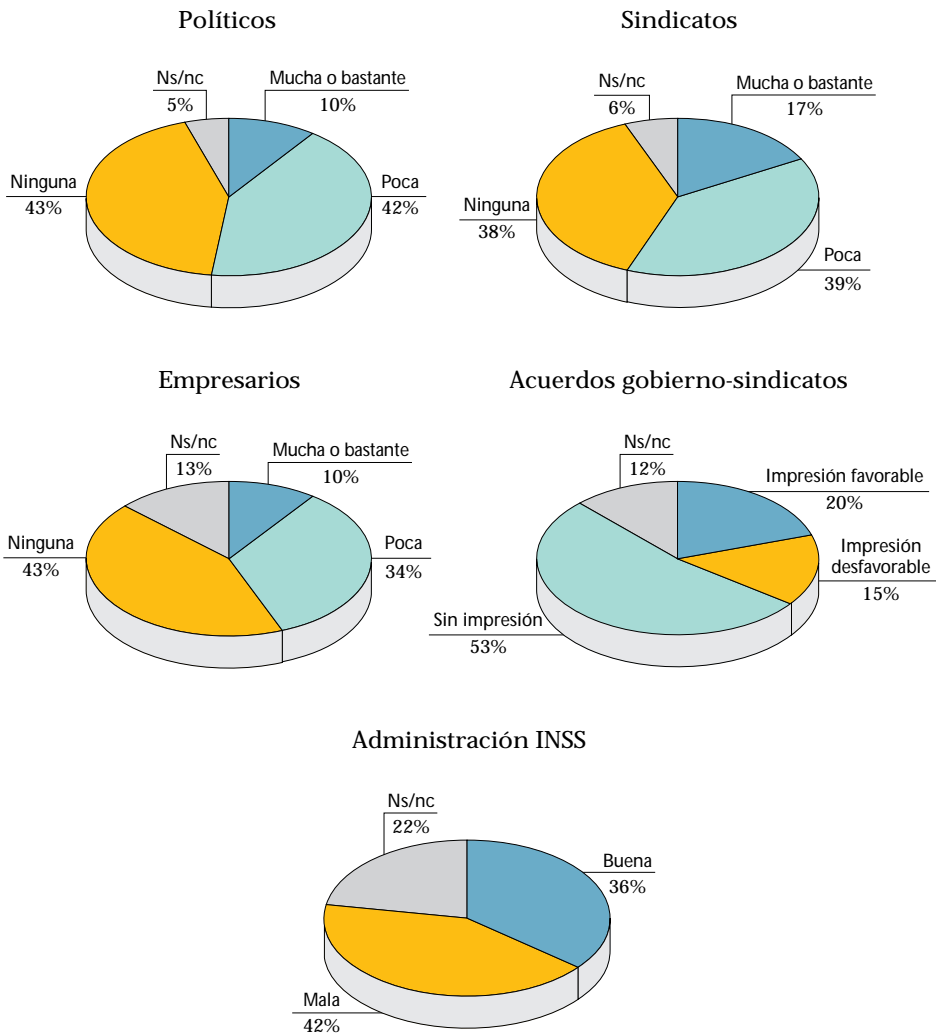
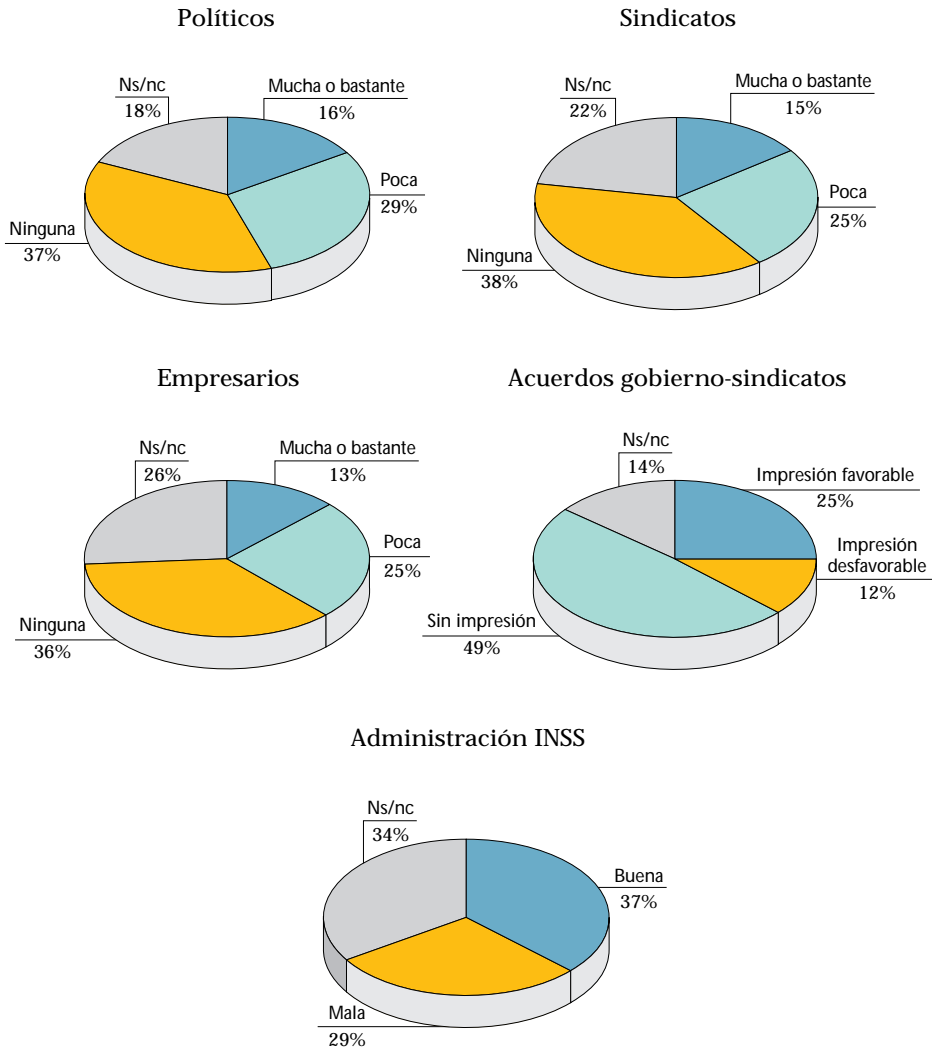


Gráfico 9b

CONFIANZA EN LOS ACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS EN TEMAS DE PENSIONES

Encuesta 1996. Pensionistas



Cuadro 11

CONFIANZA EN LOS ACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS (SÓLO 1996)

	No pensionistas	Pensionistas	Total
Quando hablan de pensiones, los políticos les inspiran:			
Mucha o bastante confianza	10	16	12
Poca confianza	42	29	38
Ninguna confianza	43	37	41
Ns/nc	5	18	9
Quando hablan de pensiones, los sindicatos les inspiran:			
Mucha o bastante confianza	17	15	16
Poca confianza	39	25	35
Ninguna confianza	38	38	38
Ns/nc	6	22	11
Quando hablan de pensiones, los empresarios les inspiran:			
Mucha o bastante confianza	10	13	11
Poca confianza	34	25	32
Ninguna confianza	43	36	41
Ns/nc	13	26	16
Tienen una impresión favorable de los acuerdos entre gobierno y sindicatos	20	25	21
No tienen una impresión favorable	15	12	14
Carecen de una impresión	53	49	52
Ns/nc	12	14	12
Creen que el INSS administra bien el dinero de las pensiones	36	37	37
Creen que no lo administra bien	42	29	38
Ns/nc	22	34	25
	100	100	100
BASE	(2.554)	(966)	(3.520)

Preguntas: «Qué confianza le inspiran a usted, cuando hablan de pensiones, los políticos?: 1 Mucha; 2 Bastante; 3 Poca; 4 Ninguna».

«Qué confianza le inspiran a usted, cuando hablan de pensiones, los sindicatos?: 1 Mucha; 2 Bastante; 3 Poca; 4 Ninguna».

«Qué confianza le inspiran a usted, cuando hablan de pensiones, los empresarios?: 1 Mucha; 2 Bastante; 3 Poca; 4 Ninguna».

A quienes dicen haber oído algo sobre los acuerdos entre el gobierno y los sindicatos: «Y de esos acuerdos, tiene usted una impresión favorable o desfavorable?: 1 Tengo una impresión favorable; 2 Tengo una impresión desfavorable».

«Actualmente, la Administración central, es decir, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, administra el dinero de las pensiones públicas. ¿Usted cree que este organismo administra bien el dinero de las pensiones?: 1 Sí; 2 No».

7. Una visión más bien optimista de la evolución de la economía española y de la del propio hogar

El contrapunto de la persistente preocupación por el futuro del sistema público de pensiones y de la falta de confianza en los protagonistas políticos, sociales y económicos del debate sobre las pensiones se halla en el optimismo de la población en la evolución de la economía española. El 44% de los no pensionistas afirman que la economía española a lo largo de los cinco próximos años mejorará, mientras el 19% opina lo contrario. Entre los pensionistas se observa un nivel de optimismo similar, si bien la proporción de pesimistas y, sobre todo, de indecisos es mayor (gráfico 10a).

Aunque el optimismo es más moderado cuando se trata de calibrar la propia situación económica, el volumen de pesimistas se mantiene en un nivel bajo. En torno a uno de cada tres no pensionistas piensa que su situación económica mejorará en el próximo lustro; un 41% cree que no experimentará cambios, mientras que un 17% opina que empeorará. Entre los pensionistas y sus cónyuges, el predominio de los que tienen unas perspectivas continuistas es más claro. Casi la mitad de estos entrevistados cree que su situación económica permanecerá estable; uno de cada cinco piensa que empeorará y sólo un 16% confía en que mejorará. Semejante distribución de

opiniones indica, por cierto, que en el colectivo formado por los pensionistas y sus cónyuges, la mayoría confía, al menos en el plazo de los próximos cinco años, en mantener el nivel de vida de que hoy disfrutaban gracias, fundamentalmente, a su pensión pública (cuadro 12 y gráfico 10b).

Cuadro 12

PERCEPCIÓN DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA (1996)

	No pensionistas	Pensionistas	Total
Creen que, a lo largo de los próximos cinco años, la economía española:			
Mejorará	44	43	43
Seguirá más o menos igual	31	17	27
Empeorará	19	23	20
Ns/nc	6	18	10
Creen que, a lo largo de los próximos cinco años, la situación económica de su hogar:			
Mejorará	34	16	29
Seguirá más o menos igual	41	49	43
Empeorará	17	20	18
Ns/nc	8	15	10
Base	100 (2.554)	100 (966)	100 (3.520)

Preguntas: «A lo largo de los próximos cinco años, ¿cómo ve usted la economía española? ¿Cree que?: 1 Mejorará; 2 Seguirá más o menos igual; 3 Empeorará».

«Y la situación económica de su hogar a lo largo de los próximos cinco años, ¿cree usted que?: 1 Mejorará; 2 Seguirá más o menos igual; 3 Empeorará».

Gráfico 10a

PERCEPCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA
EN LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS
Encuesta 1996

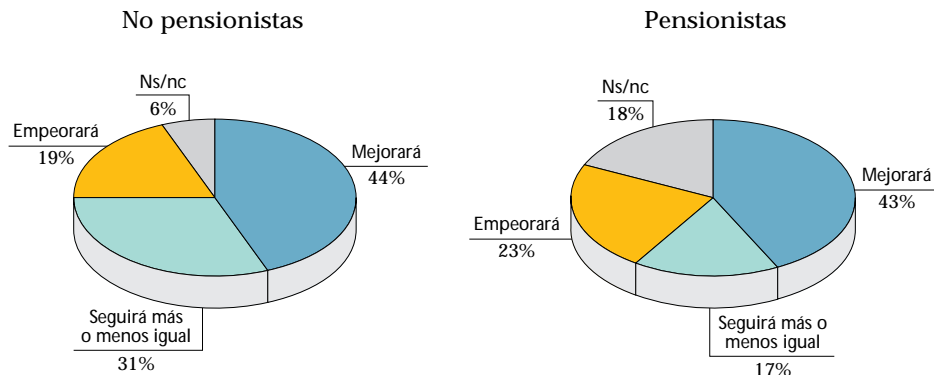
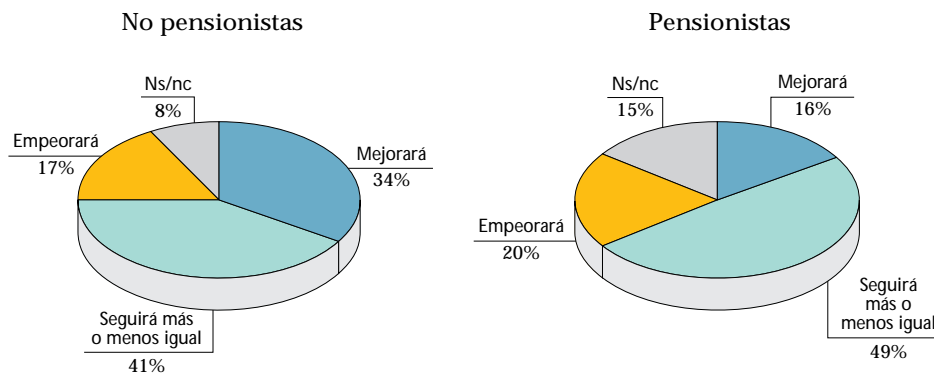


Gráfico 10b

PERCEPCIÓN DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DEL PROPIO HOGAR EN
LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS
Encuesta 1996



III. LAS VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS BÁSICAS: EDAD, INGRESOS Y EDUCACIÓN, Y OTRAS VARIABLES

Una vez expuesto el panorama general de la opinión pública ante los problemas del sistema público de pensiones, podemos ahora examinar con más detalle las actitudes y comportamientos específicos de determinados grupos centrándonos exclusivamente en los resultados de la encuesta de 1996. En nuestro informe de 1995, obviamos este ejercicio por el limitado tamaño de la muestra manejada (1.200 entrevistados). Ahora, con una muestra de 3.500 entrevistados, la segmentación de la población de acuerdo con las posiciones que adopta respecto al tema de las pensiones resulta menos arriesgada.

Este capítulo compara la opinión de grupos definidos por sus características sociodemográficas, socioculturales y socioeconómicas básicas; por su interés específico, los rasgos sociolaborales merecen un capítulo propio, el cuatro. Nuestra atención en éste se va a centrar, principalmente, en la edad, el nivel de ingresos y el de estudios, factores que dividen a la población en grupos de opinión significativamente diferentes. Los iremos analizando por separado, con objeto de facilitar la lectura de la evidencia disponible, si bien ya desde el principio señalaremos que existen relaciones entre estos factores y, más adelante (capítulo 5), sugeriremos cuáles son aquéllos a los que deberíamos dar más importancia. Tras considerar la edad, los ingresos y la educación, haremos una breve referencia a otras variables (tales como las de sexo, y hábitat y comunidad autónoma de residencia), cuyas frecuencias muestran más homogeneidad de la esperada a este respecto.

1. La relación entre edad, ingresos y educación

Las tres variables de la edad del entrevistado, su nivel de formación, y los ingresos totales del hogar en que reside influyen en su posición perso-

nal ante la propia jubilación, sus decisiones con relación a la suscripción de fondos privados y su actitud ante varias reformas del sistema de pensiones públicas, así como en su percepción del problema general de las pensiones; pero conviene tener en cuenta que estas tres variables no son independientes entre sí, sino que guardan una relación más o menos pautada.

La asociación entre niveles de ingresos y de estudios es especialmente fuerte, aunque el nivel de ingresos se predica del hogar y el de estudios del entrevistado (que es el cabeza de familia o el cónyuge en un 80% de los casos). Si dividimos los ingresos en dos únicos niveles, tomando las 200.000 pesetas mensuales como límite, vemos que en el tramo inferior a esa cantidad se concentran un 88% de los entrevistados que completaron, como máximo, la educación primaria; un 78% de los que accedieron a la secundaria; un 55% de los bachilleres, y un 33% de los universitarios. Por otra parte, en el tramo más elevado, el que supera las 400.000 pesetas mensuales, encontramos a 19% y un 36% de las dos últimas categorías. Por otra parte, como están tan relacionados entre sí, el nivel de ingresos y de estudios guardan relaciones paralelas con la edad de los entrevistados: a mayor edad, menores estudios e ingresos familiares. Entre quienes han accedido al bachillerato o a la educación superior, el 40% están en su veintena, el 29% en la treintena, el 16% en la cuarentena, y apenas el 6% en la cincuenta, con porcentajes algo inferiores aun entre los mayores de esa edad. También los ingresos son mayores en los hogares de los entrevistados más jóvenes: entre quienes disfrutan de ingresos superiores a las 200.000 pesetas mensuales, el 29% tiene menos de 30 años, el 26% entre 30 y 40, el 20% entre 40 y 50, el 12% entre 50 y 60, cayendo por debajo del 10% a partir de los 61.

2. La influencia de la edad

a) Jóvenes despreocupados, maduros inquietos y mayores tranquilos

La preocupación por el deterioro económico que puede significar la jubilación ha sido objeto de dos preguntas algo diferentes (véase capítulo 2), dirigidas a no pensionistas y pensionistas por separado. Entre los primeros, ven su jubilación con menos preocupación los más jóvenes, que aún están lejos de esa situación, y los que han superado ya la sesentena, y por tanto están muy cerca de ella. Más del 40% de ambos grupos afronta el retiro con tranquilidad, y casi un 20% más lo hace con poca preocupación. Entre los que ya han abandonado el mercado de trabajo y sus cónyuges, la preocupación por la situación económica de su hogar se reduce a medida que aumenta la edad: la mitad de los mayores de 70 años la ven con tranquilidad, frente a un 68% de los menores de 60 que la ven con mucha o bastante preocupación (cuadro 13).

Cuadro 13

PREOCUPACIÓN ANTE LA PROPIA JUBILACIÓN, POR EDAD

	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69
No pensionistas					
Afrontan su futura jubilación:					
Con mucha preocupación	12	16	18	20	13
Con bastante preocupación	25	29	28	26	24
Con poca preocupación	17	18	17	16	20
Con tranquilidad	46	37	37	38	43
Pensionistas					
	50-59	60-69	+ 70		
Ven la situación económica de su hogar en estos momentos:					
Con mucha preocupación	28	22	18		
Con bastante preocupación	40	25	21		
Con poca preocupación	12	17	10		
Con tranquilidad	20	35	51		

- (a) A partir de este punto, todos los cuadros incluidos en los capítulos 3 y 4 recogen resultados únicamente de la encuesta de 1996.
- (b) Los datos se ofrecen en porcentajes verticales.
- (c) Hemos excluido la opción de respuesta «no sabe/no contesta» en la elaboración de las tablas de contingencia en que se basan los cuadros (véase la nota metodológica). Con objeto de facilitar la lectura de los cuadros hemos omitido la referencia de las bases de las columnas, que varían al excluir los «ns/nc», pero incluimos al pie de las tablas una nota con las frecuencias totales de cada grupo de edad, ingresos y educación.
- (d) Las frecuencias totales de los grupos de edad en la muestra son las siguientes: 20-29: 773, 30-39: 763, 40-49: 594, 50-59: 496, 60-69: 588, 70-80: 305.

b) Los suscriptores de fondos de pensiones, de mediana edad

Fuerte y clara resulta la influencia de la edad en la contratación de fondos de pensiones. Como era de esperar, quienes con mayor frecuencia no tienen un fondo privado ni piensan hacérselo son los mayores de 60 años. Entre quienes están aún en edad de trabajar, son los de mediana edad los más propensos a contratarlo. De hecho, más de un tercio (34%) de quienes están en la cuarentena afirma tener fondos de pensiones, y en las dos décadas adyacentes el porcentaje supera la cuarta parte. De este modo, resulta destacable que ya en el grupo de edad de 30 a 39 años un 27% de los entrevistados ha suscrito fondos privados. El esfuerzo de ahorro para pensiones privadas está claramente definido en cuanto a la edad, aunque aun un 22% de los mayores de 59 años, próximos a la jubilación o ya jubilados, cuenta con una.

El tiempo necesario para generar un fondo de este tipo se refleja también en la edad de quienes todavía no lo han contratado, pero están pensándose: casi un tercio de quienes han cumplido los 20 y otro de quienes han cumplido los 30 (pero no los 40) albergan tales planes. Así, aproximadamente un tercio de los entrevistados en la treintena piensa hacerse un fondo y una cuarta parte ya lo ha contratado; los mismos porcentajes se aplican en la cuarentena pero a la inversa. Esto sugiere la existencia de un umbral de edad a partir del cual la gente toma una decisión en un sentido u otro, pero, en cambio, va dejando de entretener el pensamiento deshojando la margarita de la decisión en cuestión (cuadro 14).

Cuadro 14

**SUSCRIPCIÓN DE FONDOS DE PENSIONES (SÓLO «NO PENSIONISTAS»,
POR EDAD**

	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69
Tienen un fondo de pensiones, contratado por ellos o por su empresa	7	27	34	27	22
No tienen un fondo de pensiones, pero piensan hacerse uno en los próximos cinco años	32	30	22	9	1
No tienen un fondo de pensiones ni han pensado en hacerse uno en los próximos cinco años	61	43	44	63	77

c) Reformismo y edad: a menor edad, mayor aceptación de reformas que amplíen la capacidad de elección, y mayor disposición a salirse en todo o en parte del sistema público

La edad influye en el grado de aceptación de las diferentes propuestas de reforma del sistema público de pensiones presentadas en el cuestionario. Esta influencia es sumamente clara en las dos reformas que implican un trasvase más decidido de recursos del sistema público al privado, en todo o en parte.

Importa señalar que los más jóvenes son los más dispuestos a trasladar su cotización al mercado. Más de la mitad de los menores de 50 años están dispuestos a ingresar la mitad de su cotización en un fondo privado, alcanzando el 63% entre los veinteañeros; y más de un tercio están dispuestos a mudar la totalidad de su cotización, hasta el 45% de quienes no han cumplido aún los 30 años. En cambio, la privatización total, aunque optativa, de la pensión, encuentra un rechazo más frecuente entre las edades centrales, que se sitúa en torno a la mitad de las respuestas alrededor de los 50 años. Algo similar ocurre con la privatización parcial (la fórmula de «las mitades»), aunque el rechazo es bastante menor, ya que se sitúa en torno a sólo un tercio de las respuestas.

Las diferencias entre los grupos de edad en cuanto a la orientación general conducente a establecer una pensión pública mínima e igual para

todos, son mucho menos marcadas. Se observa, no obstante, un ligero incremento de la aceptación de esta orientación a medida que aumenta la edad, al contrario que en las dos propuestas anteriores. Si en todos los intervalos de edad la positiva supera las tres cuartas partes de las respuestas, entre los mayores de 70 años alcanza el 87% (cuadro 15).

Cuadro 15

ACTITUD HACIA LAS REFORMAS DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES, POR EDAD

	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	+ 70
No pensionistas						
Les parecería bien un sistema que permitiese elegir entre cotizar a la Seguridad Social y salirse del sistema y se saldrían de la Seguridad Social	45	40	33	24	26	–
Les parecería bien ese sistema, pero seguirían en la Seguridad Social	14	13	15	23	25	–
Les parecería mal ese sistema	41	47	52	53	49	–
Les parecería bien un sistema que permitiese destinar la mitad de la cotización a un fondo privado de pensiones y partirían su cotización	63	56	54	43	44	–
Les parecería bien ese sistema, pero no partirían su cotización	10	10	13	20	23	–
Les parecería mal ese sistema	27	34	33	37	33	–
Todos						
Les parecería bien un sistema en que la pensión mínima asegurase un mínimo nivel de vida para todos	77	77	79	80	83	87
Les parecería mal ese sistema	23	23	21	19	17	13

d) Los mayores, más confiados en el futuro de las pensiones públicas en general y en los protagonistas del debate, y los jóvenes, menos atentos a éste

Los más tranquilos en cuanto al mantenimiento y la indicación de las pensiones públicas son los mayores: el 64% de quienes están en la sesentena y el 58% de los de 70 o más años opinan que dentro de diez años se podrá contar con pensiones del nivel de las actuales, y algo más del 40% de todos ellos creen que la indicación de las prestaciones está garantizada en los próximos años. Entre los más jóvenes, sin embargo, la confianza a este respecto es menor, ya que sólo un 43% de los veinteañeros cree que se van a mantener las pensiones como ahora, y sólo un 26% que se va a respetar el compromiso de indicación.⁽¹⁾

Claramente los jóvenes están menos informados en lo que respecta al sistema de pensiones, y los mayores, en general, lo están más, aunque al preguntar, más en concreto, por los acuerdos gobierno-sindicatos, los que con mayor frecuencia afirman tener noticia de ellos son los que tienen entre 40 y 70 años de edad. Así, la relación entre edad y nivel de información no es lineal, aunque es evidente la menor información, quizá por su menor atención, de los jóvenes acerca del debate sobre el sistema de pensiones español.

La edad también favorece la confianza en los protagonistas del debate público sobre las pensiones. Los mayores de 60 años evalúan mejor la labor de los medios de comunicación y del Instituto Nacional de la Seguridad Social y, a grandes rasgos, confían más en los políticos y los empresarios. Los más jóvenes, por el contrario, muestran menos simpatía por los políticos y los empresarios que el resto, y guardan una impresión peor de los recientes acuerdos gobierno-sindicatos en el ámbito de las pensiones (cuadro 16).

(1) Esta relación ha sido también señalada por Alvira, García y Blanco (1996).

Cuadro 16

**PERCEPCIÓN DEL DEBATE PÚBLICO SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES,
POR EDAD**

	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	+ 70
Incertidumbres ante el futuro del sistema público de pensiones en su forma actual						
Creen que dentro de diez años se va a poder contar con pensiones públicas del nivel de las actuales	43	47	49	57	64	58
Creen muy o bastante probable que se garantice el nivel adquisitivo de las pensiones públicas después del 2001	26	29	36	36	42	43
Nivel de información sobre las pensiones						
Tienen la sensación de estar muy o bastante informados	18	26	27	23	25	29
Habían oído algo sobre los acuerdos entre gobierno y sindicatos	37	47	57	53	55	50
Confianza en los actores políticos y sociales						
Creen que los medios de comunicación informan con claridad sobre las pensiones públicas	26	28	28	27	37	40
Los políticos les inspiran mucha o bastante confianza cuando hablan de pensiones	7	11	12	13	21	22
Poca confianza	52	44	40	40	33	36
Los sindicatos les inspiran mucha o bastante confianza cuando hablan de pensiones	18	19	19	16	18	21
Poca confianza	50	41	37	32	30	36
Los empresarios les inspiran mucha o bastante confianza cuando hablan de pensiones	11	11	11	16	19	17
Poca confianza	44	37	37	30	35	41
Tienen una impresión favorable de los acuerdos entre gobierno y sindicatos	17	22	28	28	32	28
Creen que el Instituto Nacional de la Seguridad Social administra bien el dinero de las pensiones	47	45	46	48	58	60
Percepción de la evolución económica						
Creen que a lo largo de los próximos cinco años la economía española mejorará	45	44	49	52	54	51

3. La influencia de los ingresos

a) Ingresos y percepción de la propia jubilación

Como cabría esperar, en los hogares que cuentan con una situación económica más desahogada la futura jubilación se percibe en menor medida como un problema. Las dos respuestas más negativas pierden adeptos según aumentan los ingresos, y las dos más positivas los ganan. Casi la cuarta parte de quienes ingresan al mes menos de 100.000 pesetas afrontan su jubilación con mucha preocupación, frente al 10% de quienes ingresan más de 300.000. Al contrario, más de la mitad de estos últimos dicen afrontarla con tranquilidad, frente a menos de un tercio de los primeros. En esta tendencia se observa una clara frontera en torno a las 100.000 pesetas y otro escalón importante en el umbral de las 200.000.

A quienes ya están jubilados o, por otros motivos, están cobrando una pensión, les hemos preguntado directamente por la situación económica de su hogar, y, sin embargo, la variación de las respuestas no resulta tan clara como en el caso anterior. En este caso, la respuesta más positiva parece tener una frontera en las 100.000 pesetas de ingresos familiares, límite a partir del cual se duplica (de 26% a 50%) el porcentaje de quienes ven su jubilación con «tranquilidad» (cuadro 17).

b) Fondos de pensiones, a partir de las 200.000 pesetas mensuales

Parece evidente que la contratación de fondos de pensiones depende también de los ingresos, ya que se trata de una forma de ahorro especialmente falta de liquidez. Sin embargo, la relación no es del todo lineal, sino que más bien parece que hay una meseta, a partir de las 200.000 pesetas mensuales de ingresos, en la que se asientan los suscriptores de fondos, y un escalón anterior a partir de las 100.000. Esto es especialmente claro entre quienes ni tienen fondos de pensiones ni piensan contratarlos: así se identifican el 70% de quienes ingresan menos de 100.000 pesetas mensuales, el 52% hasta las 200.000, y por encima de esta cantidad las dos catego-

Cuadro 17

PERCEPCIÓN DE LA PROPIA JUBILACIÓN, POR INGRESOS

	menos de 100.000	100.000- 200.000	200.000- 300.000	más de 300.000
No pensionistas				
Afrontan su futura jubilación:				
Con mucha preocupación	24	16	11	10
Con bastante preocupación	32	28	23	19
Con poca preocupación	14	18	19	20
Con tranquilidad	29	38	47	51
Pensionistas				
Ven la situación económica de su hogar en estos momentos:				
Con mucha preocupación	31	10	7	
Con bastante preocupación	32	20	25	
Con poca preocupación	11	20	13	
Con tranquilidad	26	50	55	

Las frecuencias totales de los grupos de ingresos en la muestra son las siguientes: menos de 100.000, 1.009 individuos; entre 100.000 y 200.000, 1.394; entre 200.000 y 300.000, 592; más de 300.000, 525.

rías restantes se sitúan en el 45% y el 43%, con pequeñas diferencias entre sí. Por el contrario, tienen fondos alrededor del 30% de todos los que ganan más de 200.000 pesetas, con pequeñas diferencias entre ellos, proporción que cae a la quinta y la décima parte de los dos grupos por debajo de esa cifra. También hay un umbral, menor, a partir del cual el 26% de los españoles considera la posibilidad de hacerse un fondo, situado en las 100.000 pesetas (cuadro 18).

c) A mayores ingresos más reformismo

Los ingresos del hogar no sólo influyen en la propensión de los españoles a participar del sistema privado de pensiones sino también en su percepción de una reforma del sistema público. En términos generales, la

Cuadro 18

**SUSCRIPCIÓN DE FONDOS DE PENSIONES (SÓLO «NO PENSIONISTAS»),
POR INGRESOS**

	menos de 100.000	100.000- 200.000	200.000- 300.000	más de 300.000
Tienen un fondo de pensiones, contratado por ellos o por su empresa	10	21	29	31
No tienen un fondo de pensiones, pero piensan hacerse uno (en los próximos cinco años)	20	26	26	26
No tienen un fondo de pensiones ni han pensado hacerse uno en los próximos cinco años	70	52	45	43

aceptación de las dos opciones de privatización voluntaria aumenta con los ingresos, aunque lo hace de un modo complejo. Quienes se cambiarían al sistema privado son más frecuentes en los dos tramos superiores de ingresos, ya que el 40% trasladarían su cotización íntegra a un fondo privado y el 57% la mitad, si bien los del tramo de ingresos de entre 100.000 y 200.000 pesetas se acercan mucho a estas frecuencias. Sin embargo, es también en el tramo superior de renta donde se da una respuesta negativa ligeramente mayor a las reformas que aumentan la capacidad de elección. Cabe especular, a título de hipótesis, si actúa aquí una visión peculiar de la solidaridad social, que se reflejaría en el porcentaje relativamente alto de quienes, contando con mayores ingresos, se inclinarían por hacerse sus propias pensiones privadas y, al mismo tiempo, se considerarían obligados a mantener, además, su cotización a la Seguridad Social, creyendo recomendable que esta disposición suya se extendiera al resto con carácter general, aunque fuese a costa de la capacidad de elección de los demás.

La pregunta sobre la orientación general conducente a asegurar una pensión pública para todos de carácter mínimo, y que «quien quiera mayor desahogo se haga un fondo privado de pensiones», encuentra curiosamente alguna mayor aceptación entre los de menos ingresos, quizá porque la formulación de la pregunta haya permitido entenderla como una propuesta de

suficiencia y universalidad de las pensiones públicas, lo cual la haría más atractiva en los hogares con menos recursos (cuadro 19).

Cuadro 19

ACTITUD HACIA LAS REFORMAS DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES, POR INGRESOS

	menos de 100.000	100.000- 200.000	200.000- 300.000	más de 300.000
No pensionistas				
Les parecería bien un sistema que permitiese elegir entre cotizar a la Seguridad Social y salirse del sistema y se saldrían de la Seguridad Social	33	35	41	39
Les parecería bien ese sistema, pero seguirían en la Seguridad Social	21	18	12	9
Les parecería mal ese sistema	46	47	46	51
Les parecería bien un sistema que permitiese destinar la mitad de la cotización a un fondo privado de pensiones y partirían su cotización	50	57	58	57
Les parecería bien ese sistema, pero no partirían su cotización	17	14	10	7
Les parecería mal ese sistema	34	30	33	36
Todos				
Les parecería bien un sistema en que la pensión pública asegurase un mínimo nivel de vida para todos	83	78	78	75
Les parecería mal ese sistema	17	22	22	25

d) A mayores ingresos más información

A medida que crecen los ingresos, los españoles se declaran más informados sobre el tema de las pensiones. Quienes se consideran muy o bastante informados aumentan, a grandes rasgos, en diez puntos porcentuales en cada tramo de ingresos. Si preguntamos concretamente por los acuerdos firmados entre el gobierno y los sindicatos, los informados también

ascienden según aumentan los ingresos: un 43% de los entrevistados cuyos ingresos familiares quedan por debajo de las 100.000 pesetas afirma que tiene noticia de tales acuerdos, frente a un 48% de los que ingresan entre 100.000 y 200.000, y un 56% de los que cuentan con más de 200.000 pesetas al mes.

Los de mayores ingresos, además, guardan una mejor impresión de los acuerdos, hasta el punto de que el extremo superior de la escala duplica al inferior en la frecuencia con que elige esta respuesta. La opinión de los diferentes grupos de renta se distingue en mayor medida al preguntar por esta actuación concreta de los protagonistas del debate público que al preguntar, más en general, por su confianza en ellos, aunque la confianza en políticos y empresarios aumenta con el nivel de renta (y la mayor confianza en sindicatos quizá se dé en lo niveles centrales).

Por último, como ocurría con la edad y ocurre también con los estudios, los españoles ven con más optimismo la tendencia de la economía nacional, en los próximos cinco años, si cuentan con mayores ingresos mensuales (cuadro 20).

4. La influencia de la educación

Al analizar la influencia de la educación, se advierte una tendencia general de las respuestas según la cual a medida que aumenta la educación crece la tranquilidad ante el futuro personal, la decisión de suscribir un fondo de pensiones privado y la aceptación de reformas que favorecen la capacidad de elección (y la disposición a usar esta capacidad para salirse en todo o en parte del sistema público).

Cuadro 20

PERCEPCIÓN DEL DEBATE PÚBLICO SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES, POR INGRESOS

	menos de 100.000	100.000- 200.000	200.000- 300.000	más de 300.000
Incertidumbres ante el futuro del sistema público de pensiones en su forma actual				
Creen que dentro de diez años se va a poder contar con pensiones públicas del nivel de las actuales	50	52	55	44
Creen muy o bastante probable que se garantice el nivel adquisitivo de las pensiones públicas después del 2001	30*	33*	35*	34*
Nivel de información sobre las pensiones				
Tienen la sensación de estar muy o bastante informados	15	23	32	44
Habían oído algo sobre los acuerdos entre gobierno y sindicatos	43	48	56	55
Confianza en los actores políticos y sociales				
Creen que los medios de comunicación informan con claridad sobre las pensiones públicas	30*	30*	27*	33*
Los políticos les inspiran mucha o bastante confianza cuando hablan de pensiones	12	12	15	15
Poca confianza	35	45	44	48
Los sindicatos les inspiran mucha o bastante confianza cuando hablan de pensiones	17	19	18	21
Poca confianza	35	42	41	35
Los empresarios les inspiran mucha o bastante confianza cuando hablan de pensiones	13	12	13	14
Poca confianza	33	39	39	45
Tienen una impresión favorable de los acuerdos entre gobierno y sindicatos	18	26	29	41
Creen que el Instituto Nacional de la Seguridad Social administra bien el dinero de las pensiones	49*	49*	49*	45*
Percepción de la evolución económica				
Creen que a lo largo de los próximos cinco años la economía española mejorará	41	47	53	58

* Cuando la tabla de contingencia en su conjunto no resulta significativa al nivel de confianza del 95%, hemos marcado todos los datos con un asterisco. Esto indica que las diferencias observadas entre los grupos, cuando se trata de valores próximos, no se dan necesariamente en la población española. Aun así, esos datos ofrecen el orden de magnitud de la frecuencia con que cada grupo expresa la opinión recogida.

En términos generales, la tendencia se observa tanto si agregamos bachilleres y universitarios como si los desagregamos con, al menos, una interesante excepción en lo que se refiere al tema de las actitudes hacia las reformas (razón por la cual hemos desagregado los bachilleres y los universitarios en el cuadro correspondiente).

a) A mayores estudios, mayor tranquilidad ante la propia jubilación

Afrontan con menos preocupación su futura jubilación quienes tienen más formación, entre los no pensionistas y, entre los pensionistas, ven con menos preocupación la situación económica de su hogar. En ambos casos, la respuesta que expresa más tranquilidad alcanza un tercio de los entrevistados que no han superado la educación primaria y, sin embargo, casi la mitad de quienes han cursado estudios superiores. Al contrario, la respuesta que expresa mucha preocupación ante la jubilación presente o futura ronda la cuarta parte de los de menores estudios y cae hasta el 12% y el 4% entre los universitarios. La asociación entre estas preguntas y los estudios resulta congruente con la observada con la edad, en la medida en que los más jóvenes suelen haber cursado más años de educación formal que los mayores (cuadro 21).

b) Los más formados, más propensos a contratar fondos privados

La propensión a contratar fondos privados es mayor entre quienes han alcanzado niveles superiores de educación, teniendo en cuenta tanto a los entrevistados que ya lo han suscrito como a los que lo están planeando. Así, un 17% de los que han cursado como máximo estudios inferiores (esto es, quienes no han accedido o no han completado la educación primaria) o primarios tiene un fondo de pensiones privado y un 15% se lo está pensando, frente a los respectivos 22% y 28% de los de estudios superiores. Las diferencias, sin embargo, no son igualmente visibles entre todas las categorías, ya que los que han completado la formación secundaria revelan comportamientos muy parecidos a los que estudiaron hasta bachiller (cuadro 22).

Cuadro 21

PREOCUPACIÓN ANTE LA PROPIA JUBILACIÓN, POR ESTUDIOS

	Inferiores o primarios	Secundarios	Bachillerato o Superiores
No pensionistas			
Afrontan su futura jubilación:			
Con mucha preocupación	23	17	12
Con bastante preocupación	33	30	23
Con poca preocupación	14	16	19
Con tranquilidad	30	37	46
Pensionistas			
Ven la situación económica de su hogar en estos momentos:			
Con mucha preocupación	26	20	14
Con bastante preocupación	29	27	19
Con poca preocupación	12	15	20
Con tranquilidad	33	37	47

Las frecuencias totales de los grupos de estudios en la muestra son las siguientes: inferiores o primarios, 861; secundarios, 1.290; bachillerato o superiores, 1.368.

Cuadro 22

SUSCRIPCIÓN DE FONDOS DE PENSIONES (SÓLO «NO PENSIONISTAS»), POR ESTUDIOS

	Inferiores o primarios	Secundarios	Bachillerato o Superiores
Tienen un fondo de pensiones, contratado por ellos o por su empresa	17	24	22
No tienen un fondo de pensiones, pero piensan hacerse uno en los próximos cinco años	15	24	28
No tienen un fondo de pensiones ni han pensado hacerse uno en los próximos cinco años	67	52	50

c) Los bachilleres, más dispuestos a pasarse al sistema privado

El nivel de estudios incrementa la aceptación de las diferentes opciones de reforma del sistema público de pensiones. En general, a mayores estudios, mayor aceptación de la privatización total o parcial y voluntaria. Pero una vez más aquí, como ocurría con los ingresos, la relación entre estas reformas y los estudios es compleja, y se observa una inflexión de la tendencia general al pasar del grupo de los bachilleres al de los universitarios, por este motivo ofrecemos la información desagregada entre ellos en el cuadro 23. El fenómeno parece similar al observado a propósito de los ingresos relativamente altos y plantea asimismo problemas interesantes a la hora de ofrecer una explicación, que cabría explorar en una dirección semejante a la apuntada anteriormente.

De hecho, son los bachilleres los más favorables a la privatización total: si bien el 40% rechaza la reforma, otro 43% la acepta y cambiaría su cotización a un fondo privado, cifras que representan el mínimo y el máximo en sendas categorías. Los universitarios registran (con los agrupados en el nivel inferior de estudios) el máximo de rechazo a esta medida (54%), pero los que se cambiarían al sistema privado de pensiones triplican (35%) a los que verían bien la reforma pero seguirían en la Seguridad Social (11%).

También en cuanto a la opción de dividir la cotización en dos mitades y pasar una al sistema privado son los universitarios y los que han cursado estudios primarios o inferiores los más remisos (36% y 34%, respectivamente). Entre el resto de los universitarios, sin embargo, la gran mayoría partiría su contribución (56% vs. 8%), diferencia que se repite en el caso de los bachilleres (58% vs. 11%). De este modo, si bien con el nivel de estudios aumenta la frecuencia de quienes dividirían su ahorro para la jubilación entre el sistema público y el privado, los universitarios rompen la tendencia optando más por la respuesta que rechaza la reforma y ligeramente menos por la que refuerza la dimensión privada (cuadro 23).

Cuadro 23

**ACTITUD ANTE LAS REFORMAS DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES,
POR ESTUDIOS**

	Inferiores o primarios	Secundarios	Bachillerato	Superiores	Bachillerato o Superiores
No pensionistas					
Les parecería bien un sistema que permitiese elegir entre cotizar a la Seguridad Social y salirse del sistema y se saldrían de la Seguridad Social	27	36	43	35	40
Les parecería bien ese sistema, pero seguirían en la Seguridad Social	21	17	16	11	14
Les parecería mal ese sistema	52	47	40	54	46
Les parecería bien un sistema que permitiese destinar la mitad de la cotización a un fondo privado de pensiones y partirían su cotización	47	57	58	56	57
Les parecería bien ese sistema, pero no partirían su cotización	18	15	11	8	9
Les parecería mal ese sistema	35	28	31	36	33
Todos					
Les parecería bien un sistema en que la pensión pública asegurase un mínimo nivel de vida para todos	82	81	78	75	77
Les parecería mal ese sistema	17	19	22	25	23

**d) Los más formados, más informados y más optimistas
sobre la tendencia de la economía española**

Una de las asociaciones más fuertes es la que se da entre nivel de estudios y de información en el tema de las pensiones. Un 17% de quienes tienen estudios inferiores o primarios se considera muy o bastante informados en este campo, el 19% de quienes cursaron estudios secundarios, el

27% de los bachilleres y el 45% de los universitarios (34% si agregamos los dos últimos). Al contrario, sólo uno de cada 20 de estos últimos se considera nada informado, frente al 38% de los agrupados en el nivel inferior de estudios.

Mucho más frecuente es la falta de información sobre los acuerdos gobierno-sindicatos, pero la tendencia es semejante: los universitarios que reconocen no tener noticia de tales acuerdos son casi la mitad de los que tienen estudios primarios (36% frente a 66%). No obstante, las categorías intermedias, de secundaria y bachillerato, se parecen más en su conocimiento de los pactos a la primaria que a la universitaria, que se distingue claramente del resto.

La confianza que depositan los entrevistados en los protagonistas del debate público de pensiones no varía de modo notable con los niveles de estudios; si acaso, aumenta escasamente con el nivel de estudios (más claramente en cuanto a los empresarios). En relación a los pactos firmados recientemente entre el gobierno y los sindicatos sobre las pensiones, los universitarios son, además de los más informados, los que han conservado con mayor frecuencia una impresión favorable al respecto.

También se observa una relación directa entre el grado de formación del entrevistado y su previsión de la evolución de la economía española en los próximos cinco años: menos de la mitad de quienes abandonaron los estudios en la primaria o la secundaria cree que mejorará. Sin embargo, más de la mitad de los bachilleres y universitarios alberga esta esperanza (cuadro 24).

Cuadro 24

PERCEPCIÓN DEL DEBATE PÚBLICO SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES, POR ESTUDIOS

	Inferiores o primarios	Secundarios	Bachillerato o Superiores
Incertidumbres del futuro del sistema público de pensiones en su forma actual			
Creen que dentro de diez años se va a poder contar con pensiones públicas del nivel de las actuales	54*	52*	49*
Creen muy o bastante probable que se garantice el nivel adquisitivo de las pensiones públicas después del 2001	34*	32*	33*
Nivel de información sobre las pensiones			
Tienen la sensación de estar muy o bastante informados	17	19	34
Habían oído algo sobre los acuerdos entre gobierno y sindicatos	44	45	56
Confianza en los actores políticos y sociales			
Creen que los medios de comunicación informan con claridad sobre las pensiones públicas	33*	31*	27*
Los políticos les inspiran mucha o bastante confianza cuando hablan de pensiones	15	12	12
Poca confianza	36	38	49
Los sindicatos les inspiran mucha o bastante confianza cuando hablan de pensiones	18	17	19
Poca confianza	35	38	42
Los empresarios les inspiran mucha o bastante confianza cuando hablan de pensiones	13	13	15
Poca confianza	32	37	41
Tienen una impresión favorable de los acuerdos entre gobierno y sindicatos	20	22	30
Creen que el Instituto Nacional de la Seguridad Social administra bien el dinero de las pensiones	49*	47*	51*
Percepción de la evolución económica			
Creen que a lo largo de los próximos cinco años la economía española mejorará	43	44	54

* Cuando la tabla de contingencia en su conjunto no resulta significativa al nivel de confianza del 95%, hemos marcado todos los datos con un asterisco. Esto indica que las diferencias observadas entre los grupos, cuando se trata de valores próximos, no se dan necesariamente en la población española. Aun así, esos datos ofrecen el orden de magnitud de la frecuencia con que cada grupo expresa la opinión recogida.

5. Otras variables: sexo, hábitat y comunidad autónoma de residencia

La edad, los ingresos y la educación son las variables que más claramente y más extensamente segmentan la población española en grupos de opinión diferenciados en cuanto a su opinión sobre el sistema de pensiones. Otros factores, como el sexo del entrevistado, el tamaño del municipio donde vive (y por tanto su hábitat más bien rural o urbano) y la comunidad autónoma de residencia distinguen grupos de opinión en algunas preguntas pero no en otras. De hecho, las preguntas que inciden sobre la alternativa entre pensiones públicas y privadas (suscripción de fondos privados de pensiones y aceptación de reformas de la Seguridad Social) no recogen en todos los casos respuestas significativamente distintas entre las categorías de sexo, hábitat o comunidad autónoma.

Los grupos de género no ofrecen diferencias marcadas en su opinión sobre el sistema de pensiones excepto en cuanto a su preocupación por la propia jubilación, su nivel de información y de confianza en el mantenimiento de las pensiones públicas en el futuro. Las mujeres se declaran más preocupadas por la jubilación que los hombres, especialmente si ya son pensionistas o cónyuges de un pensionista (un 27%, frente al 16% de los hombres, ven la situación de su hogar con mucha preocupación). Del mismo modo, también están más inquietas en cuanto al mantenimiento de las pensiones públicas: menos de la mitad de las mujeres (45%) y más de la mitad de los hombres (57%) opinan que dentro de diez años se podrá contar con pensiones públicas del nivel de las actuales. También los hombres (39%) superan a las mujeres (27%) en cuanto a su confianza en la indicación de las pensiones en los próximos años. Además de más confiados, los hombres están más enterados: el 28% se considera muy o bastante informado en el tema de las pensiones y el 14% nada, mientras que aproximadamente un 20% de las mujeres elige cada una de estas respuestas. Ambas condiciones, confianza e información, se funden al opinar sobre los recientes acuerdos entre el gobierno y los sindicatos, de modo que una tercera parte de los hombres (32% frente al 18% de las

mujeres) tiene una impresión favorable de ellos y la mitad (50% frente al 66% de las mujeres) no tiene noticia sobre ellos.

La similitud en la suscripción de fondos privados de pensiones por parte de hombres y mujeres ofrece una comparación interesante, dadas las disparidades en la incorporación de unos y otras al mercado de trabajo. La menor participación de las mujeres en la actividad laboral las sitúa en una posición dependiente en el sistema público de pensiones, al que acceden mayoritariamente como cónyuges de pensionistas o viudas. Las diferencias por razón de género en el recurso al sistema privado de pensiones, por el contrario, no parecen reflejar esa menor incorporación al trabajo de las mujeres, ya que las amas de casa cuentan con un fondo de pensiones, como veremos en el próximo capítulo, con más frecuencia que algunos grupos de trabajadores.

Los diferentes tamaños de municipio nos indican que los habitantes de las mayores ciudades del país, Madrid y Barcelona, están más informados en cuanto al sistema de pensiones y perciben de un modo aparentemente más realista su decadencia futura. El 36% de los madrileños y barceloneses se consideran muy o bastante informados en el tema de las pensiones, trece puntos por encima del resto del país, y la mitad tiene noticia de los acuerdos entre gobierno y sindicatos, diez puntos por encima del resto; y quienes piensan que dentro de diez años no se podrá contar con pensiones del nivel de las actuales alcanzan siete puntos porcentuales más (55%) en estas dos ciudades.

La peculiaridad de Madrid y Barcelona se refleja también en la comparación de la opinión por comunidades autónomas. Las regiones de estas ciudades son las más informadas del país. Andalucía destaca por la mayor preocupación con que afrontan sus habitantes la jubilación, presente o futura, y con que perciben la gravedad del problema de la Seguridad Social (más de la mitad considera que dentro de diez años no habrá pensiones públicas del nivel de las actuales). Sin embargo, la previsión privada para la

vejez es menor en esta región: el 57% no tiene un fondo de pensiones ni piensa hacérselo, frente al 53% en Madrid y el 49% en Cataluña. Los catalanes, junto con sus vecinos levantinos, son los más propensos a contratar fondos de pensiones, ya que una cuarta parte ya dispone de un fondo y otra cuarta parte se lo está pensando.

Las diferencias tan reducidas que se observan por hábitat y comunidad autónoma, en las preguntas sobre la suscripción de fondos de pensiones y la reforma del sistema de Seguridad Social, nos muestran, y este es un hecho a destacar, una opinión relativamente homogénea en todo el país a la hora de afrontar la previsible crisis de las pensiones públicas. Las diferencias geográficas radican sobre todo en la mayor penetración de la información sobre este tema en las mayores ciudades.

IV. LA SITUACIÓN SOCIOPROFESIONAL

En el capítulo anterior hemos fijado nuestra atención en el efecto de la edad, los ingresos y la educación (y otras variables) sobre las actitudes hacia el sistema de pensiones. Pero hay que tener en cuenta que el análisis de los grupos correspondientes (de edad o ingresos, por ejemplo), aunque permite entender las conductas y las actitudes individuales de la población, se queda relativamente lejos de cumplir la tarea de facilitar el entendimiento de sus conductas agregadas, y más aún de las conductas de los grupos organizados que (eventualmente) pueden actuar en su nombre, o pretender hacerlo. En este sentido, conviene completar el análisis anterior con el de la variable de la situación socioprofesional, la cual constituye una base social de movilización o de acción colectiva organizada de enorme importancia; en otras palabras, es más probable encontrar una acción colectiva organizada en torno a la situación profesional, por ejemplo, de los asalariados con contrato indefinido del sector privado, tal vez representados por los sindicatos correspondientes, que (poniendo otro ejemplo) del grupo de edad de 20 a 29 años.

Hemos distinguido diez situaciones o categorías profesionales en razón de los tipos de actividad o de inactividad económica que nos han parecido más relevantes. Dentro de los activos hemos diferenciado los ocupados y los parados; y dentro de los ocupados, los que trabajan por cuenta propia y quienes lo hacen por cuenta ajena. Entre los que trabajan por cuenta propia, hemos distinguido los empresarios (con asalariados) y los autónomos. A su vez, en el grupo de los asalariados hemos diferenciado tres situaciones, combinando, hasta cierto punto, el carácter del contrato y el sector, privado o público, donde se ejerce la actividad. Como resultado hemos obtenido diez categorías socioprofesionales: empresarios, autónomos, asalariados fijos del sector privado, asalariados fijos del sector público, asalariados temporales (sean de un sector o de otro), parados, estudiantes,

pensionistas, y amas de casa, habiendo distinguido (a veces) entre éstas según fueran, o no, cónyuges de pensionistas.

1. La relación entre la situación socioprofesional y las otras variables

Las diferencias en la opinión de los grupos socioprofesionales pueden, en alguna medida, estar relacionadas con las diferencias en su composición por edad, ingresos y estudios. Por ello procedemos, a continuación, a una breve descripción de cada categoría en función de estas tres variables.

La mayor parte de los empresarios son hombres (84%) entre 20 y 50 años (61%). Se sitúan con mayor frecuencia que las otras categorías en los tramos superiores de ingresos, con más de la tercera parte por encima de las 300.000 pesetas mensuales, y apenas un 8% por debajo de 100.000. Sin embargo, no aventajan a algunas categorías, como los trabajadores del sector público, en su nivel de estudios, aunque un tercio tiene estudios superiores y otro tercio ha completado el bachillerato.

Los autónomos están menos concentrados por sexo y edad que los empresarios, y constituyen la categoría de activos más envejecida, ya que se distribuyen por tercios entre los tres tramos de edad activa (20-35, 35-50, 50-65). Una cuarta parte ingresa menos de 100.000 pesetas al mes y tres cuartas partes menos de 200.000; asimismo, tres cuartas partes no superan el nivel de estudios secundarios, concentrándose marcadamente (47%) en este tramo de la escala de educación.

Entre los asalariados fijos del sector privado, un 47% se localiza entre los 35 y los 50 años, con sólo un 18% por encima de ese límite de edad. Los extremos de la edad activa apenas están representados aquí: sólo un 14% es menor de 30 años, y sólo un 3%, mayor de 60. Los ingresos de este grupo se concentran en los tramos centrales de 100.000 a 200.000 pesetas mensuales (48%) y de 200.000 a 300.000 (31%). Como los autónomos, el

grupo más numeroso de estos trabajadores es el que abandonó los estudios al completar la educación secundaria (38%), pero en este caso hay una proporción mayor de entrevistados que alcanzaron el bachillerato (31%) y la universidad (21%).

Los hijos del sector público se asemejan a los del sector privado en su distribución por edad: el 54% tiene entre los 35 y los 49 años, y los extremos de jóvenes y mayores son minoría (9% menores de 30 años y 6% mayores de 60). Sus ingresos mensuales son muy similares a los del sector privado, aunque algo más elevados: el grupo de los que ingresan mensualmente entre 100.000 y 200.000 pesetas es diez puntos porcentuales menor que en el sector privado, y el que se sitúa por encima de 300.000 casi diez puntos mayor. También su nivel de formación es mayor, el más elevado de todas las categorías, ya que el 44% tiene estudios superiores y otro 25% el bachillerato.

Los trabajadores temporales (del sector privado o del público) contrastan con el resto de los asalariados por su juventud: el 65% tiene menos de 35 años. También se distancian de los asalariados fijos y se aproximan a los parados y los estudiantes por la presencia casi pareja de hombres y mujeres entre ellos. Los ingresos de los hogares donde residen son ligeramente inferiores a los de los fijos, de modo que el 60% gana menos de 200.000 pesetas mensuales. Por su grado de formación se aproximan más, por debajo, a los fijos del sector privado que a los del sector público: el 42% tiene estudios secundarios, el 28% dice haber completado estudios de bachiller y el 20%, universitarios.

La distribución por edad de los parados les aproxima a los trabajadores con contrato temporal: el 61% tiene menos de 35 años. Esta es la única categoría de población activa en que la presencia femenina es superior a la masculina, aun cuando muy ligeramente. Sus hogares disponen de recursos inferiores al resto de la población activa, ya que un 36% ingresa menos de 100.000 pesetas mensuales, y un 86%, menos de 200.000. La formación de

los parados es casi coincidente con la de los trabajadores temporales: los que han terminado la educación secundaria, el bachillerato y los estudios superiores representan, respectivamente, el 43%, 29% y 17% del grupo.

Prácticamente todos los estudiantes son menores de 35 años, y se dividen casi por igual en cuanto al género. Por la edad mínima elegida al diseñar la muestra, los 20 años, tres cuartas partes de los estudiantes entrevistados han completado el bachillerato y un 19%, algún ciclo universitario. La inmensa mayoría reside con sus familias de origen, cuyos ingresos mensuales se concentran en un 70% entre las 100.000 y las 300.000 pesetas.

Lógicamente, los pensionistas se sitúan en los tramos superiores de edad, con un 65% por encima de los 64 años. Casi tres cuartas partes son varones. Sus ingresos mensuales resultan inferiores a los declarados por los parados. El 53% recibe menos de 100.000 al mes, otro 35% recibe hasta 100.000 pesetas más. Su nivel de estudios queda por debajo de todas las otras categorías, ya que un tercio no alcanzó o no cumplió la primaria y otro tercio no pasó de este nivel.

Una cuarta parte de las amas de casa (cónyuges de pensionistas o no) son mayores de 64 años, y otro tercio ha superado ya los 50. Por su nivel de estudios, las amas de casa ocupan el penúltimo lugar de las nueve categorías, con una formación sólo algo superior a la de los pensionistas. Una quinta parte de ellas tiene estudios inferiores, otra, primarios y algo menos de la mitad, secundarios. En general, las amas de casa declaran ingresos menores que cualquiera de las otras categorías, ya que el 48% dispone de menos de 100.000 pesetas mensuales y el 39% dice contar con una cantidad entre esa cifra y 200.000.

2. La actitud ante la propia jubilación

Al desagregar los datos sobre las perspectivas individuales ante la jubilación por categorías socioprofesionales de los activos, se observa que en la mayoría de los grupos el grueso de los entrevistados se concentra en la respuesta que indica «tranquilidad». Éste es claramente el caso de los empleados por cuenta propia, especialmente los empresarios, más de la mitad de los cuales da esta respuesta. Pero también entre los asalariados por cuenta ajena se advierten cotas de tranquilidad notables. En contra de lo que quizá cabría pensar, no destacan por su inquietud los trabajadores temporales. Antes al contrario, registran un nivel de tranquilidad similar al que se observa entre los fijos, tal vez porque su mayor juventud les lleva a contemplar el futuro como perceptores de pensiones en un horizonte temporal más lejano.

Sin embargo, el grupo de los desempleados y de las amas de casa rompe la pauta señalada. En estos colectivos hay tanta gente agrupada en la respuesta «con tranquilidad» como en la respuesta «con bastante preocupación». Y dado que, en ambos casos, los que afrontan su futura jubilación «con mucha preocupación» superan en número a los que declaran afrontarla con «poca», el tenor predominante es pesimista.

Este estado de ánimo más sombrío apenas extraña en el caso de los parados. Los más jóvenes entre ellos se imaginan el tiempo de su vida activa sin hacer aportaciones a la Seguridad Social ni poder retirar ahorros privados para su futuro; los mayores ven disminuir día a día las posibilidades de completar una carrera de cotización que les permita acceder a una buena pensión pública. En cuanto a las amas de casa, su pesimismo más acusado bien pudiera responder a razones prácticas. Son ellas las que más contacto tienen con el coste diario de los productos de consumo y más aprietos encuentran para ajustar su presupuesto a las necesidades de gasto.

Esta explicación también daría cuenta, por cierto, del pesimismo significativamente mayor de las amas de casa cónyuges de pensionistas que de

sus maridos. En efecto, preguntadas por la situación económica de su hogar, el 28% dice verla con «mucha preocupación» y el 30% con «bastante». Los porcentajes equivalentes entre los propios pensionistas se elevan a 19% y 25%. Mientras un 41% de éstos confiesa su tranquilidad en relación a su situación económica, esta sensación sólo es compartida por el 29% de las parejas de pensionistas.

Cuadro 25

PREOCUPACIÓN ANTE LA PROPIA JUBILACIÓN, POR CATEGORÍA SOCIOPROFESIONAL

No pensionistas

	Empresarios	Autónomos	Fijos privado	Fijos público	Temporales	Parados	Estudiantes	Amas de casa
Afrontan su futura jubilación:								
Con mucha preocupación	7	15	14	13	14	22	12	20
Con bastante preocupación	20	25	24	23	27	32	23	32
Con poca preocupación	21	21	23	20	13	13	20	15
Con tranquilidad	52	39	39	44	47	32	45	33

Pensionistas

	Pensionistas	Cónyuges de pensionistas
Ven la situación económica de su hogar en estos momentos:		
Con mucha preocupación	19	28
Con bastante preocupación	25	30
Con poca preocupación	15	12
Con tranquilidad	41	29

Las frecuencias totales de los grupos socioprofesionales en la muestra son las siguientes: empresarios, 215; autónomos, 210; fijos privado, 352; fijos público, 268; temporales, 332; parados, 460; estudiantes, 247; amas de casa, 474; pensionistas, 580; cónyuges de pensionistas, 378.

3. La suscripción de fondos de pensiones

Uno de los factores potencialmente favorecedores de una mayor tranquilidad de cara al futuro como pensionista es la posesión de un fondo de pensiones con el que complementar la pensión pública. Probablemente, esta variable no sea ajena a la relativa serenidad con la que contemplan su porvenir en la vejez los empresarios y empleados fijos del sector privado. Ellos componen los dos grupos en los que se localiza la mayor proporción de partícipes en fondos privados de pensiones. Un 40% de los empresarios dice poseer uno; entre los empleados estables del sector privado, la suscripción de fondos privados no está tan extendida, pero cubre ya a un 34%. Ambos grupos profesionales muestran también los porcentajes más reducidos de individuos no dispuestos a suscribir un fondo de pensiones en los próximos cinco años.

En cambio, el recurso a los fondos privados de pensiones es bastante menos frecuente entre los empleados fijos del sector público. En torno a uno de cada cinco ha abierto un fondo privado de pensiones; y no son más los que confirman la voluntad de suscribir uno en los próximos cinco años. En este punto muestran una diferencia respecto a los autónomos, con quienes comparten un índice similar de posesión de fondos. Los trabajadores autónomos declaran una disposición tan alta como la de los empleados fijos del sector privado a suscribir fondos de pensiones: en torno a uno de cada cuatro tiene pensado adoptar esta estrategia en el plazo de unos años.

Las diferencias observables en la suscripción actual y potencial de fondos de pensiones entre los empleados fijos en función del sector en el que trabajan apuntan hacia una mayor resistencia hacia lo privado por parte de los que prestan sus servicios en las administraciones públicas. Como veremos más adelante, esta impresión halla respaldo en las respuestas a otras preguntas de la encuesta.

Por otra parte, los trabajadores temporales y los parados, cuyas perspectivas de futuro como jubilados mostraban diferentes grados de optimismo, manifiestan seguir en esta cuestión un patrón semejante. El porcentaje de ellos que posee un fondo es pequeño, quedándose en ambos casos por debajo del 15%; sin embargo, aproximadamente uno de cada tres muestra deseos de contratar uno en los próximos cinco años.

Cuadro 26

SUSCRIPCIÓN DE FONDOS DE PENSIONES (SÓLO NO PENSIONISTAS), POR CATEGORÍA SOCIOPROFESIONAL

	Emple- sarios	Autó- nomos	Fijos privado	Fijos público	Tempo- rales	Parados	Estu- diantes	Amas de casa
Tienen un fondo de pensiones, contratado por ellos o por su empresa	40	22	34	21	14	13	4	26
No tienen un fondo de pensiones, pero piensan hacerse uno en los próximos cinco años	25	26	26	20	32	35	27	25
No tienen un fondo de pensiones ni han pensado en hacerse uno en los próximos cinco años	35	52	40	59	54	51	69	49

4. El apoyo selectivo a las propuestas de reforma del sistema de pensiones

Desde la perspectiva de la posición laboral que ocupan los entrevistados se observan diferentes mapas de apoyo a las reformas del sistema de pensiones. Estos apoyos selectivos refuerzan la impresión de que las implicaciones de las propuestas son, en gran medida, comprendidas por el público. Las diferencias entre los distintos grupos profesionales que arroja la encuesta apenas resultan sorprendentes observadas sobre el trasfondo de los resultados a otras preguntas y de sus propios intereses particulares y tradiciones culturales.

Así, la pregunta sobre un sistema que permitiera a los cotizantes que lo desearan salirse del sistema de la Seguridad Social discrimina dos grupos. El primero engloba a los trabajadores por cuenta ajena (empresarios y autónomos), los empleados fijos del sector privado, los asalariados temporales y sin contrato, los estudiantes, los parados y las amas de casa. En todos estos grupos, el porcentaje de aceptación de esta reforma supera la frontera del 50%, si bien los dos colectivos citados en último lugar destacan por su menor disposición declarada a abandonar la Seguridad Social en caso de que tal reforma se planteara.

Por el contrario, los empleados fijos del sector público no comparten este nivel de aceptación. Al 44% de ellos les parecería bien que existiera la posibilidad de optar entre permanecer afiliado a la Seguridad Social para recibir en la jubilación una pensión pública o salirse del sistema. Pero mientras en los otros grupos sólo en torno a uno de cada cinco favorables a la existencia de la posibilidad de opción permanecería en la Seguridad Social, entre los funcionarios o los que gozan de un status similar lo haría la mitad. La mayor resistencia de los fijos del sector público a las reformas es compartida por los pensionistas, aunque no en la misma medida por sus mujeres. A menos de la mitad de los pensionistas (46%) le parecería bien esta posibilidad, que, como se ha repetido en múltiples ocasiones, podría poner en peligro las prestaciones de jubilación de los actuales perceptores.

Contrastada con los resultados de esta última pregunta, el examen de las frecuencias que arroja la propuesta de un sistema mixto que permitiera a los que lo desearan ingresar el 50% de su cotización en un fondo privado de pensiones y obtener, en el momento de su jubilación, una pensión pública más reducida, pero complementada con una pensión privada, revela, en primer lugar, un apoyo más notable en todos los grupos socioprofesionales. En segundo lugar, cabe comprobar fácilmente que las líneas de apoyo descubiertas en la propuesta más radical se reproducen. De nuevo aparecen los funcionarios y pensionistas como un bloque diferenciado por su menor apoyo. En el caso de los funcionarios, este apoyo más moderado

Cuadro 27

**ACTITUD HACIA LAS REFORMAS DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES,
POR CATEGORÍA SOCIOPROFESIONAL**

	Empresarios	Autónomos	Fijos privado
No pensionistas			
Les parecería bien un sistema que permitiese elegir entre cotizar a la Seguridad Social y salirse del sistema, y se saldrían de la Seguridad Social	43	39	40
Les parecería bien ese sistema, pero seguirían en la Seguridad Social	10	11	13
Les parecería mal ese sistema	47	50	47
Les parecería bien un sistema que permitiese destinar la mitad de la cotización a un fondo privado de pensiones, y partirían su cotización	60	58	53
Les parecería bien ese sistema, pero no partirían su cotización	12	14	11
Les parecería mal ese sistema	28	27	36
Todos			
Les parecería bien un sistema en que la pensión mínima asegurase un mínimo nivel de vida para todos	80	78	74
Les parecería mal ese sistema	20	22	26

** A los pensionistas y sus cónyuges no les hemos preguntado «qué harían» si existiesen estas opciones, pero sí si el sistema les parecería bien o mal.

se fundaría seguramente en el mayor recelo hacia lo privado siempre que amenace con debilitar lo público. Desde la perspectiva de los jubilados, el menor entusiasmo estaría relacionado con la posibilidad de deterioro de sus pensiones, pues, en principio, también esta medida mixta incidiría sobre los ingresos del sistema público: las pérdidas de éste ascenderían exactamente a la mitad de las cotizaciones de todos aquellos que decidirían adherirse al nuevo sistema.

Por otro lado, hay cierta unanimidad a la hora de suscribir la propuesta de un sistema público de provisión de pensiones que facilite «un

Fijos público	Temporales	Parados	Estudiantes	Amas de casa	Pensionistas	Cónyuges de pensionistas
23	42	37	40	33	46**	54**
21	13	20	14	21		
56	44	43	46	46	54	46
47	55	58	59	58	68**	72**
12	15	13	8	13		
41	30	29	33	29	32	28
72	81	81	74	82	84	84
28	19	19	26	18	16	16

mínimo nivel de vida para todos» complementable con una pensión privada. Un nivel de apoyo muy similar a una orientación de este tipo revelan los trabajadores por cuenta propia (empresarios y autónomos) y los que carecen de contratos fijos, los parados y las amas de casa. Es posible que a los empresarios y autónomos les atraiga la palabra «mínimo» por cuanto sugiere una reducción de las cotizaciones que pagan directamente a la Seguridad Social, y a los otros grupos por cuanto esa fórmula apunta a la universalidad de las pensiones («para todos»). En el caso de los temporales y los parados, ello aliviaría su preocupación de no conseguir una pensión contributiva que les permita subsistir y, en el caso de las amas de casa, les permitiría

acceder a una pensión de la que ahora carecen por no haber cotizado. Es comprensible, por otra parte, el apoyo más templado a este sistema universal de mínimos de los empleados fijos del sector privado y público, quienes posiblemente aspiran a algo más que a una pensión que les asegure simplemente «un mínimo nivel de vida».

5. La percepción del futuro del sistema de pensiones, la información y la confianza

Como ya sabemos, las perspectivas ante el futuro individual como pensionista no acaban de estar relacionadas con la confianza en el futuro del sistema público de pensiones en su forma actual. Ciertamente, algunos de los grupos que arriba definimos como poco preocupados por su futura jubilación muestran un grado de confianza relativamente elevado en el futuro del sistema público de pensiones. Éste es, por ejemplo, el caso de los trabajadores por cuenta propia y de los empleados fijos del sector privado y público. También los parados, quienes sobresalían por su preocupación ante su futura jubilación, destacan por su desconfianza ante la evolución del sistema público de pensiones. Pero esta desconfianza la comparten también otros grupos menos preocupados por su futuro personal, como los estudiantes, y, en menor medida, los trabajadores temporales y sin contrato. La pauta se repite cuando preguntamos por la garantía de indiciación de las pensiones más allá del 2001. De nuevo, los temporales, los parados, los estudiantes y las amas de casa descollan, comparativamente, por su índice más bajo de confianza.

El análisis de la información de que disponen los entrevistados sobre el tema de las pensiones divide a la muestra en dos grandes grupos. El de los más informados comprende, por este orden, a los empresarios, los empleados fijos del sector público, los pensionistas y a los que gozan de un contrato fijo en el sector privado. No sólo declaran en mayor proporción sentirse «muy» o «bastante informados» acerca de este tema, sino que

también afirman con mayor frecuencia haber oído hablar del reciente acuerdo entre el gobierno y los sindicatos.

El grupo de los menos informados está constituido por un colectivo numeroso que incluye a los desempleados, los autónomos, los estudiantes, los contratados temporales y todas las amas de casa. La escasez de información entre estudiantes y amas de casa se explica posiblemente en virtud de su exclusión del sistema público de pensiones, aunque las segundas suelen mostrarse menos informadas independientemente del tema de la encuesta. Más llamativo resulta la falta de información de los otros grupos, pues gran parte de sus miembros (excepto los que trabajan sin contrato) están integrados en la Seguridad Social como cotizantes. Este déficit de información les caracteriza como un sector poco comprometido con los problemas de la Seguridad Social. Aunque comparten con otros grupos la muy escasa confianza hacia los protagonistas del debate público sobre las pensiones, se distinguen de ellos cuando opinan sobre la impresión que les merecen los recientes acuerdos entre gobierno y sindicatos. En conjunto, aproximadamente uno de cada cinco de ellos tiene de estos acuerdos una opinión positiva; entre los empresarios, los pensionistas y los trabajadores fijos del sector público y privado, la proporción de los que albergan opiniones favorables hacia los pactos es claramente superior.

La previsión de la tendencia de la economía española en los próximos cinco años guarda relación, en principio, con el optimismo con que se percibe el futuro del sistema de pensiones. De hecho, los grupos socioprofesionales que expresaban expectativas menos halagüeñas respecto de las pensiones públicas son también los más pesimistas respecto de la economía española: los trabajadores temporales, los trabajadores en paro y las amas de casa. Al mismo tiempo, los empresarios, los pensionistas y los trabajadores fijos, que se incluían entre quienes creían con más frecuencia que dentro de diez años se va a poder contar con pensiones del nivel de las actuales, son también los más optimistas en cuanto a la evolución de la economía en su conjunto.

Cuadro 28

PERCEPCIÓN DEL DEBATE PÚBLICO SOBRE EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES, POR CATEGORÍA SOCIOPROFESIONAL

	Empresarios	Autónomos	Fijos privado
Incertidumbres del futuro del sistema público de pensiones en su forma actual			
Creer que dentro de diez años se va a poder contar con pensiones públicas del nivel de las actuales	42	43	41
Creer muy o bastante probable que se garantice el nivel adquisitivo de las pensiones públicas después del 2001	38	38	31
Nivel de información sobre las pensiones			
Tienen la sensación de estar muy o bastante informados	42	22	28
Habían oído algo sobre los acuerdos entre gobierno y sindicatos	68	46	53
Confianza en los actores políticos y sociales			
Creer que los medios de comunicación informan con claridad sobre las pensiones públicas	24	32	25
Los políticos les inspiran mucha o bastante confianza cuando hablan de pensiones	10	10	11
Poca confianza	46	43	45
Los sindicatos les inspiran mucha o bastante confianza cuando hablan de pensiones	16	11	19
Poca confianza	34	38	40
Los empresarios les inspiran mucha o bastante confianza cuando hablan de pensiones	20	15	12
Poca confianza	37	40	34
Tienen una impresión favorable de los acuerdos entre gobierno y sindicatos	41	19	27
Creer que el Instituto Nacional de la Seguridad Social administra bien el dinero de las pensiones	47	43	46
Percepción de la evolución económica			
Creer que, a lo largo de los próximos cinco años, la economía española mejorará	59	48	51

Fijos público	Temporales	Parados	Estudiantes	Amas de casa	Pensionistas	Cónyuges de pensionistas
44	36	34	37	34	43	28
34	26	28	27	28	49	32
34	16	23	21	17	30	16
65	36	46	39	41	58	43
27	28	30	23	29	40	31
15	8	10	11	11	24	13
39	45	41	54	44	33	40
21	16	21	21	15	20	18
36	44	37	56	44	32	33
9	9	9	13	13	18	17
31	37	43	46	40	34	33
33	16	23	18	18	36	20
57	46	44	49	43	61	50
52	45	44	48	38	57	44

V. EL PERFIL DE LOS SUSCRIPTORES DE FONDOS DE PENSIONES

1. Análisis de segmentación de los resultados de la encuesta

En este último capítulo centramos nuestra atención sobre los suscriptores actuales y potenciales de los fondos de pensiones. Para trazar sus rasgos típicos podemos recurrir a diferentes métodos. Hemos escogido aquí dos métodos complementarios: uno es el análisis de segmentación, método estadístico que, entre un grupo de variables independientes seleccionadas por el analista, elige las más relevantes para explicar los valores de una variable dependiente y proporciona una descripción de las diferencias que los distintos grupos de una muestra pueden presentar en un determinado rasgo;⁽¹⁾ otro, que expondremos en la sección siguiente, es el análisis cualitativo de dos grupos de discusión.

En el caso del análisis de segmentación, las variables independientes que hemos seleccionado para describir el perfil de los suscriptores de fondos de pensiones son las de sexo, edad, ingresos, educación y status socio-profesional. De acuerdo con los resultados del análisis de segmentación, las que poseen mayor valor explicativo (en el marco de la evidencia disponible y de su tratamiento mediante este instrumento de análisis) para dar cuenta de quién ha suscrito y quién está dispuesto a suscribir en los próximos cinco años fondos de pensiones son las variables de edad e ingresos, y de manera aparentemente menos acusada las de situación laboral y educación.⁽²⁾

Fijándonos en el árbol que representa el primer análisis de segmentación (cuadro 29), podemos comprobar que la variable edad marca el grueso de actuales suscriptores entre los 30 y los 59 años. Por debajo del límite

(1) Sobre el análisis de segmentación, véase Escobar (1992).

(2) Un análisis de segmentación complementario al que aquí presentamos ofrecen Alvira, García y Blanco (1996).

inferior y por encima del superior, los porcentajes de suscripción de fondos de pensiones son muy inferiores a la media nacional (17%). En el grupo de edad de 20 a 29 años, sólo el 7% ha suscrito un fondo de pensiones, si bien, entre ellos, los empleados por cuenta propia destacan por haberse acogido en mayor medida a esta opción de ahorro. Los porcentajes correspondientes a los suscriptores de fondos privados de pensiones entre los que cuentan entre 60 y 69 años y 70 y más años, ascienden a 10% y 2%, respectivamente. En el primero de ambos grupos se observa, sin embargo, que más de uno de cada cuatro de los que ingresan 200.000 pesetas mensuales o más han suscrito un fondo de pensiones.

El principal segmento suscriptor de fondos se halla en la categoría de edad de 40 a 49 años. Mientras que, contemplada la muestra en su totalidad, el 17% de los entrevistados afirma haber suscrito un fondo de pensiones, el porcentaje entre los que cuentan entre 40 y 49 años asciende al 32%. Le sigue en importancia el grupo de edad inmediatamente anterior, que comprende a los que cuentan entre 30 y 39 años. De ellos, el 26% declara tener un fondo de pensiones. El tercer grupo de edad en importancia en punto a la suscripción de fondos de pensiones comprende a los entrevistados entre 50 y 59 años: un 21% de ellos afirma tener un fondo de pensiones.

Si indagamos en el grupo de edad que con más frecuencia ha suscrito un fondo de pensiones, descubrimos la importancia del nivel de ingresos. Entre los que cuentan entre 40 y 49 años y declaran ingresar mensualmente 200.000 pesetas o más, el 45% ha suscrito un fondo de pensiones; el porcentaje entre los que declaran poseer unos ingresos por debajo de esa cantidad es significativamente menor: 28% de los que cuentan con ingresos de 100.000 a 200.000 pesetas, y 15% de los que quedan por debajo de este límite, dicen tener fondos de pensiones.

El nivel de ingresos vuelve a ser decisivo para discriminar al colectivo compuesto por los jóvenes de 30 a 39 años. Pero entre ellos, curiosamen-

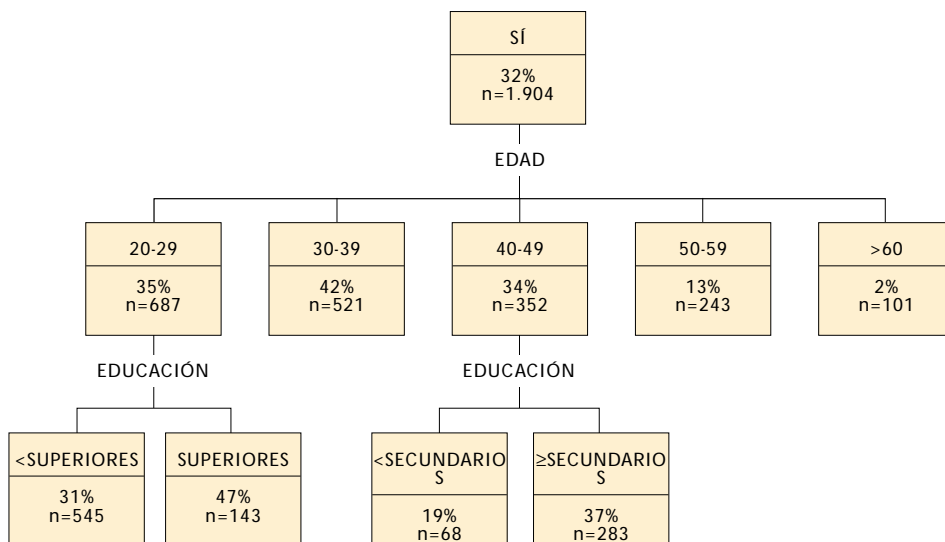
te, no se observa la pauta, según la cual la suscripción de fondos de pensiones crece a medida que lo hacen los ingresos. Es el grupo que disfruta de unos ingresos de entre 300.000 y 400.000 pesetas el que concentra el mayor porcentaje de suscriptores de fondos. Un 42% de ellos han contratado ya un fondo de pensiones. A él le sigue el grupo de los que ingresan entre 100.000 y 300.000 pesetas: el 29% de éstos han optado ya por ahorrar para su futura jubilación.

Sin embargo, entre los que, contando entre 30 y 39 años, disponen de ingresos superiores a las 400.000 pesetas, el porcentaje de suscriptores sólo llega al 20%. Ello puede indicar, por una parte, una menor preocupación de este grupo de edad con elevadas retribuciones de cara a su futura jubilación, y quizá, unida a esta mayor tranquilidad, una preferencia más acusada por productos financieros con mayor rentabilidad que los fondos de pensiones.

Así como en el grupo de edad de 30 a 39 años, la suscripción de fondos de pensiones no está proporcionalmente relacionada con el nivel de ingresos, este patrón sí se reproduce al observar el comportamiento de los que cuentan entre 50 y 59 años. Tomando como base a los que a finales de 1996 afirman haber contratado un fondo de pensiones, el 46% de los que ingresan más de 200.000 pesetas ha suscrito un fondo, frente al 22% de los que tienen un nivel de ingresos entre 100.000 y 200.000 pesetas y al 8% de los que ingresan menos de 100.000 pesetas. En el grupo intermedio (el de los que ingresan entre 100.000 y 200.000 pesetas), el análisis discrimina dos grupos de acuerdo con criterios de situación profesional: por un lado, los empresarios, los autónomos, los asalariados fijos y las amas de casa, quienes, en conjunto, han suscrito fondos de pensiones en una proporción superior al 30%; por otro lado, los temporales, los pensionistas y sus cónyuges junto con los parados forman un colectivo en el que la suscripción de fondos ha sido mucho más escasa (8%).

Cuadro 29

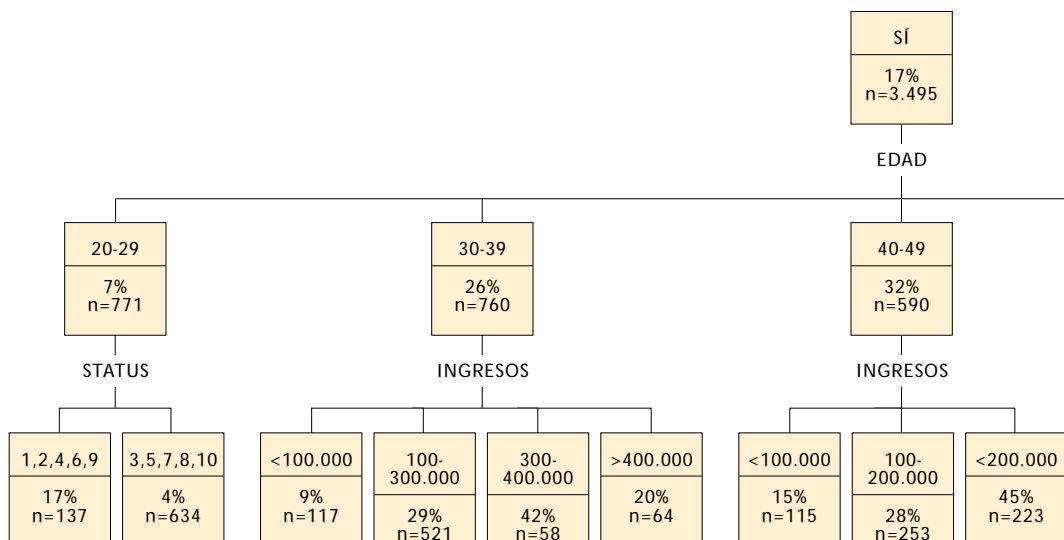
HAN PENSADO SUSCRIBIR UN FONDO DE PENSIONES



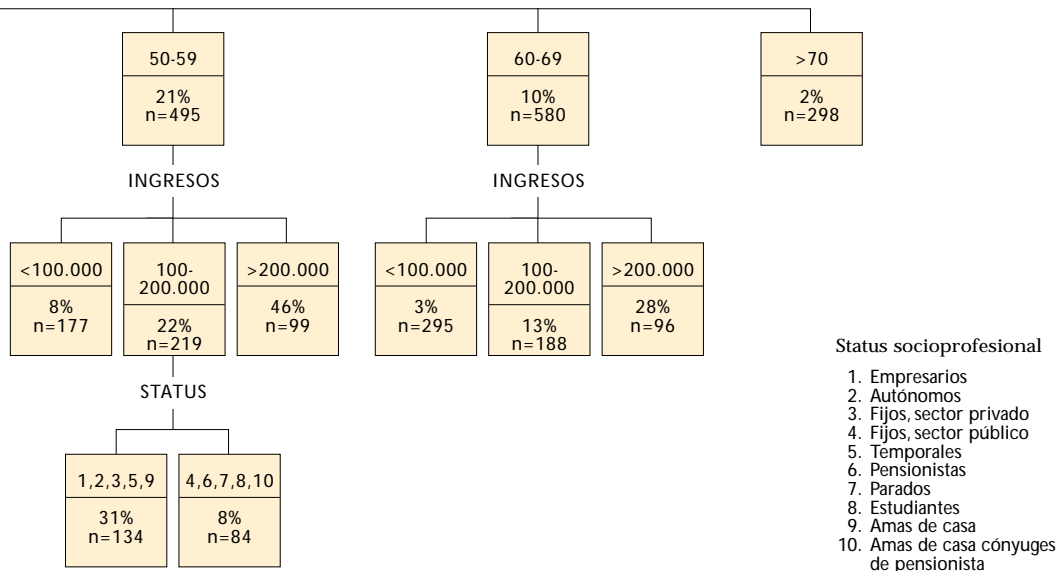
Si el trazado de los perfiles de los *actuales* suscriptores de pensiones distingue, en una primera aproximación, a los que cuentan entre 30 y 59 años, a la hora de delinear los contornos de los *potenciales* suscriptores, las fronteras de edad se desplazan hacia abajo, como refleja el gráfico correspondiente al segundo análisis de segmentación efectuado (cuadro 30). Efectivamente, el grueso de potenciales suscriptores se localiza en las edades comprendidas entre los 20 y los 49 años. Los que superan el límite máximo de este intervalo afirman en porcentajes muy inferiores a la media nacional tener pensado suscribir un fondo de pensiones: mientras el 32% de los entrevistados que no poseen un fondo de pensiones declara tener pensado suscribir uno en los próximos cinco años, entre los clasificados en el grupo de edad de 50 a 59 años, la disposición es aproximadamente 20 puntos porcentuales menor. Y esta intención no la declara siquiera el 2% de los que han pasado ya de los 59.

Cuadro 30

¿TIENE USTED UN FONDO PRIVADO DE PENSIONES?



El colectivo más nutrido de potenciales suscriptores se agrupa en la categoría de edad inferior a la que concentraba el núcleo duro de actuales suscriptores. Éstos se localizaban, como vimos, en el segmento de edad de 40 a 49 años; los potenciales suscriptores se ubican mayoritariamente en el grupo de 30 a 39 años. Un 42% de ellos afirma haber pensado abrir un fondo en el plazo de los cinco próximos años. Algo menor es la intención de suscribir un fondo tanto entre los que cuentan entre 20 y 29 años como entre los mayores de 39 años: 35% y 34% de los individuos inscritos en cada uno de estos grupos de edad muestran una intención favorable a suscribir un fondo próximamente.



Dentro de estos dos últimos grupos de edad, la variable de la educación discrimina diferentes colectivos en cuanto a su disposición a suscribir un fondo de pensiones. Así, entre los veinteañeros, casi la mitad (47%) de los que tienen estudios superiores se muestran favorables, en tanto que no llegan a uno de cada tres los que, teniendo estudios inferiores a los universitarios, declaran una disposición análoga. En el grupo de edad de los que cuentan de 40 a 49 años, los estudios universitarios no operan de forma tan selectiva. El 37% de los que han completado como mínimo estudios del nivel de bachiller superior se halla favorablemente dispuesto a suscribir un fondo de pensiones; sin embargo, sólo el 19% de los que registran niveles de estudio inferiores declara tal intención.

2. Análisis cualitativo de los grupos de discusión: la complejidad de los razonamientos y los sentimientos

La influencia de la edad, los ingresos y los estudios en la propensión de los españoles a participar del sistema privado de previsión para la vejez resulta evidente, también, en los resultados de la investigación cualitativa emprendida como complemento de la encuesta. En ésta, como acabamos de ver, las personas de edades comprendidas entre 30 y 50 años, y de cierto nivel de ingresos y de educación, parecen especialmente proclives a recurrir a los fondos privados de pensiones. Pues bien, los días 16 y 17 de diciembre convocamos en Madrid a dos grupos de discusión en torno a los motivos de contratación o no de fondos de pensiones privados, y para ello reunimos, por un lado, a hombres y mujeres entre los 35 y los 55 años, de status social medio-alto y alto, que habían suscrito fondos de pensiones; y por otro, personas carentes de este tipo de fondos pero de edad y status semejantes, por tanto susceptibles de estar interesados en esta forma de ahorro.

Las opiniones expresadas en los grupos de discusión nos permiten comprender mejor las percepciones que tiene un segmento crucial del público sobre los fondos de pensiones privados, sus motivaciones personales a la hora de tomar una decisión al respecto y sus evaluaciones de los productos ofrecidos en este mercado. Las opiniones expresadas sobre las personas de otras edades o status sociales son, por tanto, la visión que de ellas tiene el segmento del que se nutren los grupos.

En esta sección recogemos extractos literales de las discusiones de grupo, frases a menudo incompletas o alusivas, para ilustrar nuestro análisis de los principales argumentos y puntos de consenso entre los participantes, que identificamos mediante su sexo, edad y ocupación, ésta última definida en términos generales. Hemos optado por una técnica de presentación de respuestas en bloques, y no entresacadas aisladamente de los protocolos

de observación de las conversaciones, para poder percibir la dinámica de la discusión. Así, de cada frase podemos extraer una expresión vívida de las preocupaciones y las previsiones en torno a la jubilación, y de su secuencia, las reacciones de los unos a las opiniones de los otros. Nos proporcionan, también, un material muy útil a la hora de acercarnos al universo del discurso y a la mentalidad de la población en general, los cuales suelen ser significativamente diferentes de los de los actores estratégicos analizados en el capítulo primero.

a) El perfil del suscriptor de fondos de pensiones

Ambos grupos de discusión se prestaron a esbozar, brevemente, el perfil de quien suscribe un fondo de pensiones privado hoy en España. La persona descrita se distingue por tres rasgos que coinciden con los del análisis de segmentación: primero, por situarse en una edad intermedia entre la juventud y la jubilación; segundo, por disfrutar de un nivel de ingresos no necesariamente muy elevado pero sí holgado; por último, por contar con la formación suficiente para comprender las dificultades de la Seguridad Social y diferenciar la oferta de productos financieros.

Entre los suscriptores de fondos, la siguiente conversación describe al cliente tipo de los fondos de pensiones como una persona de cuarenta o más años, con una nómina segura, y una cierta formación y capacidad de previsión:

- Yo creo que cuarenta, a partir de cuarenta (...) (*mujer, 43 años, farmacéutica*).
- Es gente que tiene una nómina (*mujer, 36 años, profesora de educación primaria*).
- Sí, pero una nómina gordita (...) (*mujer, 46 años, química*).
- Es una persona previsora (...) (*hombre, 50 años, jefe de explotación*).
- Una gente que está al día en productos financieros, yo creo que eso es nivel cultural también (*mujer, 43 años, farmacéutica*).

Entre los no suscriptores, la edad típica de quien contrata un fondo de pensiones se retrasa unos cuantos años, hasta los 45 ó 50; se repite la necesidad de una situación económica holgada; y se suma la ambición de mantener un nivel alto de actividad, y por tanto de gasto, en la jubilación.

- A partir de los 45 (*mujer, 46 años, ayudante de dentista*).
- Sí, pienso que 50 (...) por los hijos y tal (...) (*mujer, 45 años, técnica de turismo*).
- En una economía desahogada (*mujer, 52 años, ama de casa*).
- Cierta desahogo (...) no hace falta que esté totalmente rico, pero vamos, que pueda disponer de algo para hacerlo (*hombre, 35 años, jefe de compras*).
- Exacto, ya un poco libre de cargas y así, pues de no tener hipoteca, ya aunque tengas hijos en casa, pero digamos no estarles pagando todavía los estudios (...) (*mujer, 45 años, técnica de turismo*).
- Una persona muy realista, que ve lo que está pasando (...) (*mujer, 52 años, ama de casa*).
- Hombre, un poco optimista, pensando en una vejez activa (*mujer, 45 años, técnica de turismo*).

Es de observar que, aunque la imagen típica del suscriptor de fondos privados que las personas integrantes en estos grupos describen es la de una persona de cuarenta o más años, sabemos sin embargo, por la encuesta, que la suscripción de tales fondos es relativamente frecuente entre los treintañeros. Quizá esta disparidad sea explicable por la propia composición de la edad de los grupos de discusión (entre 35 y 55 años).

b) Motivos para contratar o no un fondo: la situación personal

Lógicamente, la descripción realizada por los participantes en los grupos de discusión del suscriptor típico de fondos de pensiones coincide

en gran medida con la explicación ofrecida de sus propios razonamientos al suscribir o no un fondo de pensiones. Contamos con personas que ya son titulares de uno, con personas que no lo consideran una opción adecuada para su situación personal, y con personas que están considerando la posibilidad de hacerlo más adelante. De cómo exponen y discuten sus motivos podemos extraer la conclusión de que la edad y el nivel de ingresos constituyen los dos núcleos principales en su argumentación. Ambos factores, por otro lado, están muy relacionados.

La edad alrededor de la cual se crea un consenso, como momento más propicio para contratar un fondo, son los 45 o 50 años. La edad condiciona la decisión de suscripción de un fondo de pensiones porque implica que ya se han superado épocas del ciclo vital que implican muchas cargas y gastos, como son la compra de una (o dos) vivienda(s) («el ladrillo», como llegó a denominarse en uno de los grupos) y los estudios de los hijos, y que se ha alcanzado un punto de la carrera profesional en que los ingresos son suficientes para poder permitirse una forma nueva de ahorro.

- Yo creo que en mi generación el proceso es el ladrillo, y después a invertir en otra cosa (...) (*hombre, 50 años, jefe de explotación*).
- Yo creo que a los veintitantos o treinta ni se lo plantean (...) (*mujer, 43 años, farmacéutica*).
- Cuando tienes el ladrillo pagado, pues ahora otra cosa (*mujer, 46 años, química*).
- Mis necesidades básicas ya no son la casa, porque ésa la tengo cubierta, entonces tengo esta otra necesidad, qué me pasará a mí en el futuro y empiezas a planteártelo. Y es cuando lo piensas (*hombre, 37 años, ingeniero*).

Éstas eran palabras de los suscriptores de fondos. Entre los no suscriptores, los más jóvenes consideran que tienen margen todavía para bus-

car formas de ahorro más rentables y más flexibles, sobre todo de cara a liquidar las deudas contraídas para la compra de la vivienda:

- Los jóvenes (...) lo que queremos es, bueno, un plan de ahorro que dentro de equis años te permita coger y liquidar hipoteca o bajar la hipoteca, y después ya te meterás en lo otro (*hombre, 35 años, jefe de compras*).
- Nosotros yo creo que somos un mercado muy malo porque estamos con el piso (...) hay otras alternativas donde tú puedes meterlo y en un momento dado dentro de tres años sacas el dinero y lo amortizas (...) yo calculo que diez, doce años, me limpio la hipoteca y ya tendré entre 45 y 50 (...) (*hombre, 35 años, jefe de compras*).
- Tengo una hipoteca a diez años, lo cual quiere decir que me voy, tengo 37, me voy hasta los 47, si para dentro de diez años mis hijos se han marchado (...) empezaré a pensar en un plan de pensiones, si no, de momento, es imposible (*hombre, 37 años, jefe de ventas*).

Recogemos así las opiniones a ambos lados de la frontera de edad: la de estos dos hombres al final de la treintena, que afirman que no les interesa suscribir un fondo de pensiones hasta que no liquiden la hipoteca, y la de aquellos, de esa edad y mayores, que explican que han decidido hacerse un fondo de pensiones porque ya habían superado la fase de compra de la vivienda.

El nivel de ingresos, por su parte, tiene el efecto evidente de permitir o no diferir el gasto en el tiempo, ahorrando ahora para la vejez. Quienes tienen fondos de pensiones dicen que los han contratado una vez que han alcanzado una situación económica holgada, comparándose con quienes no disfrutaban de un nivel adquisitivo suficiente («los pobres» o «el que no pueda») y por tanto dependen más de la Seguridad Social:

- Has llegado a un status que puedes pagarte ese otro extra, y los pobres que no lo van a tener qué, ése es el problema (*mujer, 46 años, química*).

- Aquí es el poder hacer dinero (*hombre, 37 años, jefe de ventas*).
- Claro, el poder adquisitivo (*mujer, 45 años, técnica de turismo*).
- Porque alguien que funcione bien o que le sobre el dinero dice, bueno, pues lo voy metiendo aquí (*hombre, 37 años, jefe de ventas*).
- Y el día de mañana tengo más (*mujer, 45 años, técnica de turismo*).
- Pero el que no pueda, tiene que seguir con la Seguridad Social, desde luego (*hombre, 37 años, jefe de ventas*).

Por el contrario, en el grupo de discusión de no suscriptores de fondos, están de acuerdo en que afrontan demasiados gastos hoy como para pensar en el mañana, y consideran los fondos como un exceso de previsión si se constituyen a costa de sacrificios en el presente:

- Para mí es una inversión que, con tres hijas que tengo, pues, la verdad, me resulta difícil hacer una inversión todos los meses (*mujer, 50 años, ama de casa*).
- Si andas justo, te quiero decir que tienes que ver, hipotecarte el resto de tus días de vivir mal para luego vivir mejor, quién sabe si luego vas a vivir o no, o sea (*mujer, 45 años, técnica de turismo*).
- Depende del poder adquisitivo puedes tener una garantía a largo plazo (...) pero si no tienes nada, pues te tendrás que conformar con lo que tienes, tendrás que vivir también ahora, no vas a pasarlo mal para garantizarte el porvenir (*hombre 40 años, abogado*).

Un efecto menos evidente que los ingresos es el temor a la pérdida de poder adquisitivo, a la hora de la jubilación, de quienes cuentan hoy con niveles más elevados de renta. La pensión pública, dicen, no va a cubrir las necesidades que nos hemos ido creando, y no queremos renunciar a un cierto estilo de vida al abandonar el empleo. El ejemplo de los padres aparece aquí repetidas veces, padres que aconsejan la previsión privada para evitar a sus hijos el deterioro de la situación económica que ellos han sufrido,

o hijos que observan directamente ese deterioro en casa de sus padres y no quieren repetir la experiencia.

- A los niveles que nos movemos, y que nos estamos habituando a vivir, porque, claro, llegas a un nivel y siempre vas más para arriba, no quieres nunca ir para atrás, y entonces el día que te jubiles, ¿qué vas, a bajarte tres escalones, con el trabajo que te ha costado llegar a este status? (*mujer, 46 años, química*).
- Todos andamos pues viendo que no va a haber, o sea, para seguir manteniendo un status (...) que más o menos todos tenemos o alcanzamos, que no vamos a tener, entonces, bueno, pues la gente, pues eso, nos lo estamos pensando (*mujer, 45 años, técnica de turismo*).
- Mi padre que se jubiló cuando no se llevaba todo esto de las jubilaciones anticipadas, y a los dos o tres años vi lo que era su nivel adquisitivo (...), con más razón me va a pasar a mí, que mi nivel de gastos es mayor, por deformación ya (*hombre, 50 años, jefe de explotación*).

En otras palabras, el fondo de pensiones es percibido como un medio de mantenimiento de ingresos y de status social tras la jubilación, y no tanto como un seguro mínimo.

c) La incertidumbre de las pensiones públicas

En torno a este núcleo de la argumentación sobre la suscripción de fondos de pensiones, centrado en la situación personal, los participantes en las sesiones desplegaron también motivaciones referidas a su confianza en los sistemas público y privado de previsión para la vejez. Entre todas las opiniones vertidas, seleccionamos, por un lado, las que evalúan la viabilidad del sistema público de pensiones, la fiabilidad del estado como institución financiera, y de los políticos y funcionarios como gestores de los dineros; y por otro, las que critican o aplauden la configuración del sistema privado, la fiabilidad de los bancos y las aseguradoras, y de su personal. Finalmente, tan-

teamos la posible relación, complementaria o sustitutiva, que se establece entre ambos sistemas.

Las previsiones sobre la viabilidad del sistema público de pensiones en ningún caso son optimistas; ninguna voz se alza en los grupos para tranquilizar al resto en cuanto a las pensiones que cobrarán de la Seguridad Social, aunque sí para atribuir las noticias sobre su crisis a intereses ocultos. El pesimismo es mayor cuando las previsiones se sitúan más lejos en el tiempo; hay acuerdo en que la decadencia de la Seguridad Social afectará más a los hijos de los reunidos que a ellos mismos. Algunos se muestran extremadamente negativos y ven el futuro...

- Chungo, por lo que se dice, se oye y se comenta (...) (*hombre, 43 años, servicio posventa*).
- Muy malo, y a largo plazo tiende a disminuir totalmente, o sea es una cosa que..., eso sí lo veo mal yo totalmente (*hombre, 50 años, abogado*).

Un futuro que va a exigir cambios en el sistema público de pensiones:

- Quizás hace veinte años fuese un sistema válido y para dentro de veinte años ese sistema no puede ser, o sea, es imposible. Yo creo que en algún momento va a haber una modificación de todo esto y también supongo que va a haber una convulsión social, pero algo van a tener que hacer (*hombre, 37 años, ingeniero*).
- Algo hay que hacer, porque yo soy de la opinión que, cuando llegue la edad de la jubilación, el estado va a estar en quiebra, si sigue todo como va (*hombre, 43 años, servicio posventa*).

La impresión más generalizada, sin embargo, es de incertidumbre sobre el cobro de las pensiones públicas o sobre su nivel. Al prever la jubilación:

- Es muy importante no saber con qué te vas a encontrar o si no te vas a encontrar con nada (...) (*mujer, 46 años, ayudante de dentista*).

- El saber si cuando llega vas a cobrar o no vas a cobrar (*hombre, 43 años, servicio posventa*).
- Si llegará o no (*mujer, 46 años, ayudante de dentista*).
- Si vas a tener o no vas a tener (*hombre, 43 años, servicio posventa*).
- Es que lo desconocemos, y compañeros que están trabajando en la Seguridad Social es que lo desconocen, no saben lo que va a pasar (...) no lo saben ellos mismos (*hombre, 50 años, abogado*).
- El problema del estado es que no sabes qué te va a quedar, el problema del estado es el futuro (*mujer, 35 años, profesora de historia*).

La incertidumbre sobre la viabilidad de la Seguridad Social se cuenta entre los motivos de contratación de fondos de pensiones privados:

- No me fío, pienso que el día de mañana las pensiones van a ser mucho más bajas (...) van a estar equiparadas un montón de años, subiendo el mínimo o no subiendo y subiendo las más bajas, entonces creo que dentro de veinte años vamos a coger una pensión que necesitaremos una ayuda con otra (*mujer, 43 años, farmacéutica*).
- Lo que nosotros podemos recibir es muy penoso. Entonces yo también tengo un poco cubiertas las espaldas porque me da miedo el futuro (*mujer, 35 años, profesora de historia*).
- Yo desde luego lo tengo complementado con otra cosa y, vamos, los que vengan detrás lo llevan crudo (*hombre, 44 años, director de empresa*).

d) Confianza en el estado

Esta desconfianza hacia el sistema público de pensiones no se corresponde en este caso con una desconfianza generalizada hacia el estado, en el sentido de que ambos grupos de discusión otorgaron a éste una mayor solvencia que a las empresas privadas (aunque se oyeron voces dis-

cordantes), y un papel de garante de los fondos privados. A la hora de confiar los dineros:

- Yo te digo una cosa, a mí me da más garantía el estado (...) es que debe ser más fácil una bancarrota o una desaparición de una empresa privada que la del propio estado, cuántas están saliendo a hacer puñetas últimamente (*hombre, 35 años, jefe de compras*).
- El estado siempre tiene recursos para sacar dinero de donde sea (...) (*hombre, 35 años, jefe de compras*).
- Puede legislar en cualquier momento y soltar lo que le da la gana y coger de donde no haya (*hombre, 50 años, abogado*).
- Cambiando los tipos de interés (...) (*hombre, 35 años, jefe de compras*).
- Tiene la sartén por el mango en ese aspecto (*hombre, 50 años, abogado*).
- Y el estado maneja billones de pesetas y una entidad privada maneja millones de pesetas (*hombre, 35 años, jefe de compras*).

La confianza depositada en el estado como institución no lleva emparejada, en cambio, una confianza en los políticos y los gestores de sus recursos. Los políticos, por intereses electorales, omiten información en «un tema muy opaco, muy confuso» pero cuyas noticias «te llegan a fondo, porque cada uno hacemos nuestro cálculo mental» (*hombre, 50 años, jefe de explotación*). Sobre las pensiones públicas:

- No hay información (*hombre, 54 años, director de exportación*).
- Ninguna (...) (*mujer, 36 años, profesora de educación primaria*).
- Es que la credibilidad de lo público es muy diminuta, por lo menos en relación a esto, yo creo que más o menos por las vivencias, por lo que vas oyendo y no porque te informen de nada (*mujer, 35 años, profesora de historia*).
- Y te lo están diciendo ellos (*hombre, 44 años, director de una empresa*).

- Pero ellos dicen lo mínimo, tiran puntadas (*mujer, 36 años, profesora de educación primaria*).
- Tiran puntadas y tú ya piensas (*mujer, 43 años, farmacéutica*).
- Lo que quieren que sepas, no más (*mujer, 46 años, química*).

La tranquilidad que ofrece el estado como institución solvente se ve empañada aparentemente por las malas costumbres de sus gestores, que en un alarde crítico y hostil alguien caracterizó como «gentuza que lo único que hace es llevarse el dinero de todo el mundo» (*hombre, 37 años, ingeniero*), que no tienen un plan de pensiones privado «como nosotros» porque «no lo necesitan» (*mujer, 46 años, química*). No obstante, estas expresiones pueden situarse en el marco de la información proporcionada por la encuesta, según la cual existe una relativa paridad entre quienes confían y quienes no confían en que el INSS administra bien el dinero de las pensiones (véase capítulo II y cuadro 11). He aquí una secuencia de intervenciones que ilustran la crítica a los gestores públicos:

- En mi opinión, mayor seguridad que el gobierno o el estado español, que es la empresa más grande que tiene este país y una fuente de recursos..., otra cosa es que tenga muchos gastos (*hombre, 35 años, jefe de compras*).
- Entre los gastos y lo que se llevan a saco pues fijate tú lo que queda (*hombre, 43 años, servicio posventa*).
- Pero en capacidad de generar recursos, como el estado no hay nada (...) (*hombre, 35 años, jefe de compras*).
- Sí, pero si generas dos y te llevas siete, pues al final queda poquito, ¿eh? (*hombre, 43 años, servicio posventa*).

e) Las pensiones privadas, más seguras

La evaluación del sistema privado de pensiones resulta opuesta a la de las públicas: los participantes en la discusión muestran más seguridad en cuanto al cobro de la pensión privada, más confianza en los gestores a la

hora de entender unos contratos intrincados, pero también menor fe en la solvencia de los bancos que en la garantía última del estado.

La seguridad que ofrece el sistema de capitalización individual, por el cual los ahorros no se destinan sino a la propia pensión, es la primera razón aducida para suscribir un fondo privado. En el caso de la Seguridad Social, no está tan claro a quién pertenecen las cotizaciones:

- No sé donde va el dinero, con lo cual pienso que es dinero a fondo perdido (...) Cuando veo mis contribuciones al plan de pensiones privado que tengo (...) digo, mira, aquí tengo yo acumulado un capital y lo del otro no está a mi nombre (...) puede ser mucho o ser poco, pero sé que esto es mi dinero y está ahí (*hombre, 37 años, ingeniero*).
- Tu huchita, tu hucha (*mujer, 43 años, farmacéutica*).
- Si tú haces un plan de estos privados de pensiones, te están diciendo de antemano lo que puedes tener, cuándo, mientras que el estado no te dice lo que puedes tener, cuándo (*hombre, 50 años, abogado*).
- Llega el momento que sabes que tienes tu capital ahí formado y que nadie te lo va a quitar, se habrá remunerado más o menos, se habrá creado más capital o menos, pero indudablemente eso lo tienes fijo, no te lo quita nadie, es un ahorro a largo plazo (*hombre, 50 años, abogado*).

Expresar esta preferencia por un sistema de previsión que «te lo has pagado», que «es tuyo» (*mujer, 46 años, química*), despertó en algunos de los asistentes la necesidad de disculpar su egoísmo. Ante el argumento de que es más solidario contribuir a mantener a los actuales jubilados que ahorrar para uno mismo, los clientes del sistema privado replican que así es como «deberíamos pensar» porque es «un tópico» «muy bonito», pero que realmente cada uno de ellos piensa «más individualmente», «en ti»:

- Eso es muy bonito, pero piensas en ti (*mujer, 43 años, farmacéutica*).
- Más individualmente. Es que eso es un tópico, piensas en que lo que tú estás dando se lo están llevando otros (*mujer, 36 años, profesora de educación primaria*).
- Deberíamos pensar así, pero pienso que se piensa más individualmente, claro (*hombre, 54 años, director de exportación*).
- Y pensando que qué chorizo vendrá ahora que se llevará esto que estamos ahorrando los demás. Es que ya no piensas (*mujer, 46 años, química*).

f) Ambivalencia frente a los bancos, y confianza en sus trabajadores

Si bien los reunidos confían más en cobrar las pensiones privadas que las públicas, la falta de información que expresaron respecto de las segundas la sienten también respecto de las primeras. La oferta de los bancos no permite distinguir claramente unos productos de otros, como se pone de manifiesto en la confusión en torno a la diferencia entre planes de jubilación, planes de ahorro, y fondos de pensiones. Por otro lado, a la hora de firmar el contrato, el cliente se enfrenta a la «letra pequeña», que especifica unas condiciones para él aún desconocidas. Y si bien confían más en la solvencia del estado que en la de bancos y aseguradoras, en la discusión se mezclan seguridad y resignación a la hora de confiarles los ahorros.

- Pero yo el problema que veo es que no hay información detallada de ningún producto bancario, o sea, llegan y te cuentan por encima lo que es, y después, cuando firmas, la letra pequeña ocupa toda la parte de atrás, y además es pequeñita, que no hay quien la lea y no te informan en detalle (*hombre, 37 años, jefe de ventas*).
- Hay una cosa muy curiosa, estamos aquí nueve personas, antes hablábamos de la inseguridad del estado, que si no tenemos confianza, que si no lo invierte bien y tal. Y de los nueve, vamos a poner, ocho, [no tenemos confianza en] los bancos [...], y confía-

mos nuestro plan, nuestro fondo y las gaitas a los bancos (*hombre, 44 años, director de empresa*).

- Es que somos unos infelices (*mujer, 46 años, química*).
- Es que lo que pasa es que confiamos menos todavía en el estado (*mujer, 43 años, farmacéutica*).
- Despotricamos de los bancos, decimos y decimos, pero luego, yo creo que hay una gran diferencia (...). Por supuesto que hay una garantía, hay garantía (*mujer, 46 años, química*).
- No lo vamos a tener debajo de un colchón (*mujer, 36 años, profesora de educación primaria*).
- Nos fiamos de los bancos, es que nos fiamos (*mujer, 46 años, química*).

En este último extracto de la conversación, el grupo reflexiona sobre su propia ambivalencia respecto de los bancos. Quien inicia la secuencia plantea directamente una falta de coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Los demás reconocen e insisten en esa ambivalencia («es que somos unos infelices», «decimos y decimos, pero hay una gran diferencia –con lo que hacemos–»). Finalmente, la resuelven optando por la postura manifiesta en la acción más que en el discurso («nos fiamos de los bancos» y «por eso les entregamos nuestros dineros»).

En los relatos de cómo tomaron la decisión de contratar un fondo, los suscriptores dan protagonismo a los directores y empleados, conocidos, en las agencias bancarias. Las relaciones personales desarrolladas en el trato anterior superan los celos hacia los bancos en general y hacia la «letra pequeña» de los contratos. Ocurre, así, al contrario que con el sector público: las instituciones privadas en sí merecen menos confianza que el estado, pero sus trabajadores merecen más.

- El director del banco de enfrente de casa, lo conozco y tal, y de alguna forma él me encaminó hacia esta situación del fondo de pensiones (*hombre, 50 años, jefe de explotación*).

- Tenemos mucha amistad con el director y con el gestor que lleva todo esto y un día hablando, él mismo nos lo informó, por qué no hacéis un fondo de pensión, que está muy bien para el día de mañana, una cantidad que desgrava y tal, y por él lo hicimos (*mujer, 43, farmacéutica*).
- En mi caso desde luego (...) fue el banco el que me lo hizo, no es ya que me lo ofreció sino que me lo hizo, me apuntaron a un plan de pensiones, porque eran amigos, en fin (*hombre, 54 años, director de exportación*).

Contar con una persona conocida en el banco llega a ser más importante que el nombre del banco a la hora de iniciar una nueva forma de ahorro:

- Ya tienes un amigo, yo no creo que porque se llame ya banco tal o cual, pienso en el amigo que tienes allí, que confías en él, que te guía, sencillamente te fías de él (*mujer, 46 años, química*).

g) Pros y contras de los fondos de pensiones

La discusión de las condiciones ofrecidas por los fondos de pensiones frente a otras formas de ahorro, acordada ya su mayor fiabilidad frente a las pensiones públicas, se centró en la desgravación de impuestos, la rentabilidad y el compromiso de ahorro sostenido que conllevan. Sobre los tres aspectos, sin embargo, se proyectan luces y sombras. La desgravación, en primer lugar, es una motivación primordial al contratar un fondo de pensiones, pero tiene el inconveniente de que en el momento de la jubilación los ingresos del fondo están sujetos al impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF). A la hora de decidirse a contratar los fondos de pensiones:

- Yo, la fiscalidad es lo fundamental (*hombre, 54 años, director de exportación*).
- Yo también, para mí la fiscalidad (*mujer, 48 años, farmacéutica*).
- En el fondo es una lucha contra Hacienda (*hombre, 50 años, jefe de explotación*).

- Es pagar el mínimo posible, vamos (*mujer, 36 años, profesora de primaria*).
- Cuando tú a Hacienda le puedes rapiñar 50.000 pesetas, pues vas como loco (...) cuando terminas el piso, ¿qué opción te queda? El plan de pensiones, no hay otra cosa, o meter la factura del dentista y cuatro cositas más (*hombre, 35 años, jefe de compras*).

Sin embargo, a la hora de recuperar el dinero tras la jubilación:

- A mí me dijeron que ahí había un engaño (...) (*mujer, 46 años, química*).
- Ahí hay truco (*mujer, 36 años, profesora de educación primaria*).
- Y entonces sí tienes que pagar, tienes la fiscalidad (*hombre, 50 años, jefe de explotación*).
- Una fiscalidad muy grande (...) (*mujer, 43 años, farmacéutica*).
- Si estamos cogidos, al final terminas pagando (*hombre, 44 años, director de empresa*).
- Lo pagas después y con creces (*mujer, 36 años, profesora de educación primaria*).
- Si vives lo pagas, y si no vives peor (*hombre, 50 años, jefe de explotación*).

Otra sombra que se proyecta sobre los fondos de pensiones, además de este «truco», es su menor rentabilidad comparada con otras formas de ahorro, especialmente los fondos de inversión. Pero la caída de los tipos de interés les ha favorecido frente a los depósitos a plazo y la deuda pública, como explica una de las participantes en el grupo de suscriptores de fondos:

- Este último año ha influido mucho (...) el tema de la rentabilidad: tú antes metías en una letra del Tesoro y estaba al 10% (...) ahora, yo prefiero, que no me dan casi nada, pues hacer un fondo y por lo menos me desgravo y el día de mañana lo tengo ahí, ya que no voy a coger una gran rentabilidad (*mujer, 43 años, farmacéutica*).

También despertó evaluaciones ambiguas el hecho de que el fondo no se pueda rescatar hasta el momento de la jubilación. Por un lado mereció comentarios positivos, porque compromete a realizar ingresos periódicos y evita las tentaciones de gasto antes de tiempo; pero, por otro, asustaba la posibilidad de sufrir momentos de necesidad (fases de desempleo, accidentes y operaciones quirúrgicas son los temores mencionados) y no poder recurrir a un dinero propio. Disciplina y obligación son características atractivas de los fondos frente a la falta de confianza en la propia voluntad de ahorro a largo plazo:

- Soy inseguro, me obligo a pagar esto que además no lo puedo sacar en un momento determinado y es como una bomba de retardo (*hombre, 50 años, jefe de explotación*).
- Hay mucha gente que lo hace así (*hombre, 44 años, director de empresa*).
- Una disciplina que es una obligación (...) el otro te lo gastas (...) un par de cañas que te puedes evitar y siempre te queda para meter las 15.000 o las 20.000 pesetas (*hombre de 47 años, servicio posventa*).

Pero esa misma rigidez puede llegar a resultar excesiva si se sufren fases de crisis en algún momento anterior a la jubilación:

- Que estás que no tienes para comer y tienes dinero y no puedes rescatar ese montón de dinero (*mujer, 43 años, farmacéutica*).
- Que lo tienes encarcelado (*mujer, 46 años, química*).
- O tienes que pedir un crédito cuando tienes tu propio dinero allí (*hombre, 54 años, director de explotación*).

De esta descripción de las ventajas e inconvenientes de los fondos de pensiones se derivaron sugerencias de reforma de su regulación, modificaciones que varios de los presentes consideraron cuestión de tiempo, por lo reciente de la implantación de los fondos privados en España. El grupo de suscriptores se mostró convencido de que la cantidad desgravable aumentaría

próximamente, como ha aumentado hasta el millón de pesetas desde una cantidad inferior (incierto para los participantes en la discusión) recientemente. Más importancia concedieron, en ambos grupos, a la flexibilidad en el rescate, que, en su opinión, debería permitirse en los casos de necesidad mencionados.

h) Pensiones públicas y privadas, ¿complementarias o sustitutivas?

Los fondos de pensiones son percibidos como un complemento a las pensiones públicas, como vimos, porque las necesidades de gasto creadas no podrán cubrirse con las prestaciones de la Seguridad Social, si es que éstas llegan a cobrarse. La primera explicación de los suscriptores de fondos privados se refería al previsible fallo o insuficiencia del sector público. La pensión pública es un derecho adquirido a lo largo de la carrera de cotización, y un seguro social necesario.

- El ideal sería el estado, por supuesto (...) porque estoy trabajando y tengo mi nómina y me están descontando y al mismo tiempo estoy, por si acaso, haciéndolo privado, pero si yo tengo una pensión del estado, ¿por qué tengo yo que pagar nada? Eso sería lo primordial, pero como no la tienes... (*mujer, 36 años, profesora de educación primaria*).
- Lo bueno es que es evidente que tiene que haber unos mínimos cubiertos y también creo que es muy bueno que el sistema de protección social de alguna manera proteja a las clases más desfavorecidas (...), y que lógicamente también se debería, fiscalmente, favorecer los planes de pensiones, que son ahora mismo muy rígidos, que yo creo que también las futuras leyes irán en este sentido (*hombre, 37 años, ingeniero*).

Pero en ambos grupos emergió el deseo de poder elegir libremente entre previsión privada y pública, planteada inicialmente como solución a la contradicción percibida entre la obligación de cotizar y la incertidumbre respecto del cobro de las prestaciones:

- Yo lo que pienso es que no es lógico (...) que nos estén, por un lado, obligando a pagar la previsión social pública: esto es obligatorio, pero bueno, esto vas a cobrar bien poquito, si cobras, y vete asegurándote tu futuro por otro lado. El estado tendría que coger y decir, miren señores, la situación ya la conocen (...) y usted elija, si quiere quedarse en el sistema de pensiones estatal, bien, le voy a garantizar su pensión, si usted quiere por la privada, deja de cotizar al estado (*hombre, 37 años, ingeniero*).
- Si fuera libre poder elegir, yo me quedo con el estado o yo me voy a la seguridad privada, sería otra historia, pero el problema está en que te obliga a tener un gasto y si quieres tener otra cobertura es un gasto extra, entra un poquito la duda (*hombre, 35 años, jefe de compras*).
- Nos están presionando, nos están metiendo mucho los planes de pensiones y en definitiva (...) nos siguen cobrando la Seguridad Social, no nos dan la opción de decir, bueno, cojo esto o cojo lo otro, si te dieran esa opción la podrías coger y saber para dónde tienes que ir (*hombre, 37 años, jefe de ventas*).

Instados a decir qué harían si pudiesen elegir, los suscriptores de planes de pensiones expresan preferencias variadas, en gradación desde el estatismo de quien responde primero hasta el privatismo más decidido:

- Pues yo el estado (*mujer, 36 años, profesora de educación primaria*).
- Yo también (*mujer, 43 años, farmacéutica*).
- Y yo también.
- Pues yo tengo mis dudas.
- Pues yo creo que hasta privado, fíjate.
- Yo privado (*hombre, 37 años, ingeniero*).

Como los no suscriptores:

- Pero si nos dejan libres de elegir, la mayoría nos iríamos a la privada (*hombre, 50 años, abogado*).
- Seguro (*hombre, 43 años, servicio posventa*).
- Relativamente, porque habría que estudiar, porque los años que llevas cotizados a ver lo que harían con ellos (*hombre, 50 años, abogado*).
- Claro (*hombre, 43 años, servicio posventa*).

Ambos grupos muestran, de este modo, diversidad de opiniones y complejidad de actitudes hacia los dos sistemas de pensiones, el público y el privado, más que una opción clara a favor de uno. Pero esa complejidad tiene una estructura distinta en cada caso. La seguridad de obtener en la jubilación un ingreso proporcional a lo contribuido a lo largo de los años de trabajo no es cuestionada en la discusión sobre fondos privados de pensiones, pero sí en la referida a las pensiones públicas. La confianza en los gestores es también mayor cuando se trata de bancos y aseguradoras que cuando se trata de la Administración pública. En ambos casos parece generalizada la sensación de opacidad en la información, a pesar del relativamente alto nivel de formación de estos grupos. Puestos a pensar en términos más generales, sin embargo, los participantes creen más en la solvencia del estado que en la de la banca y las aseguradoras, y confían en él como una institución cuyos recursos y cuya capacidad de intervención fuesen presuntamente ilimitados.

De las discusiones de grupo emergen también los motivos de la suscripción de fondos de pensiones, en cuanto a la situación personal del suscriptor y a sus condiciones. Las circunstancias personales que empujan a contratar un fondo, como concluíamos en el análisis de segmentación, son la edad, el nivel de ingresos y, a distancia, la formación. Las principales ventajas percibidas en este producto son la desgravación y la obligación de ahorro a largo plazo que implica; y la desventaja mayor, la rigidez de las condiciones de rescate del fondo.

CONCLUSIONES

Un proceso continuo de adaptación y de reflexión

Como hemos visto desde las primeras páginas de este informe, los españoles, tanto los actores estratégicos como el público, se encuentran inmersos en un proceso de cambios graduales en sus políticas, en sus conductas particulares y en sus actitudes en relación con el sistema de pensiones. Las cosas se mueven, y la cuestión está en ver cuál es la dirección que van tomando.

Es obvio que, entre todos, se ha ido elaborando una construcción social del tema de las pensiones públicas como un problema, y uno que es, al tiempo, un problema grave, un problema urgente y un problema que hay que resolver. Los análisis de los debates públicos, de los resultados de la encuesta, y de las indicaciones que se desprenden de los grupos de discusión son, en este sentido, confluyentes. Hay un impulso generalmente compartido a reconocer que el sistema en su forma actual necesita reformas, que el tiempo apremia, y que lejos de poder contentarnos con enterarnos de la noticia, y vivir con ella, hay decisiones que tomar y que llevar a la práctica: no es un problema a contemplar, sino un problema a resolver.

Conviene resaltar que esta conciencia creciente del problema, e incluso el convencimiento gradual de que las reformas son necesarias y de que el sistema en su forma actual no puede ir muy lejos, viene de la mano de una actitud de cierta serenidad y tranquilidad en lo concerniente a la situación personal de la gente. Los pensionistas están algo más tranquilos que hace año y medio; y algo semejante ocurre con el resto de la población. Su inquietud acerca del sistema de las pensiones públicas, por lo tanto, hay que verla no como el resultado de una actitud pesimista y sombría ante el futuro, sino como una toma de conciencia de los datos de lo que le parece que es la realidad, a la que hay que adaptarse.

Parece relativamente claro que una de las formas de adaptarse a ello consiste en ir haciendo uso, de manera diferenciada (unas personas más que otras) de los fondos privados de pensiones. Aumentan los suscritos a ellos y los que piensan suscribirse. Y esta conducta o esta disposición personal parece reforzada por la de aceptar posibles reformas del sistema conducentes a un aumento de la capacidad de elección entre el sistema público y los sistemas privados de pensiones, e incluso a usar esta capacidad, eventualmente, para salirse en todo o en parte de él.

Claro que estas decisiones y estas disposiciones del público hay que entenderlas a la luz de otras consideraciones que matizan nuestras conclusiones. Para empezar, debemos verlas contra el telón de fondo de grados importantes de conciencia de contar con escasa información y de confesiones de ignorancia. Una buena parte de los españoles se ve como insuficientemente informada sobre estas materias; y cuando entramos un poco más en profundidades, nos damos cuenta de que, al menos en lo relativo a la información sobre algunos datos básicos, esa confesión responde a una deficiencia real. Los españoles tienen una idea confusa del orden de magnitud de la relación entre cotizantes y pensionistas, o entre la parte propia y la de las empresas en la cotización a la Seguridad Social.

En parte, parece que achacan la falta de información a unos medios de comunicación que les informarían con poca claridad. En parte, parece que el reproche se lo hacen a los políticos; y, de hecho, dicen tener escasa confianza en ellos a este respecto. Conviene, sin embargo, situar esas declaraciones, una vez más, en su contexto. Por un lado, en el de una cierta proclividad general a expresar desconfianza respecto a políticos, sindicalistas, empresarios, medios..., lo que tal vez incluye parte de desconfianza real, y parte de manera de expresarse. Lo cierto es que son casi una mayoría los españoles que han oído de los acuerdos del gobierno y los sindicatos sobre la cuestión, y una proporción apreciable de ellos los que han reaccionado a esa noticia con una impresión favorable.

Sin embargo, como sugieren las discusiones de grupo, hay algo en la ambivalencia hacia los políticos que tiene que ver con la relativa desazón que acompaña el darse cuenta, parcial o totalmente, de que a los políticos, en estas materias, hay que interpretarles, porque dicen las verdades a medias, dicen lo mínimo, o, como alguno de los entrevistados ha dicho, «tiran puntadas, y tú ya piensas». Lo cual se puede interpretar como diciendo: los españoles van haciéndose a la costumbre de escuchar a los políticos traduciéndoles. Se dan cuenta de que, con tiempo, éstos les van enviando el mensaje de que habrá que introducir reformas en el sistema, porque en su forma actual no es viable a largo plazo, y les dicen que se preparen a ello. Pero por razones electorales, y de aparente coherencia con sus programas, o con el lenguaje que usaron hace unos meses o unos años atrás, no se deciden a decirlo claramente; y tal vez no lo digan claramente hasta el último momento, y aun entonces habrá también que traducirles.

Pero, por otra parte, esta desazón ante la escasa información disponible no se limita a la que puedan suministrar los políticos. En efecto, se observa, como hemos visto, un interés creciente por suscribir fondos de pensiones privadas. Y ello, al parecer, se acompaña de un grado apreciable de confianza en los gestores privados de los fondos, lo que incluiría a los bancos (y otras entidades). Pero esta estimación tiene tres matices interesantes. Primero, que la confianza tiene que ver con la sensación de que el dinero puesto en los fondos privados es más propio o más de uno mismo que el que se coloca en la Seguridad Social pública (cuestión de apreciación interesante). Segundo, que la confianza tiene que ver, asimismo, con la relación de confianza personal que se desarrolla con los empleados de tales bancos, como si estas personas tuvieran en la mente (¿todavía?) el escenario presuntamente arcaizante que dice: aunque vivamos un momento de cambio técnico acelerado y a escala mundial, con una creciente primacía de las comunicaciones instantáneas vía ordenador, si no hay confianza en el individuo que le atiende a uno en el banco de la esquina, no hay suscripción al fondo de pensiones privado. Y tercero, que esa confianza va unida a una

considerable desconfianza acerca de esa «letra pequeña» o, como diría un entrevistado, «muy pequeñita», de la que «no te informan con detalle», que es parte del contrato entre banco y cliente. Esto sugiere, quizá, bien la ignorancia de los clientes acerca de los mecanismos que se han ido incorporando en la legislación y la jurisprudencia para la defensa del cliente en los contratos de adhesión, bien lo lejos que estamos de que esos mecanismos sean percibidos como realmente aplicables en la vida cotidiana de los españoles.

Con todos estos matices, sin embargo, se constata ese proceso gradual, y por sus pasos contados, en la dirección de la tranquilidad, la suscripción de los fondos y la aceptación de las reformas correspondientes (las exploradas en la encuesta relativas a la posibilidad de la salida total o parcial del sistema público, o la deseabilidad de un sistema de complementariedad, y las exploradas, someramente, en los grupos de discusión relativas a la desgravación fiscal de los fondos, su disponibilidad y su garantía). Pero ese proceso, evidentemente, no es percibido por toda la población de manera homogénea, aunque sí cabe señalar que, a este respecto, las diferencias regionales parecen de un interés relativamente menor. El proceso es más visible entre los jóvenes que entre los de edad más adulta, entre los de ingresos que superan un umbral de 200.000 pesetas mensuales que entre quienes no lo superan, y entre los más educados que entre los menos, como se pone de manifiesto en la encuesta (y así lo subraya el análisis de segmentación de los resultados), y lo corroboran, con un valor indiciario, los grupos de discusión. Y a la hora de examinar la población no tanto como agregado de individuos o familias que pueden ser suscriptores o no de fondos privados, cuanto como conjunto de categorías socioprofesionales susceptibles de apoyar o mantenerse a distancia de una acción colectiva organizada a favor o en contra de una política de reformas, cabe señalar que las posiciones más favorables a la suscripción de fondos y a las reformas correspondientes pueden observarse, de más a menos, primero entre los empresarios y los asalariados fijos (que están pensando, tal vez, en el mejor uso alternativo de sus propias cotizaciones); en segundo lugar, en el conjunto de tres

grupos aparentemente heterogéneos de asalariados temporales, parados y estudiantes (con mayoría de jóvenes, y con una distribución igualitaria por sexo), y, en tercer lugar y a más distancia, los asalariados fijos del sector público y los propios pensionistas. En definitiva, unos y otros, los actores estratégicos de la clase política y de los grupos organizados de interés, de un lado, y el público o la ciudadanía, de otro, se encuentran avanzando por una senda de deliberación, experimentación y tanteo en la dirección de un cambio importante en el sistema de las pensiones, hacia un nuevo equilibrio entre pensiones públicas y pensiones privadas; y, en este sentido, conviene señalar que el público, en general, y los jóvenes (de la primera juventud, de la segunda juventud, e incluso de la tercera...), en particular, parecen ir por delante de los actores estratégicos. Importa, en esta circunstancia, por supuesto, cierta prudencia (¿quién puede querer lo contrario?), pero quizá no tanta como la que ha sido habitual tantas veces en la vida española, y que, siglos atrás, hacía decir a Bacon que desearía que la muerte le viniera desde España, porque así le llegaría lo más tarde posible.

Esperemos, confiemos, que esta vez la solución (de vida, y no de muerte) llegue un poco antes, y llegue acompañada de las explicaciones claras, reflexivas y distendidas que son necesarias. Al fin y al cabo, de lo que se trata es de resolver o encauzar un problema complejo, pero no misterioso, que la gente comprende bastante bien en sus rasgos principales, y al que se trataría de encontrar una solución razonable, que conjugara el respeto a la libertad de elección, la apreciación del efecto que las soluciones tengan para el conjunto de la comunidad, y la necesaria adaptación a las circunstancias económicas. Y todo ello, en el buen entendimiento de que las políticas públicas no son decisiones definitivas e irreformables que dictarán el curso de los acontecimientos de una vez por todas, sino decisiones revisables a la vista de sus consecuencias.

NOTA METODOLÓGICA

1. Ficha técnica de la encuesta

Técnica de la entrevista: Telefónica asistida por ordenador con sistema PTM.

Diseño del cuestionario: Analistas Socio-Políticos (ASP), Gabinete de Estudios.

Universo: Individuos de ambos sexos, entre 20 y 80 años, residentes en la Península, Canarias y Baleares en hogares con teléfono.

Tamaño de la muestra: 3.520 entrevistas.

Diseño de la muestra: Realizado en tres fases:

- 1) Selección de municipios, aplicando el coeficiente N/n (tamaño de la población comprendida en el estudio [28.945.930] entre números de entrevistas a realizar [3.500]) a un listado con todos los municipios españoles ordenados por tamaño de la población. Para $N = 28.945.930$ y $n = 3.500$, $N/n = 8.270$; lo cual significa la realización de una entrevista cada 8.270 habitantes. El arranque del recuento se efectuó aleatoriamente. Los puntos de muestreo se elevan a 1.432 municipios.
- 2) Selección de hogares de forma probabilística a partir del censo telefónico mediante *Random Digit Dialing*.
- 3) Selección de individuos controlando por cuotas de sexo, edad y status.

Representatividad: La muestra es representativa de la población española entre 20 y 80 años con un error muestral de $\pm 1,7\%$ para $p = q = 0,5$.

Pre-test y trabajo de campo: IMOP ENCUESTAS, S.A. (Instituto de Marketing y Opinión Pública). El trabajo de campo se inició el 26 de noviembre y se prolongó hasta el 13 de diciembre en horario de 11.00 a 14.00 y de 17.00 a 22.00 horas.

Supervisión del trabajo de campo: IMOP ENCUESTAS, S.A. mediante intervención de la línea telefónica durante la realización de las entrevistas y presencia permanente en la sala de teléfonos. Una fracción de las entrevistas fueron grabadas para su control por parte de Analistas Socio-Políticos (ASP).

Proceso y tabulación de los datos: Analistas Socio-Políticos (ASP).

2. La presentación de cuadros

En los cuadros del capítulo 2 figuran las frecuencias de todas las opciones de respuesta correspondientes a cada pregunta (incluido el «no sabe/no contesta»). Ello asegura, para todas las preguntas, la homogeneidad de las bases sobre las que se calculan los porcentajes.

En los cuadros de los capítulos 3 y 4 sólo incluimos, sin embargo, a la población que contesta a las preguntas. La exclusión de los «no sabe/no contesta» en la elaboración de las tablas de contingencia responde a motivos estadísticos. Para calcular el factor de significación conviene prescindir del grupo de personas que no contestan, pues de otra forma tal factor mediría las diferencias entre los que tienen una opinión (o saben contestar a una pregunta) y los que no la tienen (o no saben contestarla).

Al quedar eliminados de los cuadros de los capítulos 3 y 4 los entrevistados que no responden, las bases de los porcentajes de las distintas preguntas no son homogéneas entre sí. Con el propósito de no sobrecargar de cifras los cuadros, hemos renunciado a hacer constar para cada pregunta la base sobre la que se calcula el porcentaje, si bien, en el texto, hacemos referencia a las respuestas «no sabe/no contesta» cuando la proporción de éstas y la mejor comprensión del argumento así lo aconsejan.

3. La composición de los grupos de discusión

Los dos grupos de discusión convocados en Madrid, el 16 y 17 de diciembre de 1996, reunieron a ocho personas cada uno. La selección se guió por criterios de edad, entre 35 y 55 años; status social, medio-alto y alto; y suscripción de fondos de pensiones, ya que el primer grupo estuvo compuesto de no suscriptores y el segundo de suscriptores.

Grupo 1: no suscriptores de fondos de pensiones

- mujer, 46 años, ayudante de dentista
- hombre, 43 años, servicio posventa, sector del automóvil
- mujer, 45 años, técnica de turismo
- hombre, 50 años, abogado
- mujer, 50 años, ama de casa
- hombre, 35 años, jefe de compras, sector aeronáutico
- mujer, 52 años, ama de casa
- hombre, 37 años, jefe de ventas, sector comercio

Grupo 2: suscriptores

- hombre, 54 años, director de exportación, sector artes gráficas
- mujer, 36 años, profesora de educación primaria
- hombre, 37 años, ingeniero, sector energético
- mujer, 35 años, profesora de historia
- hombre, 44 años, director de empresa, sector servicios
- mujer, 46 años, química
- hombre, 50 años, jefe de explotación, sector energético
- mujer, 43 años, farmacéutica

BIBLIOGRAFÍA

- Alvira Martín, Francisco, José García López y Francisco Blanco Moreno. 1996. «Jubilación, planes de pensiones y opinión pública». *Perspectivas del sistema financiero* 56, 83-90.
- Barea, José y José Manuel González-Páramo. 1996. *Pensiones y prestaciones por desempleo*. Bilbao: Fundación BBV.
- Escobar, Modesto. 1992. «El análisis de segmentación: concepto y aplicaciones». *Estudios*, Instituto Juan March, 1992/31.
- Herce, José A. y Víctor Pérez-Díaz (directores). 1995. *La reforma del sistema público de pensiones en España*. Colección Estudios e Informes, nº 4, Servicio de Estudios de "la Caixa", Barcelona.
- Herce, José A., Simón Sosvilla, Sonsoles Castillo y Rosa Duce. 1996. *El futuro de las pensiones en España: hacia un sistema mixto*. Colección Estudios e Informes, nº 8, Servicio de Estudios de "la Caixa".
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 1996. *La Seguridad Social en el umbral del siglo XXI*. Madrid: MTSS.
- Piñera, José. 1996. *Una propuesta de reforma del sistema de pensiones en España*. Madrid: Círculo de Empresarios.